

Memoria 2011



fenin



Memoria 2011

fenin

federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

© 2012 Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)

Diseño y producción gráfica: Comuniland S.L.

Depósito Legal: M-13864-2012

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, sin permiso por escrito de FENIN.

Memoria 2011

ÍNDICE

1. Carta del Presidente	004
2. Informe de Secretaría General	006
3. Mercado de Tecnología Sanitaria	011
4. Aspectos horizontales	015
5. Órganos de gobierno	029
6. Junta Directiva de Fenin Catalunya	037
7. Sectores	041
8. Comisiones	069
9. ANPROSA	085
10. Fundación Tecnología y Salud	089
11. Estructura interna	095
12. Actividades de Formación y Comunicación	099
13. Asesores externos	107
14. Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es miembro	109
15. Estados financieros	111
16. Empresas asociadas a Fenin y colaboradoras	115

1 CARTA DEL PRESIDENTE



Estimado asociado,

La defensa del valor del Sector de Tecnología Sanitaria, el compromiso con el paciente y con la innovación en el campo de la salud han sido las grandes áreas que han marcado la actuación de Fenin a lo largo del año 2011.

Arrastrados por la difícil coyuntura económica y conscientes de la importancia de hacer oír la voz de nuestro Sector en el debate que se ha abierto sobre las necesidades e implicaciones de un nuevo sistema social, económico y sanitario, la Junta Directiva de Fenin ha intensificado su labor de representación y defensa de los intereses de las empresas asociadas, como forma de proteger y garantizar los derechos de la sociedad y de los pacientes.

Un año más, hemos vuelto a poner sobre la mesa una situación de morosidad con la que Fenin lleva luchando desde hace más de veinte años. Las cifras no dejan lugar a dudas: las compañías de Tecnología Sanitaria solicitan a las administraciones el pago de una deuda, que a cierre del año 2011 alcanzó los 5.230 millones de euros y que se ha traducido en fuertes procesos de desinversión por parte de las empresas y, por supuesto, en una paralización completa de la innovación. Esto puede lastrar el desarrollo empresarial, la sostenibilidad y la supervivencia de más de medio millar de compañías y, por lo tanto, la salud y calidad de vida de los pacientes. A lo largo de 2011 la Junta Directiva de Fenin ha intensificado los contactos institucionales con el fin de proponer a los máximos responsables alternativas financieras que permitan afrontar y desbloquear la situación.

Afrontar la difícil situación que atraviesa el Sector de Tecnología Sanitaria, acrecentada por la inestabilidad financiera de los últimos meses, exige una actuación decidida y comprometida de las administraciones central y autonómicas, que podría articularse a través de dos grandes vertientes: la creación de un plan de viabilidad para nuestro Sector y la asunción de un verdadero Pacto de Estado en Sanidad. La puesta en marcha de ambas iniciativas exige la corresponsabilidad de todos los agentes que integramos la Sanidad para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud manteniendo los principios básicos de cobertura universal, cohesión, calidad, equidad, innovación y seguridad, buscando la máxima eficiencia de estructuras y procesos. Una sostenibilidad que debe basarse en la implantación efectiva de techos de gasto de las Comunidades Autónomas y nuevas líneas de financiación, en garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de morosidad y en adoptar presupuestos sanitarios realistas, suficientes y de carácter finalista para evitar nuevas situaciones de morosidad y de endeudamiento que son asumidas de forma crítica por las empresas de Tecnología Sanitaria.

Aun así, desde Fenin no nos hemos parado y seguimos trabajando cada día para que el Sector de Tecnología Sanitaria sea un área estratégica y un elemento clave para el desarrollo económico de nuestro país, tanto por su dinamismo como por su carácter innovador. Además de por su

importante papel en la viabilidad empresarial de nuestro país, la recuperación económica y la mejora de la imagen en los mercados exteriores, las empresas de Tecnología Sanitaria somos parte activa y grandes conocedoras del sistema sanitario, y su compromiso con el paciente y con la sociedad nos convierten en elementos clave para que la Sanidad continúe dando los pasos necesarios para su modernización y eficiencia.

Por esta razón, el año 2011 ha sido especialmente activo en el impulso de medidas para la innovación y la internacionalización para reforzar la presencia en el exterior de nuestras empresas y consolidar la imagen de España como país de alto contenido tecnológico. Así, además de responder a la vocación de servicio con las empresas mediante la creación del Sector PYMES, Fenin ha dado los primeros pasos para la consecución de una red de centros de excelencia de ámbito nacional. También se están abriendo nuevas vías de colaboración público-privada y desarrollando nuevas claves económicas para lograr una gestión altamente eficiente.

En defensa del esfuerzo innovador de las empresas asociadas, Fenin ha prestado una atención especial a las actividades de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria que, desde su creación en el año 2009, ha sabido responder a su carácter de institución pionera a nivel europeo y ha promovido la I+D+i en el Sector.

El valor del Sector de Tecnología Sanitaria también se pone de manifiesto en su comportamiento socialmente responsable y su capacidad de dar respuesta a las demandas de la sociedad. La Comisión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Fenin ha liderado este área iniciando el proyecto de "Impulso a la RSE en las PYMES del Sector de Tecnología Sanitaria" y más recientemente, convocando la primera edición de los Premios Voluntades en RSE para las empresas del Sector.

La labor social del Sector también ha quedado patente con la renovación del compromiso adquirido con la Fundación Tecnología y Salud, institución con la que un año más hemos contribuido a la formación de profesionales, la divulgación del valor de la Tecnología Sanitaria y la innovación biomédica.

Innovación, compromiso, responsabilidad y conocimiento del sistema sanitario y de las necesidades de los pacientes son los valores que puede aportar el Sector de Tecnología Sanitaria al desarrollo social y económico de nuestro país. Fenin se convierte en el perfecto aliado para garantizar el bienestar social y asegurar la estabilidad y sostenibilidad de un sistema sanitario que debe continuar siendo una referencia internacional. Todos los que integramos Fenin reclamamos el apoyo a un Sector que crea empleo, innovación, riqueza y contribuye a mantener un sistema sanitario de calidad y excelente al servicio de los ciudadanos, y valoramos positivamente las medidas articuladas por el nuevo Gobierno para el pago a proveedores, fruto del acuerdo adoptado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en 2012, que abre un camino esperanzador para el futuro. 

Un cordial saludo,

Daniel Carreño

2 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL



La actividad de nuestra Federación se basa principalmente en representar y defender a todos los niveles los intereses generales y comunes del Sector empresarial de Tecnología Sanitaria, promocionando su valor económico, social y asistencial, y fomentando el uso racional de las tecnologías, además de conseguir que la visión de la Federación y del Sector sea compartida, valorada y tenida en cuenta por los diferentes agentes que configuran el sistema como socio estratégico.

El escenario en el que las empresas han tenido que operar en 2011 continúa siendo, al igual que en 2010, el de una profunda crisis económico-financiera y social, que ha influido muy directamente en las estrategias empresariales. Éstas se ven claramente condicionadas por la difícil coyuntura y, por esta razón, los órganos de gobierno de Fenin han priorizado dentro de la **estrategia de Fenin la lucha contra la morosidad**, que ha alcanzado en 2011 niveles alarmantes en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Antes de presentar el balance de las actividades de Fenin en el último año, me gustaría destacar la responsabilidad y el compromiso de todas las empresas que pertenecen a nuestra Federación que, a pesar de las dificultades, están realizando un importante esfuerzo intentando buscar oportunidades para continuar creando valor y mantener su actividad y, por lo tanto, evitar la destrucción de tejido empresarial y de empleo, y continuar su servicio al paciente y a la sociedad. Pero no en todos los casos esto ha sido posible y hemos asistido a situaciones límite que han desembocado en la desaparición de empresas.

Durante 2011 Fenin ha centrado su actividad en tres ejes estratégicos fundamentales, como son: la lucha contra la morosidad, la promoción de la innovación y el impulso de la internacionalización, para lo cual se han intensificado las relaciones institucionales ante la Administración central y autonómica, y se ha diseñado y llevado a cabo un plan de comunicación para dar a conocer a la sociedad la situación en la que se encuentran las empresas, a través de medios de comunicación generales y especializados.

A nivel de la Administración central se ha mantenido una relación fluida con varios ministerios e instituciones cuya actividad condiciona fuertemente nuestro trabajo, siendo reflejo de ello la participación de Fenin en distintos foros institucionales de gran prestigio.

También se celebraron reuniones con parlamentarios y senadores de varios partidos políticos, y tras las elecciones generales del mes de noviembre que han supuesto un cambio de Gobierno en España, desde Fenin se ha solicitado audiencia a los nuevos ministros y altos cargos del Gobierno. Igualmente se han mantenido ya numerosas reuniones con los nuevos consejeros de sanidad autonómicos, nombrados en varias Comunidades tras las elecciones autonómicas de mayo.

La Federación dedica muchos esfuerzos a la búsqueda de soluciones ante la situación de morosidad, ya que el volumen total de deuda y los plazos de pago se han incrementado exponencialmente durante este año. Así, el cierre del ejercicio 2011 arroja un volumen de facturas pendientes de cobro de 5.230 millones de euros, con una media de plazo de pago de 473 días.

Para analizar esta problemática de la deuda y para promover alternativas financieras como posible solución se han mantenido contactos continuados con las Consejerías Autonómicas de Sanidad y

“DURANTE 2011 FENIN HA CENTRADO SU ACTIVIDAD EN TRES EJES ESTRATÉGICOS FUNDAMENTALES: LA LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, LA PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL IMPULSO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN”

con los responsables de gestión económica, todo ello con el imprescindible apoyo del Sector de Gestión Activa de Cobros (GAC), que realiza un exhaustivo seguimiento de la situación. De forma paralela, también desde los diferentes sectores y comisiones que forman parte de la estructura de nuestra organización se ha intentado promover la homogeneización de sistemas y la optimización de criterios de compra.

Fenin mantiene una comunicación ágil con otras organizaciones con el objetivo de establecer sinergias y aunar esfuerzos. En esta línea, a principios de este año se celebró una reunión con el presidente y con el director general de AMETIC, la patronal española de la electrónica, las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y los contenidos digitales, para establecer líneas de colaboración en asuntos de interés común.

Del mismo modo se han mantenido encuentros con la presidencia y dirección general de Farmaindustria y otras organizaciones empresariales, dando de este modo continuidad a las líneas de diálogo establecidas en ejercicios anteriores. Fenin también es reconocida y mantiene una constante interlocución con las organizaciones e instituciones de la sanidad privada, y todas aquellas que tienen intereses en el ámbito de la Tecnología Sanitaria relacionada con la innovación, la regulación, el medio ambiente, la actividad exportadora, la RSE, el comportamiento ético, etc.

El segundo objetivo estratégico de Fenin es el fomento de la innovación, y la apuesta desarrollada en este ámbito durante los últimos años se ha traducido, entre otros resultados, en la participación de Fenin junto con Fiab, Ametic, Farmaindustria y Asebio en la Alianza Estratégica por la Investigación y la Innovación en Salud, **ALINNSA**. El objetivo de este foro diferencial promovido por el Ministerio de Ciencia e Innovación del anterior Gobierno es enfocar la investigación y la innovación hacia los grandes desafíos científicos, tecnológicos, sanitarios, sociales y económicos en Ciencias de la Vida y de la Salud de nuestra sociedad, y traducir los resultados obtenidos en productos, servicios y procesos útiles para la atención y el bienestar de los ciudadanos. Esta línea de gobierno se va a ver reorientada por el nuevo equipo ministerial.

La **Comisión de Innovación**, que nació para impulsar y asesorar a las empresas de Tecnología Sanitaria, ha realizado un estudio de innovación en dichas empresas, cuyos resultados se presentarán en 2012 y dimensionarán los recursos que se dedican desde la industria a este objetivo.

Además, la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria celebró su evento anual de forma conjunta con las Plataformas de Medicamentos Innovadores y de Nanomedicina, y ha participado durante 2011 en numerosos foros especializados de innovación (TICSalut, Medical Devices en el IQS, Primer Foro de Innovación Biomédica Parc Taulí, etc.).

En este sentido, también destaca la firma de un acuerdo marco de colaboración con la Red ITEMAS de innovación en el ámbito hospitalario, y se ha impulsado la presentación de siete proyectos a las convocatorias de INNFACTO 2011 del MICINN y un INNPRONTA en el ámbito de la Tecnología Sanitaria.





Desde el **Área Internacional** se ha desarrollado una enorme actividad cumpliendo **con el tercer gran objetivo estratégico de la Federación: la internacionalización**. Todo ello con un importante esfuerzo, ya que el nivel de ayudas económicas continúa reduciéndose respecto a ejercicios anteriores. Fenin ha mantenido reuniones con el ICEX para el diseño, planificación y coordinación de las acciones que se van a desarrollar a lo largo de 2012, bajo el plan específico de exportación anual del Sector, con un mensaje de atención prioritaria hacia este Sector de gran valor.

Durante 2011 y dentro de su "Plan de Internacionalización" se organizó la participación de las empresas españolas bajo pabellones nacionales en las ferias más importantes a nivel mundial (MEDICA en Alemania, ARAB HEALTH en Oriente Medio, CMEF en China o AACC en EE.UU.) para promover la internacionalización del Sector y fortalecer la imagen de España como país con un componente industrial tecnológico alto. Asimismo, en este periodo se han organizado once misiones comerciales a más de 18 países tan diversos como Colombia, Argelia o Vietnam, con el objetivo de proveer contactos internacionales a las más de 120 empresas españolas del Sector que han participado en este tipo de eventos.

Además de estos tres objetivos estratégicos, la Federación, a través de su equipo interno, comprometido y profesional, ha llevado a cabo una incesante actividad en todos los ámbitos de interés para el Sector: asesorando, recabando información, participando en jornadas, seminarios, encuentros, colaboraciones, estableciendo convenios, etc.

El **Departamento Jurídico**, que coordina todos los aspectos legales y las relaciones con los asesores externos expertos en las distintas áreas del derecho administrativo, fiscal, laboral y de competencia, ha dado respuesta a numerosas consultas de los asociados y ha asesorado a todos los sectores en temas relacionados con la contratación pública, el Código de Buenas Prácticas, etc.

El **Área Técnica** continúa siendo objeto de consulta y de colaboración para la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Secretaría General de Sanidad y la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, hoy Dirección General de Cartera de Servicios y Farmacia, para tratar la legislación de aplicación a productos sanitarios como el proyecto de Real Decreto de márgenes, que afectará directamente a uno de los sectores de Fenin, el de Efectos y Accesorios.

En el **Área de Estudios** después de un exhaustivo análisis de los distintos textos por parte del equipo interno, se ha concluido y publicado el estudio elaborado por Fenin en colaboración con la firma PricewaterhouseCoopers sobre "El Sector de Tecnología Sanitaria y su papel en el fortalecimiento de la economía española".



» Acto de constitución de ALINNSA.

Fenin ha finalizado y publicado en colaboración con el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI) el estudio “Tecnologías para el Envejecimiento Activo” y también ha realizado en colaboración con AGERON un estudio sobre “Claves de la Internacionalización de las Empresas del Sector de Tecnología Sanitaria,” cuyos resultados se presentarán en 2012. Asimismo, la Comisión de Medio Ambiente ha dirigido una encuesta sobre medio ambiente en las empresas asociadas, y ha dado continuidad a los estudios de mercado sectoriales.

El **Departamento de Comunicación** ha trabajado al servicio de todas las áreas y estructuras de Fenin y ha participado en distintas iniciativas, como el patrocinio del Congreso 2011 de la ANIS (Asociación Nacional de Informadores de la Salud). El departamento gestiona numerosas entrevistas, tribunas de opinión y artículos en distintos medios de comunicación y prepara una publicación trimestral sobre “Noticias Fenin” del Sector.

También quiero mencionar nuestra participación institucional en el Jurado de los Premios Profesor Barea, de los Premios Sanitaria 2000 a la Sanidad Española, y en distintos comités científicos de instituciones relacionadas con la Sanidad.

Fenin continúa manteniendo una permanente colaboración con la **Fundación Tecnología y Salud** que, según se estableció en la reunión estratégica de la Fundación celebrada en el mes de octubre, se verá potenciada a través de actividades en colaboración con sectores y comisiones de Fenin. En este contexto de cambio y redefinición del sistema sanitario, la Fundación quiere contribuir con su actividad a replantear algunas de las estructuras de nuestro entorno, ya que la Tecnología Sanitaria puede aportar valor y eficiencia en dicho cambio.

La Fundación renueva un año más su inicial compromiso fundacional de contribuir al crecimiento y la sostenibilidad social y económica del país. Y así se ha puesto de manifiesto en cada uno de los proyectos y actividades que ha realizado durante este año, finalizando con una cita habitual: su III Acto anual, en el que se contó con la intervención del secretario general de Innovación, D. Juan Tomás Hernani y se entregaron los premios de la Fundación y Fenin, reconociendo la labor de prestigiosas personalidades del ámbito médico, instituciones de pacientes y medios de comunicación.

El fomento del comportamiento socialmente responsable de las empresas de Tecnología Sanitaria se realiza a través de la actividad de la **Comisión RSE**, que durante este año ha participado en varias jornadas de formación y ha puesto en marcha un proyecto de “Impulso a la RSE en las PYMES del Sector de Tecnología Sanitaria,” con el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. También ha creado los Premios Voluntades, cuya primera convocatoria se presentó en una jornada celebrada en septiembre, en la que se debatieron temas como la integración de los discapacitados y los proyectos de acción social.

Precisamente esta Comisión es la que ha impulsado y propuesto un cambio en la forma de presentar la actividad de Fenin en su Memoria anual. Por esta razón a continuación encontraréis una memoria algo diferente, que pretende ser un primer paso o una transición hacia una memoria de sostenibilidad, de transparencia y de compromiso con la sociedad, en la que los contenidos se presenten de forma sintética y eficiente, aligerando el contenido e incorporando un informe económico sobre el destino de los ingresos de Fenin. De este modo, la Federación es consecuente con su actividad, que engloba proyectos de impulso a la RSE en las PYMES del Sector, y que promueve la presentación y comunicación de su actividad de forma transparente, marcándose unos objetivos de mejora a corto, medio y largo plazo.

Me gustaría mencionar que Fenin continúa con el compromiso establecido ya en 2009 con la Federación ASEM de Enfermedades Neuromusculares y con la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios, con las que colabora en dos proyectos de acción social dedicados a la mejora de la calidad de vida de los enfermos neuromusculares y de los enfermos hospitalizados. Precisamente por este apoyo Fenin recibió el premio Enfermedades Neuromusculares en su categoría social concedida por la Sociedad Española de Neurología. También es importante reseñar el convenio de colaboración firmado en este ejercicio con la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (FCSAI), que fortalece el compromiso de Fenin con la RSE.

»» “El cierre del ejercicio 2011 arroja un volumen de facturas pendientes de cobro de 5.230 millones de euros con una media de plazo de pago de 473 días”

“SE HA INTRODUCIDO UN IMPORTANTE CAMBIO: LA UNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EL ÁREA INTERNACIONAL EN UN SOLO DEPARTAMENTO, EL DE INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN”



» Fenin recibe el premio concedido por la Sociedad Española de Neurología.

Tras el análisis de las diferentes áreas que conforman nuestra Federación y a raíz de las conclusiones de la Reunión Estratégica de Fenin celebrada el mes de junio, se ha introducido un importante cambio en el organigrama interno, que dentro de su estructura básica fue concebido como un esquema dinámico que permite a la organización adaptarse de una manera flexible a las necesidades y prioridades del Sector. Dicha modificación ha consistido en la unión del Departamento de Innovación y el Área Internacional en un solo departamento, el de Internacionalización e Innovación, bajo cuyo paraguas se consolidan las acciones de las dos áreas, muy dependientes entre sí por ser ambas imprescindibles como soluciones necesarias para el progreso del Sector de Tecnología Sanitaria, del sistema sanitario y de la economía nacional. También se aprobó la decisión para la adopción y certificación de la Norma de Calidad, iniciada este año y que concluirá en el ejercicio 2012.

Finalizo señalando que 2011 ha sido el año del primer mandato de la Junta Directiva elegida en diciembre de 2010 bajo la presidencia de D. Daniel Carreño, presidente de la empresa General Electric. Esta Junta Directiva, cuya composición se ha visto modificada debido a algunos cambios en las empresas representadas, ha liderado durante este año la coordinación de las distintas estructuras y del equipo interno de profesionales que bajo la supervisión de esta Secretaría General dirigen de forma eficaz las distintas áreas de trabajo y coordinan los proyectos de la organización que persiguen impulsar al Sector de Tecnología Sanitaria y posicionarlo como palanca fundamental en el cambio del modelo económico español.

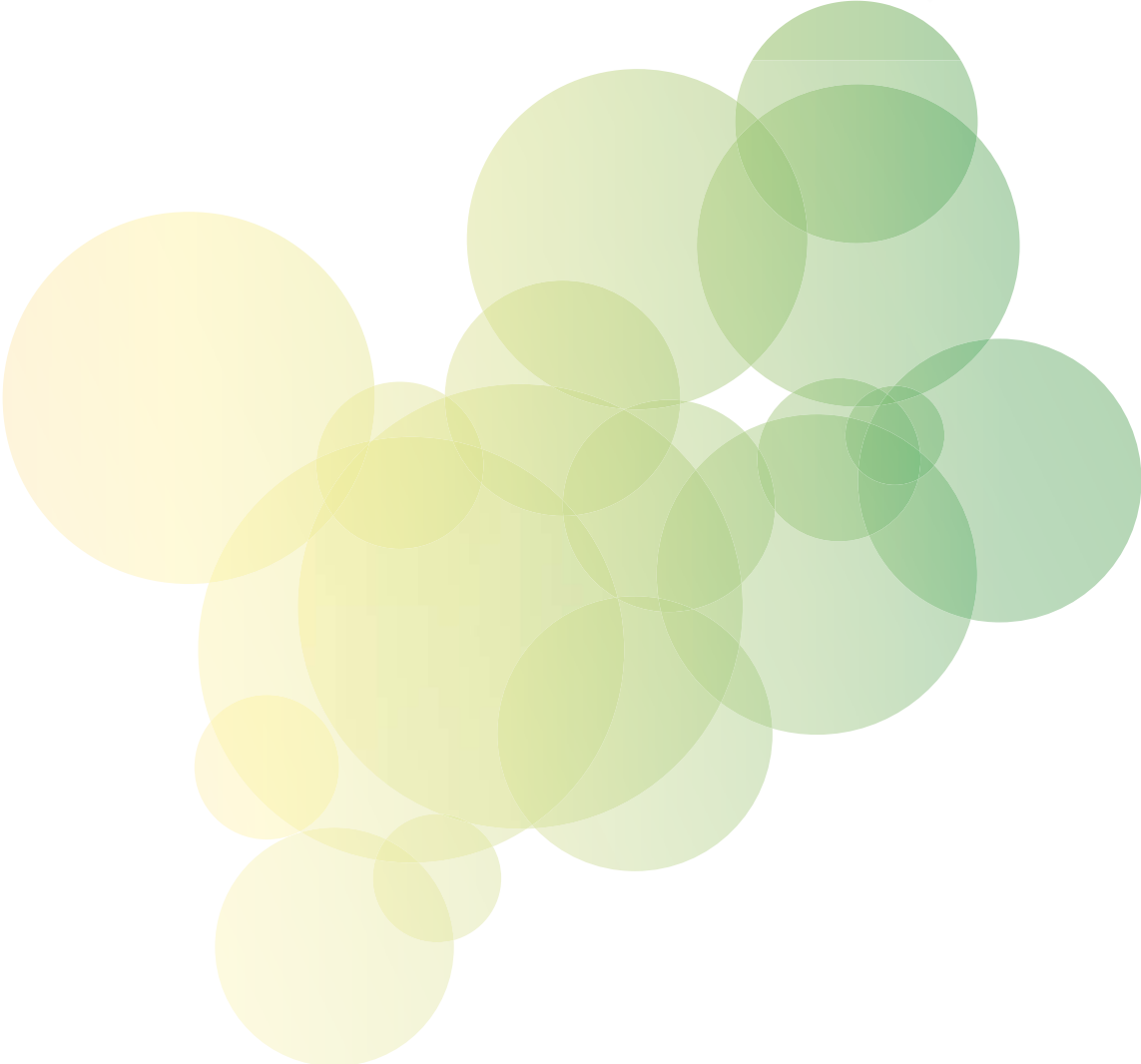
Me gustaría terminar con un mensaje de esperanza, ya que confiamos que durante el año 2012 no sólo comience la recuperación general, sino que se tomen medidas efectivas y reales para mejorar la situación de las empresas del Sector y diseñar entre todos un futuro mejor y más sostenible. 

Margarita Alfonsel



3

MERCADO DE TECNOLOGÍA SANITARIA



“A NIVEL ESPAÑOL, EL SECTOR DE TECNOLOGÍA SANITARIA HA VISTO REDUCIDA SU ACTIVIDAD EN TORNO AL 3% EN 2011, HASTA LLEGAR A LOS 7.700 MILLONES DE EUROS, SEGÚN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS EN EL ESTUDIO FENIN-PWC”

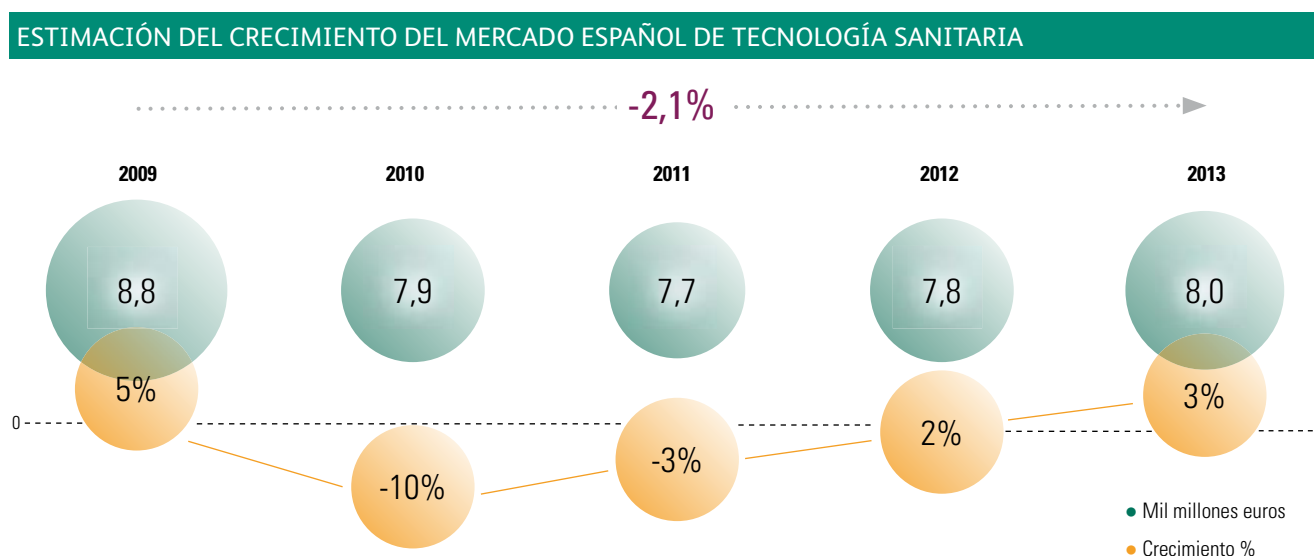
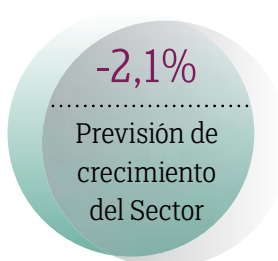
En 2011 la economía española, a pesar del intenso retroceso sufrido en el último trimestre del año, finalizó este período con un aumento del PIB del 0,7%. No obstante, este crecimiento está muy por debajo del incremento del PIB de la zona euro, que fue de 1,5% según el informe económico del Banco de España. En el entorno español, la demanda nacional se redujo alrededor de un 1,7%, el consumo público disminuyó más del 2%, y la construcción se mostró como el sector con un mayor retroceso, con una caída de la actividad en torno al 8%.

Por otro lado, la actividad del sector exterior mostró un estancamiento de las importaciones de bienes y servicios, y un aumento de las exportaciones del 9%, poniendo de manifiesto la estrategia de las empresas españolas de diversificar su actividad en los mercados mundiales ante la recesión de la demanda interna.

Por último, durante el año 2011 se produjo una destrucción de empleo en torno al 2%, finalizando con un número de desempleados superior a los 5.200.000 (22,85% de la población activa).

A nivel europeo, el Sector de Tecnología Sanitaria formado por más de **22.500 empresas**, en un **80% PYMES**, ha presentado una facturación superior a los **95.000 millones de euros**, es decir, más del 30% del mercado mundial del Sector, y ha generado aproximadamente **500.000 empleos**, según datos publicados por Eucomed.

A nivel español, el Sector de Tecnología Sanitaria se ha visto afectado por el entorno de crisis económica iniciado en 2007 e impulsado por los problemas de la deuda y convulsión de los mercados



Fuente: Análisis de Fenin y PwC. Estimaciones consensuadas con expertos del Sector de Tecnología Sanitaria, febrero 2011.

financieros, y tras mantener un nivel de facturación en crecimiento moderado en el período 2005-2009, se ha visto reducida su actividad en torno al 3% en 2011, hasta llegar a los 7.700 millones de euros, según las estimaciones realizadas en el estudio Fenin-PWC.

En este sentido, las previsiones de crecimiento del Sector para el período 2009-2013 muestran una tasa compuesta de crecimiento negativa de -2,1%.

La contracción del mercado también se ha reflejado en una disminución de empresas del Sector en torno al 12%. Las empresas han experimentado procesos de fusión o absorción dentro del Sector, ampliando líneas de negocio con el objetivo, entre otros, de mantener su viabilidad en un contexto marcado por problemas de financiación del mercado.

Igualmente, este entorno económico ha afectado a los presupuestos sanitarios de las Comunidades Autónomas en 2011, que se han visto reducidos en casi un 4% con respecto al año 2010. Casi la totalidad de los presupuestos sanitarios de las Comunidades han sufrido un recorte que varía entre el 1,50% de Navarra y el 11% de Canarias.

Por otro lado, el presupuesto sanitario per cápita medio de 2011 fue de 1.221 euros, referidos al padrón de enero de 2011, es decir, un 3% inferior que en 2010 (1.260 euros). En este sentido, todas las Comunidades redujeron su presupuesto per cápita en distinta proporción, que varía entre el presupuesto más bajo referido a Baleares (1.056 euros/per cápita) y el País Vasco, con el presupuesto más alto (1.605 euros/per cápita).

En referencia a los capítulos II y VI, que incluyen las principales partidas del Sector de Tecnología Sanitaria, aunque a nivel global se ha mantenido el peso que representan sobre el total (en torno al 33%), hay un grupo de autonomías que ha aumentado entre 5 y 7 puntos sus presupuestos en estas partidas, en el desarrollo de planes de infraestructuras destacables, como Madrid o el País Vasco.

PRESUPUESTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2011					
CC.AA	% Variación 2010/2011	Presupuesto 2011	Presupuesto per cápita 2011	Presupuesto Capítulos (CP) II+VI 2011	% (CP.II+VI) 2011
TOTALES	-3,90%	57.408,47	1.220,69	19.395,66	33,79%
Andalucía	-4,56%	9.379,09	1.113,36	2.432,37	25,93%
Aragón	-3,07%	1.849,08	1.373,46	387,60	20,96%
Asturias (Principado de)	-5,38%	1.551,69	1.434,77	424,64	27,37%
Baleares (Islas) ⁽²⁾	0,00%	1.176,35	1.056,81	512,83	43,60%
Canarias	-11,06%	2.540,92	1.194,73	732,21	28,82%
Cantabria	-8,31%	729,75	1.230,35	211,58	28,99%
Castilla y León	-1,62%	3.461,61	1.353,00	953,44	27,54%
Castilla-La Mancha	-3,58%	2.814,10	1.330,33	983,74	34,96%
Cataluña ⁽¹⁾	-6,95%	9.200,86	1.220,34	5.625,46	61,14%
Comunidad Valenciana	-3,58%	5.515,30	1.077,80	1.797,79	32,60%
Extremadura	-5,54%	1.572,09	1.417,11	386,86	24,61%
Galicia	-4,87%	3.547,32	1.268,98	920,43	25,95%
Madrid (Comunidad de)	0,75%	7.134,38	1.099,34	2.067,39	28,98%
Murcia (Región de)	1,95%	2.023,45	1.376,43	456,39	22,55%
Navarra (Comunidad Foral de)	-1,50%	971,93	1.513,78	319,77	32,90%
País Vasco ⁽¹⁾	-3,42%	3.506,23	1.604,97	1.071,75	30,57%
Rioja (La)	5,43%	434,33	1.344,87	111,41	25,65%

Datos: Millones de euros.
Fuente: Consejerías y Servicios de Salud.

PER CÁPITA: Padrón Municipal 2011
(1) Incluidos los conciertos sanitarios en el Capítulo II
(2) Presupuestos prorrogados



Dentro de estos capítulos, la participación de partidas específicas de Tecnología Sanitaria está en torno al 8% de los presupuestos sanitarios del año 2011.

En relación a la **actividad internacional**, el valor de las exportaciones en Tecnología Sanitaria ha estado alrededor de los 1.800 millones de euros, representando el 0,9% del total de las exportaciones de España, y manteniendo una línea constante de actividades encaminadas a reforzar la actividad del Sector en los mercados internacionales.

Los países de la UE-15 siguen siendo los principales destinos de las exportaciones del Sector de Tecnología Sanitaria, representando el 60% del total de las exportaciones españolas del Sector.

Por último, los pronósticos económicos del informe FUNCAS para España en el ejercicio 2012 muestran un empeoramiento en las previsiones iniciales como consecuencia del mayor ajuste fiscal requerido a causa de la desviación del déficit público, en torno a dos puntos porcentuales del PIB, que implica una revisión a la baja del crecimiento del PIB en 2012 hasta el -1,7%.

El debilitamiento de la coyuntura europea actuará de freno sobre las exportaciones españolas que han sido, hasta ahora, el único motor de la leve recuperación de la economía española durante 2010 y primera mitad de 2011. En este sentido, las empresas tenderán a dirigirse hacia mercados emergentes como estrategia de mercado. ⓘ



4

ASPECTOS HORIZONTALES

- » Análisis y estudios
 - » Comunicación
 - » Formación
 - » Área Internacional
 - » Legislación
 - » Normalización
- 

“ALREDEDOR DE MEDIO MILLÓN DE PERSONAS RECIBE ACTUALMENTE EN ESPAÑA TRATAMIENTOS ASOCIADOS A LAS TERAPIAS RESPIRATORIAS, QUE INCLUYEN EL TRATAMIENTO VENTILATORIO DE SÍNDROME DE APNEA DEL SUEÑO A DOMICILIO (68%), LA OXIGENOTERAPIA CRÓNICA A DOMICILIO (29%), LA VENTILACIÓN MECÁNICA A DOMICILIO Y LA AEROSOLTERAPIA”

ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Las actividades del área de análisis y estudios continúan desarrollándose con el objetivo de proporcionar información que impulse un mayor conocimiento del Sector de Tecnología Sanitaria tanto en los aspectos económicos como en los sociales.

A continuación se indican los estudios iniciados y/o presentados a lo largo del año 2011, señalando la entidad colaboradora con la que se han desarrollado.

ESTUDIOS FENIN	
TÍTULO	COLABORACIÓN
Estudio sobre la Eficiencia y los Beneficios de las Terapias Respiratorias Domiciliarias	PRICEWATERHOUSECOOPERS
Estudio de Retribución y Gestión de Recursos Humanos 2011	GRUPO BLC
Tecnologías para una sociedad envejecida. Independencia funcional y teleatención en el horizonte 2025	FUNDACIÓN OPTI
Claves de la internacionalización de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria	AGERON
El Sector de Tecnología Sanitaria y su papel en el fortalecimiento de la economía española	PRICEWATERHOUSECOOPERS
Estudio sobre innovación en las empresas de Tecnología Sanitaria	SISP-Equipo Interno
Estudio de Implantes de Traumatología	Equipo Interno
Estudio de Oftalmología	Equipo Interno
Encuesta Congresos Oftalmología	Equipo Interno
Encuesta EDMA. Diagnóstico In Vitro. España	Equipo Interno
Estudio de Electromedicina	Equipo Interno
Encuesta Gestión Medioambiental	GARRIGUES-Equipo Interno
Portugal: Macrotendencias de las Clínicas Dentales	KEY-STONE
España: Mercado de la Ortodoncia	KEY-STONE
España: Mercado de Laboratorios Protésicos	KEY-STONE
España: Macrotendencias de las Clínicas Dentales e Implantes	KEY-STONE
Informe Observatorio de la Deuda	EXIS-Equipo interno

Algunas conclusiones de estos estudios realizados durante el ejercicio 2011 incluyen:

Estudio sobre la “Eficiencia y los Beneficios de las Terapias Respiratorias Domicilia-rias” en colaboración con la consultora PricewaterhouseCoopers. El estudio fue presentado en el IE Business School en Madrid, el 30 de mayo, por representantes de Fenin y PwC, y contó con la participación de Ana Mª Pastor, exministra de Sanidad y Consumo, la Asociación de Pacientes de EPOC y Apnea del Sueño (APEAS), así como la Asociación Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR).

Alrededor de medio millón de personas recibe actualmente en España tratamientos asociados a las terapias respiratorias, que incluyen el tratamiento ventilatorio de Síndrome de Apnea del Sueño a domicilio (68%), la oxigenoterapia crónica a domicilio (29%), la ventilación mecánica a domicilio y la aerosolterapia. Así, las principales indicaciones de las mismas son el tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño, la EPOC, la EPOC hipercápnica y el Síndrome de Hipoventilación-Obesidad.

En los últimos años el número de tratamientos ha aumentado, con tasas de crecimiento interanuales entre el 10-15%, y se estima que el envejecimiento de la población, el incremento de las enfermedades crónicas y la tendencia hacia una atención cada vez más individualizada supondrán una mayor utilización de este tipo de terapias.

Este estudio pone de manifiesto que las terapias respiratorias domiciliarias han cambiado de forma significativa la calidad de vida del paciente, y el aumento de la supervivencia.

Estudio de prospectiva “Tecnologías para el Envejecimiento Activo” en colaboración con la Fundación OPTI. Presentado en el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) en Madrid, el 3 de noviembre por los representantes de Fenin y Fundación OPTI, y con la participación de Miguel A. Valero, asesor del proyecto y director del Departamento de Ingeniería y Arquitecturas Telemáticas de la Universidad Politécnica de Madrid.

El estudio fue desarrollado con la inestimable colaboración de 26 expertos del sector sanitario (hospitales, universidades, centros de investigación y empresas), tras la realización de una encuesta sobre casi 200 personas especialistas en las líneas de estudio: teleasistencia, autonomía y calidad de vida.

Entre las conclusiones del estudio destaca el nuevo papel de las tecnologías sanitarias que permitirán afrontar el cambio hacia el concepto de envejecimiento activo, facilitando los medios para que los mayores sigan participando en la sociedad, y de calidad, llevando una vida plena y favoreciendo su independencia y autonomía personal. A corto plazo estas tecnologías se centrarán en la movilidad, los sistemas ubicuos de alarma y la información clínica accesible. A medio plazo, se impondrán los modelos personalizados que permitan la intercomunicación entre dispositivos. Dentro de quince años, se prevé la extensión en el uso personalizado de sensores biométricos, la computación fisiológica y la convivencia con robots asistenciales en el hogar. Del mismo modo, se pone de manifiesto el desarrollo de un nuevo modelo asistencial socio-sanitario centrado en el usuario, donde los servicios se deslocalizarán desde los centros sanitarios hacia las personas y sus hogares.

Estudio sobre “El Sector de la Tecnología Sanitaria y su papel en el fortalecimiento de la economía española”, en colaboración con PricewaterhouseCoopers. El estudio se ha desarrollado a través de entrevistas personales, cuestionarios web y reuniones de trabajo en grupo, con la participación de un gran número de agentes del Sector como empresas, sociedades científicas, asociaciones de pacientes, centros de I+D, OTRIS, universidades, agencias de evaluación, etc., dando a conocer distintos aspectos del Sector de Tecnología Sanitaria que aportan la visión de su valor como sector estratégico para el fortalecimiento de la economía en España con varias propuestas de actuación:

- Potenciar el entorno de las tecnologías sanitarias y atraer la implantación productiva del Sector a España mediante un Pacto de Estado en I+D+i y un Plan de Fomento de la competitividad para reforzar y acelerar el Sector de Tecnología Sanitaria como motor para el desarrollo económico y social de España.

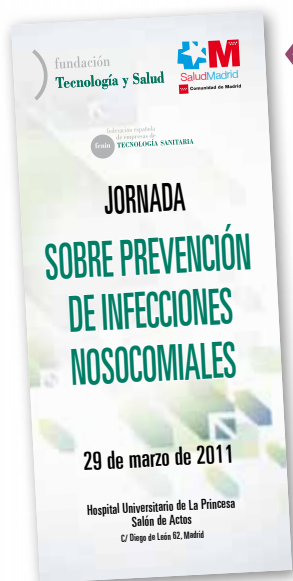


- Identificar nuevas líneas de I+D+i de acuerdo a las necesidades del mercado y facilitar el acceso a la financiación.
- Impulsar la internacionalización, potenciando la marca de país tecnológico de España, identificando los mercados internacionales prioritarios sobre los que se pueden establecer estrategias a largo plazo y creando en España foros especializados en temáticas específicas del Sector de Tecnología Sanitaria.
- Coordinar y ordenar la colaboración entre los distintos agentes y el desarrollo de nuevos modelos organizativos, así como aprovechar en mayor medida el talento e infraestructuras sanitarias del país.
- Coordinación y transparencia en los procesos de evaluación de Tecnología Sanitaria y de adaptación de los centros asistenciales a nuevas tecnologías, al mismo tiempo que propone implantar una estrategia de sensibilización y formación dirigida a los diferentes agentes implicados en el Sector de Tecnología Sanitaria.

COMUNICACIÓN

De acuerdo con los objetivos centrados en las líneas estratégicas de desarrollo de Fenin, en este ejercicio 2011 hemos focalizado nuestros mensajes en el impulso a la innovación y la internacionalización, así como en la promoción del valor de la Tecnología Sanitaria.

Las actividades realizadas por Fenin a lo largo del año han conjugado perfectamente dos grandes vertientes: una más política, gracias al acercamiento a consejeros de Sanidad u ofreciendo el posicionamiento de la Federación ante novedades legislativas de impacto sobre las empresas de Tecnología Sanitaria; y la segunda más científica o sectorial, en la que las actividades se dirigían como público objetivo prioritario a los profesionales sanitarios u otros socios, como fue el caso de la presentación del informe sobre Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias o el Estudio de Prospectiva “Tecnologías para el envejecimiento activo”.



Así, la presencia en medios de la patronal ha girado de forma importante en torno a **su apuesta por la innovación**, a través de la Conferencia Anual de las Plataformas de Innovación y la adhesión a la red ALINNSA, entre otras actividades o los convenios que se han firmado en el 2011, ampliando de esta forma la cooperación con agentes e instituciones referentes en el entorno sociosanitario.

Por otra parte, **la situación de morosidad** endémica contraída por los gobiernos autonómicos con las empresas del Sector merece una mención destacada, ya que ha sido uno de los ejes básicos de actuación de Fenin entre los meses de marzo y diciembre de 2011. Durante este periodo, la patronal ha realizado numerosas acciones para comunicar la situación preocupante que está viviendo el Sector a través de notas de prensa, tribunas, entrevistas, declaraciones en televisión y en radio, y la elaboración de un Manifiesto en defensa de la innovación, la salud y calidad de vida de la sociedad, que fue hecho público el 20 de diciembre, coincidiendo con la toma de posesión del nuevo Ejecutivo surgido tras las elecciones legislativas del 20 de noviembre. Asimismo, la situación crítica del Sector fue difundida de manera constante por parte de los portavoces de Fenin en los foros sanitarios en los que participaban y ante cualquier oportunidad informativa.

Fenin en los medios

Así, a través de la realización y distribución de más de una treintena de notas de prensa y discursos o intervenciones públicas de representantes de Fenin, la gestión o preparación detallada de más de 20 entrevistas, la elaboración de tribunas de opinión y ruedas de prensa y otros materiales a lo largo del año 2011, la presencia del Sector en los medios de comunicación se ha materializado en unos **mil impactos en medios on y off line**, manteniendo de esta forma una presencia informativa continuada a través de **una media de más de 90 noticias mensuales**.

El análisis cuantitativo de la repercusión en medios alcanzados en 2011 permite afirmar que los impactos registrados han sido recibidos por una audiencia estimada que supera los **517 millones de personas** (medición de audiencia sobre un 87% del total de impactos, a partir de datos oficiales de OJD, EGM y medios). Estos datos confirman un avance muy significativo en lo que se refiere a número y calidad de la repercusión obtenida en los medios con las actividades realizadas por Fenin. Así, y en comparación con el cierre del año 2010, el **número de impactos se ha duplicado**, pasando de los más de 600 registrados en diciembre del año pasado al millar en 2011. Esta situación se reproduce al analizar la audiencia, que ha evolucionado desde los 174 millones de personas alcanzadas con las informaciones de Fenin hasta los más de 517 millones en diciembre.

1.000
impactos
Medios on
y off line

Desde el punto de vista cualitativo, como se señalaba anteriormente, las actividades que más interés han despertado en los medios de comunicación, a lo largo de este año, han sido las relativas a la situación de morosidad de las Comunidades Autónomas, que superan los 600 impactos (el 54% del total de la repercusión), seguidas de las noticias relativas a la política sanitaria y su impacto en el Sector, y las jornadas con un marcado acento científico y sanitario.

Asimismo, y atendiendo a la distribución de informaciones según el ámbito de cobertura del medio, Fenin ha consolidado su presencia y visibilidad en el sector online. Así, este año, seis de cada diez noticias generadas por Fenin se han registrado en este tipo de medios.

Por otra parte, el análisis de la cobertura de las informaciones muestra que más de la **mitad de las noticias se ha registrado en medios dirigidos a la población general**, repartiéndose el resto de impactos por las publicaciones especializadas en información médico-farmacéutica (40%) o económica en el 5% de los casos.

Finalmente, es importante destacar que Fenin mantiene el reconocimiento de portavoz válido y reconocido por parte de los medios de comunicación, ya que es **citada expresamente como fuente de la noticia en nueve de cada diez informaciones generadas**.

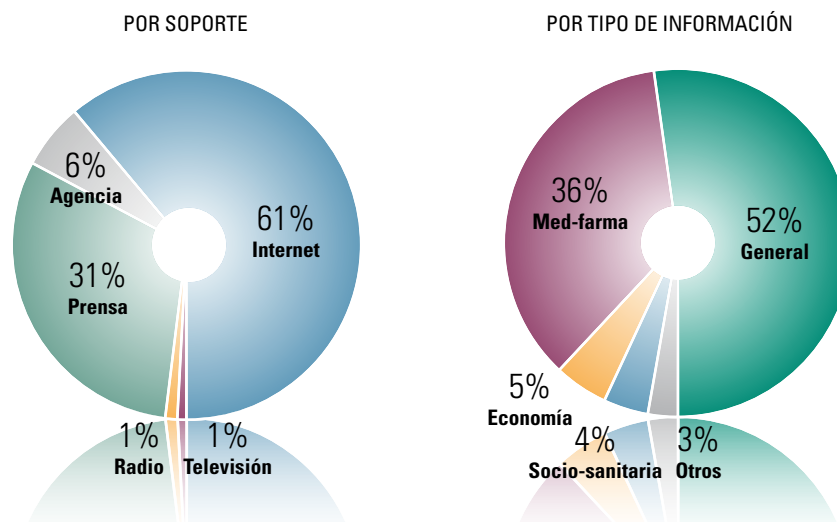
Durante el año 2011 se ha colaborado en la organización de debates sanitarios con agentes del Sector y se ha participado en numerosas jornadas a fin de fomentar el valor de la Tecnología Sanitaria y el acceso a los pacientes. Entre ellas cabe destacar:

- Debate Sanitario: “Los retos de las Plataformas Tecnológicas”
- I Jornada sobre Prevención de Enfermedades Nosocomiales junto con la Fundación Tecnología y Salud y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el Hospital Universitario de La Princesa.



» Impactos de Fenin en los medios.

REPERCUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Fuente: Planner Media 2012.

- XVII Encuentro del Sector de Tecnología Sanitaria: "La Tecnología Sanitaria: un Sector estratégico," que se celebró el 20 de octubre en ESADE de Barcelona.
- Fenin participó y colaboró en la organización del "VII Congreso Nacional de Periodismo Sanitario," que tuvo lugar el 22 y 23 de octubre en Granada, bajo el título "Investigación y Salud Pública". Este encuentro reunió a más de doscientos profesionales de la información de la salud.

Comunicación interna

Son diferentes herramientas las que se utilizan como soporte para la comunicación interna con las empresas asociadas a la Federación.

A través del **resumen de prensa**, donde se recogen diariamente las informaciones publicadas en periódicos de tirada nacional, regional, prensa económica, especializada y digital, de interés para el Sector.

El **boletín electrónico**, que se remite todos los meses a los asociados, en el que se informa de las actividades, reuniones, encuentros que se han ido desarrollando en la Federación, las futuras jornadas y asuntos de relevancia para el Sector.



Asimismo **Noticias Fenin**, la publicación en la que Fenin traslada sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sector sanitario español, con la edición de 1.800 ejemplares trimestralmente.

Por otro lado, Fenin cuenta con un portal corporativo en internet al que se puede acceder desde la siguiente dirección: www.fenin.es. A lo largo de este 2011 se han aumentado significativamente las visitas. Incluye un apartado específico para los medios de comunicación denominado "sala de prensa," para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de comunicación de promover e identificar el valor de las tecnologías sanitarias, donde se pueden encontrar las notas de prensa originadas desde Fenin.

Dentro de la estrategia de la Comisión de RSE de Fenin se ha puesto en marcha una **sección de RSE en la página corporativa de la Federación** con el objetivo de difundir, intercambiar información y compartir las iniciativas responsables de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria, siempre bajo el compromiso por la salud y la excelencia empresarial. Fenin pretende acercar no sólo las acciones encaminadas a cumplir con los objetivos y la misión de la Federación en este ámbito, sino los proyectos que se han puesto en marcha en las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.



Para reforzar la **comunicación con los asociados** se ha creado una **intranet** en la página web de Fenin, agilizando los trámites de consulta y localización de documentación exclusiva para el socio. Entre las novedades habría que destacar la sección de **legislación**: conocer y consultar todas las normativas, regulaciones y leyes del ámbito sanitario y buscador por tipo (competencia, contratación, legislación básica sanitaria, medio ambiente, morosidad y productos sanitarios) o por ámbito (europeo, nacional o autonómico). **Informe de deuda**: informe de deuda por Comunidades y antigüedad, actualizado cada tres meses; **histórico del resumen de prensa diario**, búsqueda de noticias por día; **Curso Online del Código de Buenas Prácticas**: diploma de reconocimiento; **Área Internacional**: información general y específica de países en los que Fenin desarrolla su actividades de promoción, datos de comercio exterior del Sector; **agenda exclusiva asociados**, se detallan los cursos de formación, jornadas informativas, seminarios, y los descuentos y precios especiales para los asociados a dichas jornadas; y un **histórico del boletín electrónico**.



Además, este portal permite establecer un canal de comunicación con empresas no asociadas con el que pueden acceder, con la inmediatez que genera el soporte Web, a documentos en los que se identifican los fines de la Federación, los servicios que ofrece a sus asociados, las publicaciones que se generan y las áreas de trabajo. Del mismo modo, en caso de estar interesadas en asociarse, pueden descargar el boletín de preinscripción.

FORMACIÓN

En 2011 las actividades de formación organizadas por Fenin han venido a responder, como en ejercicios anteriores, a temas de interés en ocasiones demandados por las empresas, o bien con objeto de proveer a las entidades de la actualidad en asuntos de relevancia para el Sector; así como para dar cumplimiento a los objetivos y planes de trabajo definidos por los sectores, comisiones y foros establecidos en la organización. En coordinación con los responsables internos de las citadas estructuras se han celebrado jornadas sobre:

- Curso de formación sobre **“Operaciones vinculadas. Aproximación práctica al cumplimiento de las obligaciones de la empresa”**, celebrado el 15 de marzo. Asunto de relevancia para la gestión económica y financiera de determinado colectivo de empresas que, debido a la introducción de cambios legislativos, han venido solicitando formación al respecto. En esta ocasión se contó con especialistas de la firma Grand Thornton.
- En respuesta al Plan de trabajo aprobado en ejercicios anteriores por la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas de Fenin, en el mes de junio se celebró en Barcelona la II edición de la **Jornada Informativa dirigida al personal interno de la compañía, donde se presentaron las últimas novedades introducidas en el Reglamento de Aplicación del Código**, y se realizó el anuncio del curso online sobre el Código de Buenas Prácticas de Fenin. Podemos decir que estando operativo en este ejercicio el curso online, han sido acreditadas al cierre de este informe un 18% del personal de las empresas asociadas, en el conocimiento y aplicación práctica del Código de Buenas Prácticas de Fenin.
- Definido el Plan estratégico de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin, se crearon cinco grupos de trabajo en la Comisión, con el objetivo común de difundir y fomentar la RSE en el Sector de Tecnología Sanitaria, desde las distintas áreas de actividad de los citados grupos. Así en coordinación con todos ellos se celebró el 19 de septiembre la **I Jornada Anual: “Iniciativas Responsables”**, en la que se presentaron la convocatoria y bases para la participación de las empresas asociadas a Fenin en la primera edición de los “Premios Voluntades en RSE”.

Asimismo, a lo largo de esta jornada se puso en relieve la actividad que está desarrollando el grupo de trabajo de avances laborales y sociales, y se trasladaron diferentes casos prácticos de iniciativas responsables. También se presentaron proyectos de fomento de la acción social desde Fenin, así como iniciativas en las que la Federación colabora con la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM), proyectos de la asociación Lanzarote Help y de la Fundación Prevent, y se anunció la “Causa del año para el 2012: Discapacidad”.



- Desde el grupo de formación y sensibilización de la Comisión RSE de Fenin se ha colaborado con la responsable interna de la Comisión RSE en las acciones de formación encuadradas en el Proyecto “Impulsando la RSE en las PYMES del Sector de Tecnología Sanitaria”, subvencionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Se han celebrado **dos sesiones formativas para las empresas adheridas al proyecto, que consiste en la elaboración de Memorias RSE y el diseño de sistemas de gestión de RSE por parte de dichas PYMES**, para lo que contamos con asesores técnicos de Garrigues Medio Ambiente, colaboradores de Fenin en este proyecto.

Durante este ejercicio, y en cumplimiento del objetivo de potenciar la presencia del Sector y el conocimiento de las aportaciones de éste a la sanidad y la salud, se ha continuado intensificando la presencia activa del equipo interno en jornadas, seminarios y acciones de formación, tanto en programas propios como en respuesta a la solicitud de participación en programas organizados por entidades externas, para quienes los profesionales de Fenin son un referente de conocimiento y experiencia en las distintas áreas en las que desarrollan su actividad profesional. Así se han mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con diferentes entidades organizadoras de estos programas, a través de los cuales se obtiene un porcentaje de descuento en la inscripción a los mismos para las empresas asociadas a Fenin.

- Este año 2011 se ha finalizado el “Proyecto Osteoform”, el cual fue aprobado en la Convocatoria Europea Leonardo Da Vinci (2009-2011), coordinado por el Instituto de Biomecánica de Valencia, y en el que Fenin ha participado a través del Sector Implantes, como partner conjuntamente con otras entidades españolas y europeas. El resultado del proyecto es un **curso de formación on-line dedicado a la biomecánica de las fracturas y de las técnicas de osteosíntesis** dirigido a los profesionales del sector médico especializados en Ortopedia y Traumatología y del sector de fabricación de implantes e instrumental quirúrgico.

El curso integra material didáctico proveniente de distintos centros europeos punteros y permite que los usuarios adquieran conocimientos desde el punto de vista médico y de ingeniería. Los contenidos formativos se adaptan a las necesidades de los usuarios y las metodologías didácticas utilizadas para su preparación favorecen el aprovechamiento del curso. Además de emplear modelos de simulación biomecánica en los casos prácticos, el usuario comprende de forma clara y visual los contenidos teóricos. El curso está disponible en cuatro idiomas (inglés, español, polaco y alemán), asegurando así el acceso a una formación continuada en COT que ofrecerá contenidos innovadores. Pasará a formar parte de la oferta formativa del IBV a través del campus virtual (<http://campus.ibv.org>).

- Durante este ejercicio se han revisado y adecuado algunos procedimientos internos en materia de LOPD (Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal), así como en el Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la mencionada Ley Orgánica. Para ello, hemos contado con la asesoría BONET Consulting, especialistas en la materia, quienes nos han indicado las adecuaciones a realizar, en respuesta a los posibles requerimientos legislativos que pudieran ser solicitados a la Federación desde la Agencia Española de Protección de Datos en relación a los ficheros inscritos en la misma, cuya responsabilidad corresponde a la Federación. Completando la adecuación de los procedimientos en esta materia se ha proporcionado al personal interno de Fenin formación con la realización del **curso Normas LOPD; privacidad, confidencialidad e internet-RP**, así como la realización por parte del responsable del seguimiento del citado proyecto del curso avanzado, implantación de la guía práctica del nuevo reglamento LOPD-RP.

ÁREA INTERNACIONAL

Fenin siempre se ha caracterizado por su firme compromiso con la internacionalización de las empresas del Sector de la Tecnología Sanitaria, como se reflejó con la creación del Área Internacional en 1996. A lo largo de estos años, la pretensión de este área ha sido la de **intensificar el grado de**

internacionalización del Sector a través del desarrollo de diferentes acciones de promoción en colaboración con instituciones públicas y privadas, así como orientar a las empresas del Sector hacia los mercados internacionales que presentan mayores oportunidades de negocio para las compañías españolas.

El objetivo de este área es, por un lado, ofrecer servicios que contribuyan a la internacionalización de las empresas del Sector, y por otro, dar a conocer la oferta del Sector en los mercados internacionales, asociando la tecnología a los productos fabricados por las compañías españolas. Para incrementar la imagen del país y del Sector en el exterior se trabaja desde hace varios años en la realización de campañas de promoción y publicidad, que han obtenido destacados premios y un amplio reconocimiento.

Las acciones que realiza el Área Internacional de Fenin se concretan en actividades como la organización de misiones comerciales directas, organización de pabellones de empresas españolas, pabellones informativos en las ferias más relevantes, difusión y promoción internacional del Sector, realización de jornadas informativas, organización de encuentros de formación y de cooperación, así como representar una plataforma de referencia y punto de encuentro de las empresas del Sector.

Dentro de estas actividades destaca el **Plan Sectorial de Exportación**, que con carácter anual se realiza en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) y que en 2011 englobó las siguientes actividades:

Participaciones en ferias del Sector:

Pabellones Agrupados:

- Arab Health 2011. Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 24 al 27 de enero.
- AACC 2011. Atlanta, Estados Unidos de América, del 26 al 28 de julio.
- Medica 2011. Düsseldorf, Alemania, del 16 al 19 de noviembre.

Pabellones Oficiales:

- CMEF 2011. Shenzhen, China, del 17 al 21 de abril.

Misiones Comerciales:

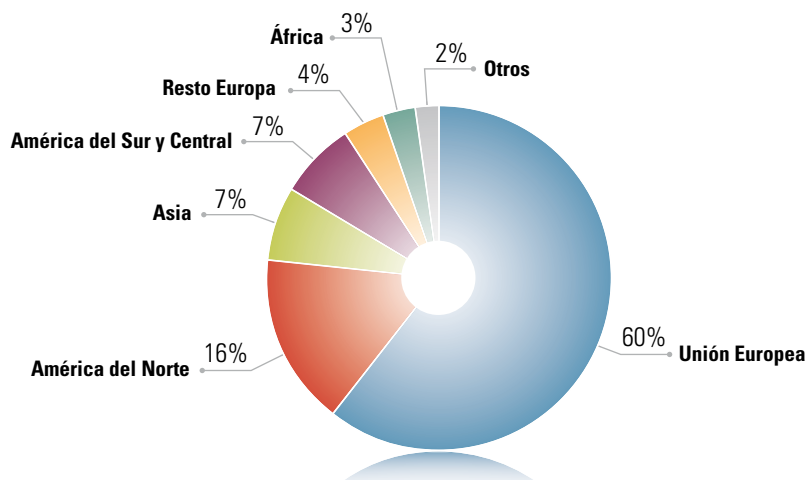
- India, del 21 al 25 de marzo.
- Turquía, del 30 de marzo al 1 abril.
- Nigeria y Ghana, del 2 al 6 de mayo.
- Irán, del 14 al 17 de junio.
- Brasil, del 24 al 27 de mayo.
- México y Colombia, del 11 al 15 de julio.
- Vietnam y Tailandia, del 12 al 16 de septiembre.
- Argentina y Chile, del 26 al 30 de septiembre.
- Omán y Qatar, del 23 al 28 de octubre.
- Argelia, del 12 al 16 de diciembre.

Se estima que un 62% de las empresas españolas del Sector exportan alcanzando una cifra para el conjunto del Sector cercana a los 1.800 millones de euros. El principal destino de las exportaciones del Sector sigue siendo los mercados de la UE con el 60% de las exportaciones del Sector, mientras que otras zonas con economías emergentes continúan creciendo en importancia como Asia o Sudamérica, que ya representan el 7%, respectivamente de las exportaciones del Sector.

Adicionalmente a este Plan, el Área Internacional desarrolla otra serie de actividades y colabora activamente con distintas instituciones relacionadas con la promoción exterior y servicios para la internacionalización de empresas. Con el objetivo de crear las condiciones para el desarrollo de negocios internacionales del Sector, así como promover la colaboración tecnológica, el Área Internacional coopera con



EXPORTACIÓN POR ZONAS GEOGRÁFICAS 2011



entidades extranjeras, de este modo se ha participado en acciones inversas con delegaciones de empresas canadienses, brasileñas o mexicanas. También se colabora en eventos dentro del ámbito de la salud y la internacionalización de empresas que realizan las secciones comerciales de distintas embajadas.

Este año se ha iniciado una vía de cooperación con CDTI para potenciar las sinergias que se producen entre las empresas con mayor componente tecnológico y aquellas con mayor proyección en los mercados internacionales. Mediante esta cooperación se pretenden establecer acuerdos de colaboración tecnológica internacional. En esta línea se llevó a cabo una misión a Japón con empresas españolas, en la que se mantuvieron contactos con prestigiosos centros tecnológicos y empresas locales.

Asimismo participamos como ponentes en el primer evento cebrado en España que combina la feria Medevice Design y la conferencia de Bio Materials Europe, celebrado en Barcelona. Esta feria reunió a fabricantes y representantes de la industria de Tecnología Sanitaria con suministradores de materiales de alto contenido tecnológico con el objetivo de crear enlaces entre la industria y proveedores que contribuyan al proceso innovador dentro del Sector.

El Área Internacional también actúa como conexión entre las empresas del Sector y el llamado tercer sector, así como con aquellas instituciones relacionadas con la cooperación al desarrollo, es por ello que es miembro de la Mesa de Armonización de Salud de la Cooperación Española y participa en eventos dirigidos a buscar áreas comunes de interés entre el sector privado y ONGs.

LEGISLACIÓN

Una de las principales actividades del Departamento Técnico de Fenin durante 2011 ha sido el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas que, tanto a nivel europeo como nacional o autonómico, se han ido desarrollando y publicando a lo largo de este ejercicio y que afectan específicamente al Sector de Productos Sanitarios, e informar oportunamente a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito.

En cuanto a los contactos institucionales es de destacar el encuentro mantenido con la nueva directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Dña. Belén Crespo, que tras asumir su cargo recibió a Fenin junto con la subdirectora general de Productos Sanitarios, Dña. M^a Carmen Abad, con objeto de hacer una puesta al día de la situación de los distintos temas en desarrollo y dar continuidad a los proyectos abiertos con la AEMPS. En dicha reunión se insistió, una vez más, en la enorme carga económica que está suponiendo para las empresas las tasas derivadas de la comunicación de comercialización de los productos sanitarios, teniendo en cuenta que,

a partir de marzo del 2010, esta obligación se extendió también a los productos sanitarios de clase IIa, solicitándose, por parte de la Federación, su reducción.

Por otro lado, se han mantenido encuentros periódicos con la subdirectora a fin de tratar aspectos puntuales de los distintos temas que tiene bajo su responsabilidad. Es necesario reseñar la excelente disposición tanto de la AEMPS como de la Subdirección General de Productos Sanitarios para llevar a cabo conjuntamente con esta Federación proyectos de trabajo de interés común.

Asimismo, se ha dado difusión de diversas jornadas informativas de interés para nuestros asociados enfocadas a recordar o profundizar en distintos aspectos relacionados con la legislación de aplicación a este Sector, resaltando, entre otras, la jornada informativa organizada por la AEMPS el 21 de febrero en la sede del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en Madrid con el objetivo de dar a conocer los procedimientos de tramitación electrónica relativos a las comunicaciones y registros de los productos sanitarios; la celebración de una nueva edición del curso sobre Sistemas de Calidad aplicados a Productos Sanitarios, organizado en esta ocasión directamente por el Organismo Notificado español N° 0318 (AEMPS), y que se celebró del 6 al 9 de junio de 2011 en el Lazareto de Mahón, del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, situado en Es Castell, Menorca; y finalmente, la jornada informativa sobre la O.M. SPI/2136/2011 de control sanitario en frontera por la inspección farmacéutica. Aplicación informática SIFAEX organizada por la AEMPS y que se celebró el día 24 de octubre en la sede del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en el Paseo del Prado en Madrid.

Finalmente, desde el Departamento Técnico se han resuelto las consultas recibidas de las empresas del Sector, trasladando las cuestiones, en caso de ser necesario, a la Subdirección General de Productos Sanitarios para conocer su opinión como autoridad competente.

Es necesario destacar la participación de Fenin en la tramitación de los siguientes proyectos legislativos:

- Anteproyecto de Ley General de Salud Pública.
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 223/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos.
- Proyecto de Real Decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por parte de los enfermeros.
- Proyecto de Real Decreto sobre Distribución de Medicamentos de Uso Humano.

Proyecto Real Decreto por el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación en la prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud

El 6 de julio se celebró una reunión con la Subdirección General de Alta Inspección y Cartera de Servicios en la que se informó a Fenin sobre una iniciativa que el Ministerio pretende abordar relativa a la fijación de importes máximos de financiación de los productos sanitarios incluidos como prestación ortoprotésica dentro de la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud y el interés en colaborar con Fenin en el desarrollo de dicho proyecto.

El objetivo que persigue el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con esta disposición es asegurar la coordinación y la cohesión del Sistema Nacional de Salud que garantice la calidad y la equidad de la asistencia sanitaria en las Comunidades Autónomas y, al mismo tiempo, potenciar el papel coordinador del Ministerio. Fenin puso de manifiesto la complejidad que supone aplicar este proyecto a un Sector tan heterogéneo como el de Productos Sanitarios, la dificultad de agrupar productos que, tanto por su composición, características, prestaciones, indicaciones y finalidad de uso son tan diferentes, así como la necesidad de buscar un sistema flexible donde tenga cabida la inclusión de las innovaciones que continuamente se están poniendo en el mercado en este Sector, por lo que se solicitó un plazo que permita realizar un profundo análisis del proyecto por parte de los sectores afectados.

El 28 de julio se recibió en Fenin el proyecto de Real Decreto por el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación en la prestación ortoprotésica del Sistema

“EL OBJETIVO DEL MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD ES ASEGURAR LA COORDINACIÓN Y LA COHESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD QUE GARANTICE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”

Nacional de Salud, el cual se trasladó a la Asesoría Jurídica de Fenin y a los sectores implicados para el estudio de su articulado, además de las clasificaciones incluidas en el anexo de dicho proyecto para realizar las modificaciones de cara a su actualización.

Actualización de la Circular 10/99 “Recomendaciones aplicables en la asistencia técnica de productos sanitarios en los Centros Sanitarios”

Fenin en colaboración con la SEEIC (Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica) ha desarrollado una propuesta de modificación de la Circular 10/99 “Recomendaciones aplicables en la asistencia técnica de productos sanitarios en los Centros Sanitarios” con el doble objetivo de actualizarla con respecto al nuevo Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios y adaptarla a la situación actual de la asistencia técnica del equipamiento médico en nuestro país. El texto se ha remitido a la AEMPS para su revisión y publicación.

NORMALIZACIÓN

Fenin en este ejercicio 2011 ha seguido coordinando la labor delegada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), como **Secretaría de los Comités Técnicos de Normalización Nacionales del Área Sanitaria**. En el desarrollo del objetivo prioritario de la normalización, desde todos los ámbitos de actividad y áreas en las que se desarrolla, de elaborar una serie de especificaciones técnicas (normas) que son utilizadas por las empresas de manera voluntaria, como referencia para probar la calidad y seguridad de los servicios y productos. Así, la normalización se aprecia como aspecto clave para un desarrollo sostenible, como plan de acción ante la coyuntura económica actual en la que estamos inmersos.

Fenin ha dado continuidad a la labor de Secretaría de los Comités Técnicos de Normalización detallados a continuación:

- AEN/CTN 91 Implantes quirúrgicos.
- AEN/CTN 106 Odontología.
- AEN/CTN 110 Material de anestesia y reanimación respiratoria.
- AEN/CTN 111 Equipos y dispositivos médicos y quirúrgicos.
- AEN/CTN 129 Sistemas de Diagnóstico in Vitro y laboratorio clínico.
- AEN/VTN 153 Productos de apoyo para personas con discapacidad.

Como Secretaría de estos Comités Técnicos de Normalización, coordina las actividades de: convocatorias, asistencia a reuniones, elaboración de actas, cumplimiento de acuerdos, emisión de voto, comentarios a proyectos de normas, etc. Asimismo, vela conjuntamente con AENOR para facilitar el acceso y verificar la recepción de información por parte de los vocales que configuran los comités, a través de la herramienta informática E-comités, como el modelo de trabajo plenamente implantado para la gestión y distribución de la documentación generada por los Comités Técnicos de Normalización Europeos (CEN) e internacionales (ISO) conjuntamente con los Comités Técnicos de Normalización Nacionales; así como el canal de comunicación entre agentes que configuran los citados comités: organismo de normalización, secretaría y vocales que configuran el Comité Técnico Nacional correspondiente.

Fenin ha dado continuidad a la participación en el CEN Advisory Board for Health Standards (ABHS), grupo europeo encargado de coordinar los trabajos llevados a cabo por todos los comités de CEN que elaboran normas en el campo sanitario.

La función de los comités europeos es elaborar las normas técnicas que los fabricantes pueden utilizar para verificar el cumplimiento de los requisitos esenciales de las directivas comunitarias que les son de aplicación, posteriormente, estas normas se deben incorporar a nuestro cuerpo normativo nacional sin variación. Dicha actividad ha supuesto que los Comités Técnicos de Normalización Nacionales (CTNs) dediquen su tiempo, fundamentalmente, a colaborar en la normalización europea, participando directamente por medio de sus expertos en las reuniones europeas, estudiando desde el propio comité nacional los documentos recibidos y trasladando al CEN los comentarios u objeciones que consideren oportunos.

Durante este ejercicio se han desarrollado, en la línea habitual, acciones para la difusión de los objetivos de los Comités Técnicos de Normalización:

- Promover la participación de los distintos sectores en los comités de normalización, donde se elaboran las normas técnicas armonizadas con las directivas de productos sanitarios.
- Fomentar la participación española en los organismos europeos e internacionales de normalización a través de la asistencia de expertos a las reuniones europeas e internacionales de normalización y de la celebración en España de las reuniones de los comités, subcomités o grupos de trabajo de los distintos comités europeos e internacionales de normalización que así lo soliciten. En esta línea, a través de Fenin se gestionan las ayudas convocadas por AENOR para llevar a cabo estas actividades.
- Coordinación de todos los comités, subcomités y grupos de trabajo al nivel de convocatorias, envío de documentación, estudio de proyectos, emisión de voto, etc.

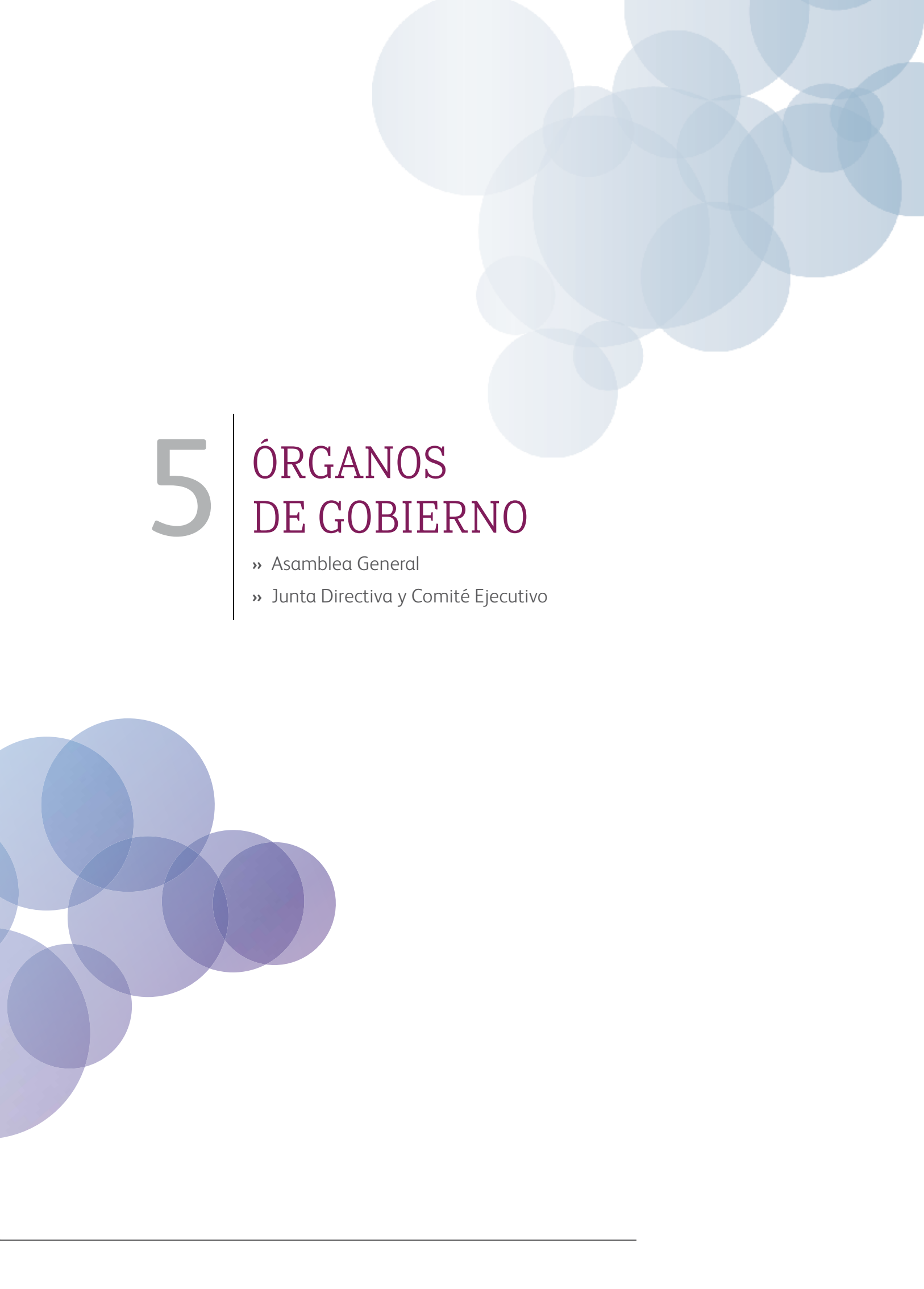
En 2011 desde los seis Comités Técnicos de Normalización del Área Sanitaria **se han publicado en total 42 nuevas normas**. Dentro de este número de normas publicadas se encuentran revisiones de normas anteriores, quedando éstas sustituidas y anuladas. Otras de estas nuevas publicaciones suponen pequeñas modificaciones o puntualizaciones al texto de normas ya emitidas, correspondiendo estas nuevas publicaciones a Amendment de las normas ya existentes.

Hacer mención a la finalización durante este ejercicio de la revisión de la norma sobre subtitulado para personas sordas o con discapacidad auditiva, como resultado de un largo, meditado y consensuado trabajo de los vocales participantes que configuran el CTN 153/SC 5 "Ayudas a la comunicación", subcomité perteneciente al CTN 153 "Productos de apoyo para personas con discapacidad".

Aludir a la celebración en España concretamente en Barcelona, en las oficinas de Fenin-Catalunya, la celebración en el mes de abril de la reunión del Grupo Europeo CEN/TC 102/WG 5 "Small Sterilizers." con la participación de expertos nacionales nominados, que asisten habitualmente a las reuniones europeas del ámbito de la esterilización. 







5

ÓRGANOS DE GOBIERNO

- » Asamblea General
 - » Junta Directiva y Comité Ejecutivo
-

“EN ESTE MOMENTO DE CRISIS, LA ASAMBLEA REFRENDÓ LA DECISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PRIORIZAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LA MOROSIDAD, Y PROPONER MEDIDAS MÁS EFECTIVAS”

La coordinación de los órganos de gobierno de Fenin, Asamblea General, Junta Directiva y Comité Ejecutivo hace posible diseñar la estrategia de la organización estableciendo su Plan Estratégico: coordinar la actividad global de todas las estructuras internas a través del equipo de profesionales, desplegar una actividad institucional acorde a las necesidades de la organización y gestionar adecuadamente los proyectos en los que se va involucrando la Federación.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de Fenin, constituida por los representantes de todas las empresas miembros de la Federación y órgano supremo de gobierno según los Estatutos, se ha reunido durante el año 2011 en dos ocasiones en convocatoria ordinaria, en las que se sometieron a aprobación las decisiones tomadas por la Junta Directiva que así lo requerían, tal y como se establece en las normas, y se informó sobre los temas en los que se está trabajando en todos los ámbitos de interés para el Sector.

En la primera reunión del año celebrada por la Asamblea General el día 20 de abril, presidida por D. Ramón Roca, el presidente de Fenin Catalunya y vicepresidente de Fenin se dirigió a los asistentes recordando que los objetivos para los próximos dos años, que dan continuidad al trabajo desarrollado por la Junta Directiva anterior, deben llevarse a cabo en el contexto económico, financiero y social condicionado por las elecciones autonómicas del mes de mayo.

Repasó también la actividad de la Federación en este periodo del año 2011, centrada principalmente en representar y defender los intereses generales y comunes de sus miembros desde nuestra posición, que en los últimos años ha adquirido el peso y reconocimiento que le corresponde al Sector de Tecnología Sanitaria en el entorno sanitario.

En este momento de crisis, la Asamblea refrendó la decisión de la Junta Directiva de **priorizar las relaciones institucionales con todas las Comunidades Autónomas para realizar un seguimiento de la morosidad, y proponer medidas más efectivas**, absolutamente necesarias para mejorar la situación de las empresas de Tecnología Sanitaria.

Se presentó y aprobó el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2010, la memoria de actividades preparada por el equipo interno de Fenin y la propuesta de la Junta Directiva de modificación de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, cuyo objetivo es aprobar la constitución del Consejo Asesor de Fenin, en el que tendrán cabida personas que de forma altruista quieran seguir colaborando con la Federación, siempre que hayan ostentado cargos en los órganos de gobierno de Fenin. La modificación del artículo 41 del Reglamento de Régimen Interior permitirá la creación del Sector PYMES en Fenin y regularizar estatutariamente tanto al Sector GAC como al de Fabricantes y Exportadores, ya que ninguno de ellos se encuentra ligado al producto que comercializan o fabrican.

En la última Asamblea General del año, celebrada en diciembre, el presidente, D. Daniel Carreño, repasó las actividades de Fenin en 2011 y manifestó su intención de afrontar la difícil situación financiera y económica a la que se enfrentan las empresas del Sector, trabajando en torno

20 de abril

1ª Reunión de
la Asamblea
General

a los tres ejes estratégicos en los que la Federación basará su actividad durante 2012. Informó también sobre el plan de trabajo previsto de gran interés no sólo para nuestras empresas, sino también para otros grupos de interés de Fenin, consolidándose así, una vez más, nuestra posición en el sistema sanitario.

En esta línea el presidente presentó un **“Manifiesto del Sector de Tecnología Sanitaria en defensa de la innovación y la salud y calidad de vida de la sociedad”**, aprobado por el Comité Ejecutivo a instancia de la secretaria general y su equipo, y ratificado por la Junta Directiva y por la Asamblea General.

Asimismo, la Asamblea General fue informada sobre la actividad desarrollada por Fenin Catalunya, que ha contribuido a lo largo del año a alcanzar los objetivos generales de la Federación y de manera muy particular en Cataluña. De esta forma, se trabaja intensamente en el mantenimiento de una comunicación fluida con todos los agentes de la Administración catalana, intentando en todo momento potenciar, consolidar e intensificar más, si cabe, nuestra representación institucional ante todos los organismos públicos y privados de Cataluña.

Destaca la reunión mantenida con el nuevo conseller de Sanitat de la Generalitat de Catalunya, D. Boi Ruiz, para presentarle la Federación y plantear las líneas prioritarias de colaboración en el futuro, y la pertenencia de Fenin Catalunya a los diferentes consejos, comisiones y grupos de trabajo de los órganos rectores de la sanidad catalana desde hace años.

Se ratificaron, tras ser aprobados por la Junta Directiva, la estimación de cierre presupuestario del ejercicio económico correspondiente a 2011, el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio 2012, así como el escalado de las cuotas.

Otros acuerdos destacables, sancionados por la Asamblea en su segunda reunión de 2011, fueron la ratificación de la sustitución del coordinador de la Comisión de Contratación y de la modificación del Reglamento de Régimen Interior de Fenin en determinados artículos para adecuarlo a la última modificación estatutaria aprobada en la Asamblea General del mes de abril de 2011 y también para flexibilizar el funcionamiento de comisiones y grupos de trabajo que era muy rígido, siempre bajo la supervisión de la Junta Directiva de Fenin y sectores correspondientes.

JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Junta Directiva es el órgano colegiado de gobierno, gestión, administración y dirección de la Federación, y el Comité Ejecutivo es su órgano permanente de gestión, cuyos miembros natos son el presidente, los vicepresidentes, el tesorero y la secretaria general de la Federación, y da soporte directo a la Junta en el desempeño de sus funciones.

En 2011 comenzó el mandato de dos años de la Junta Directiva elegida a finales de 2010 y presidida por D. Daniel Carreño, presidente de General Electric en España y Portugal.

Entre los objetivos prioritarios sobre los que ha trabajado la Junta Directiva en este ejercicio destacan la búsqueda de soluciones ante la elevada morosidad de las administraciones públicas con las empresas del Sector, la revisión del Plan estratégico de Fenin y la importancia de impulsar la innovación y la internacionalización. Para ello se ha potenciado la interlocución fluida con la Administración central y autonómica, la difusión del conocimiento sobre el valor de la tecnología en el ámbito sanitario y la contribución de la Federación a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Durante el año 2011 la Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones en sesión ordinaria, siendo una de ellas de carácter estratégico, y el Comité Ejecutivo en once ocasiones.

En el mes de junio la Junta Directiva, a instancias del Comité Ejecutivo, celebró una **reunión estratégica** para analizar en profundidad la coyuntura económica y política después de las elecciones autonómicas celebradas en mayo y diseñar la estrategia a seguir por la Federación en base al panorama resultante.

Las principales conclusiones de dicha reunión están dirigidas a centrar la actividad de la Federación en objetivos concretos y de gran relevancia, como son la necesidad de incluir las prioridades del Sector en la agenda política, promover un consenso entre los políticos a través de un “Pacto de Toledo de la Sanidad” e impulsar cambios estructurales a corto/medio plazo en el sistema sanitario.

También se consideró prioritario que Fenin sea valorada como entidad solvente por el conocimiento de los problemas del sistema, y como agente de mejora y cambio hacia su sostenibilidad, lo que aumentará nuestra capacidad de influencia respecto a la morosidad y demostrará que la Tecnología Sanitaria es un elemento fundamental que aporta valor añadido.

Asimismo, es importante que Fenin continúe siendo punto de referencia para la Administración central en regulación, comercio exterior e innovación, y para la administración autonómica en gestión económica y asistencial, siendo además reconocida por los medios de comunicación como una fuente rigurosa y fiable de información.

En cuanto a las acciones prioritarias a desarrollar se concluyó que es fundamental impulsar medidas para la innovación e internacionalización de las empresas, realizando una mayor difusión de la innovación en la Administración y trabajando para conseguir una red de centros de excelencia a nivel nacional.

Dentro de la búsqueda de oportunidades en momento de crisis, la Junta Directiva identificó, entre otros, el fomento de la cooperación público-privada para encontrar un incentivo común, el desarrollo de claves económicas para una mejora de la gestión, trabajar en economía de la Salud desarrollando la potencia analítica de Fenin, de modo que podamos obtener datos a través de estudios de eficiencia que aporten conocimiento y argumentos y buscar puntos de unión compartidos por todas las empresas para reforzar al Sector.

Por último, se analizó la cartera de servicios que ofrece la Federación a las empresas y la Junta Directiva propuso intentar buscar nuevos servicios que cubran las necesidades de los socios y que consigan beneficios directos que atraigan a nuevas empresas.

En cada una de las reuniones de Junta Directiva se realizó un seguimiento de la situación de morosidad y desde el Sector GAC se informó sobre las reuniones mantenidas con varias Comunidades Autónomas acerca de *confirming*, herramienta financiera segura y ventajosa tanto para las empresas como para las administraciones que se está implantando en algunas de ellas.



» Reunión estratégica de la Junta Directiva de Fenin y de Fenin Catalunya.

Uno de los proyectos iniciados a instancias de la Junta Directiva ha sido la elaboración de un informe de evaluación de competencia de Fenin, preparado por un despacho experto en este tema, que además asesora a Fenin y resuelve las dudas que se plantean respecto a la Ley de Competencia. El resultado de la auditoría realizada, presentado a la Junta Directiva, fue que la Federación cumple con las disposiciones vigentes en la materia, si bien, para reforzar y asegurar su cumplimiento, se ha impartido formación al equipo interno de Fenin y se están implementando procesos de trabajo que garantizan su total cumplimiento.

Por otro lado ANPROSA (Asociación Nacional de Proveedores de la Sanidad), asociación colectiva miembro de Fenin, finalizó su actividad tras decidir en Asamblea General su disolución, proponiendo la incorporación de sus empresas a Fenin como miembros de pleno derecho agrupadas en un Sector PYMES que se ha creado con el objetivo de defender los intereses de las PYMES del Sector, y al que podrán acceder muchas empresas hoy asociadas a Fenin, y otras PYMES y microempresas, ajustando cuotas y servicios.

También ADIGASA (Asociación Gallega de Distribuidores de Productos Sanitarios) ha cesado su permanencia en Fenin, motivada por un cambio de estrategia de la organización, siguiendo en total sintonía y cordialidad ambas instituciones.

Relaciones con Asociaciones Europeas

La Junta Directiva continúa participando, representada por miembros de su equipo interno, en distintos grupos y comisiones de las organizaciones empresariales europeas del ámbito de la Tecnología Sanitaria de las que forma parte: EUROMED (European Confederation of Medical Suppliers Association), EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association), COCIR (European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries), EUROM VI (European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries) y FIDE (Federation of European Dental Industry).

D. Carlos Ibares (Boston Scientific Ibérica), continúa representando a Fenin en el Board de Eucomed, y mantiene permanentemente informada a la Junta Directiva sobre su actividad.

Relaciones institucionales

A lo largo de 2011 la Junta Directiva realizó un seguimiento de las reuniones institucionales mantenidas por la secretaria general y otros miembros del equipo interno de Fenin con representantes del Ministerio de Sanidad, Igualdad y Política Social, del Ministerio de Ciencia e Innovación, de Economía, de Medio Ambiente, de Trabajo e Inmigración, de Industria, Turismo y Comercio, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y de las Consejerías de Sanidad y Hacienda de las Comunidades Autónomas a distintos niveles de responsabilidad.

Se continúa también la relación con otras organizaciones empresariales de carácter nacional y autonómico y otras instituciones como el ICEX (Instituto de Comercio Exterior), el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) y el Instituto de Salud Carlos III, así como fundaciones y asociaciones relacionadas con nuestra actividad.

Fenin, como referente de nuestro sector ante la Administración sanitaria, ha continuado participando en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para promover y mejorar la cohesión entre las Comunidades Autónomas.

Además, la Junta Directiva realizó un seguimiento de las novedades legislativas a nivel nacional y comunitario que afectan al Sector, como la Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Se informó con detalle a los asociados sobre las modificaciones de ésta respecto a la anterior Directiva 2000/35/CE. El plazo para su transposición por los estados miembros finaliza el 16 de marzo de 2013.



» “Fenin ha continuado participando en el Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del SNS para promover y mejorar la cohesión entre las Comunidades Autónomas”

También se informó a la Junta y a los asociados sobre la Orden SPI/2136/2011, de 19 de julio, por la que se fijan las modalidades de control sanitario en frontera por la inspección farmacéutica y se regula el Sistema Informático de Inspección Farmacéutica de Sanidad Exterior.

Fenin está trabajando en varios proyectos todavía no publicados sobre los que desde la Administración nos solicitan comentarios, como son: el proyecto de Real Decreto por el que se establece el procedimiento de financiación y las condiciones de dispensación por el Sistema Nacional de Salud, de los productos sanitarios para pacientes no hospitalizados y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación, y el borrador de proyecto de Real Decreto por el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación en la prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud. Sobre este último se enviaron los comentarios de los sectores afectados por esta regulación a la Subdirección General de Alta Inspección y Cartera de Servicios del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Por último, es importante destacar la iniciativa del Sector de Electromedicina en colaboración con la SEEIC de elaborar una propuesta de modificación de la Circular 10/99 sobre recomendaciones aplicables en la asistencia técnica de productos sanitarios en los centros sanitarios, que se ha remitido a la AEMPS para su revisión y publicación.

Sectores y comisiones

Los presidentes de sectores y los coordinadores de comisiones informaron a la Junta sobre el estado de las acciones objeto de seguimiento por sus grupos, y solicitaron aprobación de los acuerdos que requerían ser sancionados por la Junta. En los capítulos correspondientes de esta memoria se informa detalladamente sobre la actividad de cada uno de los sectores, comisiones y grupos de trabajo.

Jornadas y eventos

La Junta Directiva apoyó y recomendó la celebración y organización de foros de encuentro sobre diversos temas que afectan a las empresas del Sector para favorecer la comunicación y puesta en común de conocimiento.

Entre los eventos más importantes de este año destaca el XVII Encuentro de Empresarios de Tecnología Sanitaria organizado por primera vez con ESADE, bajo el título **“La Tecnología Sanitaria, un sector estratégico”**, que tuvo un elevado nivel de asistencia y contó con la participación de consejeros de Sanidad de las Comunidades Autónomas de Galicia, Valencia, País Vasco y Cataluña, y en el que la Junta Directiva se implicó de una manera directa.



» XVII Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria.

Foro de presidentes sectoriales

Este foro, en el que los presidentes de los sectores de Fenin debaten temas de relevancia para los sectores, se ha reunido en dos ocasiones este año y ha continuado con el seguimiento de la difusión del Código de Buenas Prácticas, abordando por otro lado las actuaciones en torno a la aplicación del IVA a los productos sanitarios y el seguimiento de novedades legislativas que afectan a varios sectores de la Federación; además, se informó con la ayuda de asesores especializados sobre las operaciones vinculadas y la Ley de Competencia, para dar a conocer mayores detalles sobre las exigencias de la legislación en esta materia.

Código de Buenas Prácticas (CBP)

Respecto a las acciones relacionadas con el Código de Buenas Prácticas de Fenin, cuyo conocimiento y cumplimiento por parte de los socios es una prioridad para nuestra Federación, la comisión de seguimiento informó sobre su actividad centrada en el análisis de la aplicación del CBP y de su alineación con el de Eucomed, y en cuatro actuaciones fundamentales: la jornada formativa celebrada en Barcelona; la modificación del reglamento de aplicación del CBP, habilitando la posibilidad de formular reclamaciones en las que se garantice la confidencialidad del reclamante; el curso online del CBP, obligatorio para todos los socios de Fenin; y la aprobación por la Junta Directiva de Fenin del proyecto de creación de una Unidad de Supervisión Deontológica, que asuma un papel proactivo en la verificación del cumplimiento del Código y permita a las empresas conocer antes de su participación en un congreso o evento científico, la adecuación de éste al CBP.

IVA

Entre las prioridades de la Junta Directiva se encuentra el seguimiento de las gestiones realizadas en relación con el IVA aplicable a los productos sanitarios. Destaca la colaboración con la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, a la que se aportaron argumentos en la defensa de la correcta aplicación del IVA a los productos sanitarios en España que fueron incluidos en la respuesta al dictamen motivado de la Comisión Europea, en el procedimiento de infracción iniciado contra España por considerar que la aplicación del IVA a los productos sanitarios no se ajusta a las previsiones de la Directiva 2006/112/CE.

En estos momentos estamos a la espera de la correspondiente sentencia, y en paralelo a este proceso, desde Fenin, con el apoyo de nuestros asesores en esta materia, se está trabajando en una propuesta como país al Libro Verde (posicionamiento europeo que invita a trabajar con sus aportaciones a la industria), que se utilizará como base para la futura directiva del IVA, y en la que propondrá que los productos sanitarios tributen al 4%, alineándose al de los medicamentos.

Composición del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva

COMITÉ EJECUTIVO DE FENIN (a 31 de diciembre de 2011)		
Presidente	D. Daniel Carreño	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.
Presidente de Fenin Catalunya y vicepresidente de Fenin	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
Vicepresidente	D. Jordi Bozal	ARBORA & AUSONIA, S.L.
Vicepresidente	D. Hugo Villegas	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
Vicepresidente	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.
Vocal	Dña. Esperanza Guisado	MOVACO, S.A. - GRUPO GRIFOLS
Vocal	D. Werner Knuth	PALEX MEDICAL, S.A.
Vocal	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
Vocal	D. Julio Vega	SIEMENS, S.A.
Secretaria general	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN

A lo largo del año la composición de la Junta Directiva se vio modificada por la incorporación de D. Miguel Sainz de los Terreros (Johnson & Johnson, S.A.), coordinador de la Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias. ⓘ

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN (a 31 de diciembre de 2011)		
Presidente	D. Daniel Carreño	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE, S.A.
Presidente de Fenin Catalunya y vicepresidente de Fenin	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
Vicepresidentes	D. Jordi Bozal	ARBORA & AUSONIA, S.L.
	D. Hugo Villegas	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Tesorero	D. Diego Palacios	ACUMED IBÉRICA, S.L.
Contador	D. Orlando Cabanas	MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
Vocales	D. Manuel Matachana	ANTONIO MATACHANA, S.A.
	D. Carlos Ibares	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
	D. Miguel González	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
	D. Javier Martín	INDAS, S.A.
	D. Guillermo Mur	IZASA, S.A.
	D. Miguel Sainz de los Terreros	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
	Dña. Esperanza Guisado	MOVACO, S.A. – GRUPO GRIFOLS
	D. Werner Knuth	PALEX MEDICAL, S.A.
	D. Victoriano Prim	PRIM, S.A.
	D. Jaume Vives	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.
	D. Julio Vega	SIEMENS, S.A.
	Dña. Genoveva Martínez	3M ESPAÑA, S.A.
Secretaria General de Fenin	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN
Presidente Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor	D. Yago Alonso	ST JUDE, S.A.
Presidente Sector Dental	D. Federico Schmidt	CASA SCHMIDT, S.A.
Presidenta Sector de Diagnóstico In Vitro	Dña. Marisa Abad	DIAMED IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector de Efectos y Accesorios	D. Juan Antonio Ferreiro	CONVATEC, S.L.
Presidente Sector de Electromedicina	D. Ignacio López	PHILIPS IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector de Fabricantes y Exportadores	D. David Sánchez	SEDECAL, S.A.
Presidente Sector de Gestión Activa de Cobros	D. Joaquín del Rincón	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
Presidente Sector de Implantes	D. Miguel Ángel Giles	WALDEMAR LINK, S.A.
Presidente Sector de Nefrología	D. Ricardo Arias-Duval	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
Presidente Sector de Oftalmología	D. Enrique Chico	ALCON CUSÍ, S.A.
Presidente Sector de Ortopedia Técnica	D. José M ^º Camós	ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
Presidente Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias	D. Pablo Domínguez	S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.
Presidente Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON, S.A.
Presidente AEXMASA	D. Julio del Camino	COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.



6

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA



“CATALUNYA REPRESENTA EL 35% DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA SANITARIA QUE OPERAN EN ESPAÑA, TENIENDO SU SEDE CENTRAL EN CATALUNYA, CON UNA CIFRA TOTAL DE EMPLEO, DIRECTO E INDIRECTO, DE CERCA DE 52.500 PERSONAS”

La Junta Directiva de Fenin Catalunya ha continuado manteniendo los mismos miembros que la han compuesto los dos últimos años, tras la celebración de sus últimas elecciones.

Como viene siendo habitual, Fenin Catalunya celebró sus últimas asambleas ordinarias, conjuntamente con Fenin. Las reuniones de Junta Directiva siguen manteniendo su carácter mensual, habiendo sido celebradas once sesiones a lo largo del 2011.

Fenin Catalunya contribuye a lo largo del año a alcanzar los objetivos generales de la Federación y de forma particular en Catalunya. Es por ello que día a día se trabaja en el mantenimiento de una comunicación fluida con todos los agentes de la Administración Catalana, intentando, en todo momento, potenciar, consolidar e intensificar más, si cabe, nuestra representación institucional de la forma más activa posible.

Hay que recordar que en cifras Catalunya representa el 35% de empresas de Tecnología Sanitaria que operan en España, teniendo su sede central en Catalunya, con una cifra total de empleo, directo e indirecto, de cerca de 52.500 personas. Por ello, y siempre desde la premisa del trabajo en pro y defensa de los intereses de nuestras empresas, a lo largo de este año 2011 se han mantenido, como también sigue siendo habitual, frecuentes y numerosas reuniones con todos los estamentos del Departament de Salut y la Administración catalana en general.

En este sentido, Fenin Catalunya pertenece a diferentes consejos, comisiones y grupos de trabajo de los órganos rectores de la sanidad catalana: Consell Català de la Salut, Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris Adreçada al Públic del Departament de Salut, Comissió Permanent i Plé de la Junta Consultiva de Contractació Administrativa del Departament d'Economia i Coneixement, a la Junta Directiva de OCSA (Organización Catalana de Secretarios y Directores de Asociaciones), Consejo General de Foment del Treball Nacional y sus diferentes comisiones (Economía, Medio Ambiente, Fiscal, etc.), al Consell Assessor del Pla Director de Malalties de l'Aparell Respiratori (PDMAR) del Departament de Salut, donde Fenin Catalunya cuenta con tres miembros, al Consell Assessor de el Referent, de la Unió Catalana d'Hospitals, Consell Assessor del President de la Unió Catalana d'Hospitals y a la Junta Gestora del Parc Científic i Tecnològic de Barcelona Zona Innovació, del Consorci BZ, estas dos últimas, a través de nuestro presidente, D. Ramón Roca, hay que sumar este año la incorporación como miembro:

- Del Consell Assessor del Programa BioEmprendedor XXI de la Biocat (la BioRegió de Catalunya) y además miembro del jurado de la IV edición del programa.
- Del Scientific Committee de MIHealth Forum - Health Management & Clinical Innovation, cuya labor se centra en proponer y validar las temáticas, ponentes, moderadores y todo aquello relativo a la organización del Forum –previsto para los días 24 y 25 de mayo de 2012, en Barcelona– participando en las reuniones de seguimiento y evaluación. El Forum tiene como objetivo convertirse en la plataforma de referencia de los decisores de salud para intercambiar experiencias y conocimientos tanto en la innovación clínica como en el impacto en la gestión sanitaria.
- Del Comitè Assessor de la Jornada Bioàgora del Consorci Biopol'H, programa para fomentar y dinamizar las relaciones entre los agentes que intervienen en los procesos de innovación y transferencia del conocimiento, y con quienes fue firmado el pasado año 2010 un convenio de colaboración.

- Del Plé del HUBc (Campus d'Excellència Internacional de Salut de la Universitat de Barcelona) continuando, de esta forma, la declaración de apoyo y colaboración realizada el pasado año, según solicitud presentada por la Universidad de Barcelona para la consecución de la calificación del "Campus HUB-UB" como Campus de Excelencia Internacional en su convocatoria de 2010.
- Y miembro de los Encuentros Referentes del Mundo Económico y Empresarial, grupo asesor del conseller de Salut, en la persona del presidente, D. Ramón Roca.

En 2011 han mantenido reuniones, en todo momento que las circunstancias lo han requerido, teniendo en cuenta el entorno cambiante en el que se encuentra inmerso el Sector de Tecnología Sanitaria y el contexto actual de crisis, así como para la resolución de cuestiones claves para el futuro de nuestras empresas, con los diferentes estamentos de la Administración catalana: Direcció de l'Institut Català de la Salut y con su Gerència de Compres, Direcció del CatSalut, el propio conseller y la secretaria general del Departament de Salut, con Direcció General de Règim Econòmic de la Seguretat Social del Departament d'Economia i Coneixement con quienes todos los meses, de forma puntual, nos ponemos en contacto con el fin de hacer un seguimiento exhaustivo de los pagos realizados a nuestras empresas, intentando buscar vías de mejora en este asunto dada la prioridad que siempre, pero en mayor grado en la actualidad, tiene este asunto para nuestra industria.

De igual forma se sigue participando y colaborando estrechamente, y de forma muy activa, en todos aquellos temas de interés para nuestras empresas con otras organizaciones e instituciones del ámbito sanitario de las que Fenin Catalunya es miembro, tiene firmados convenios de colaboración o son afines en temas de interés común: Consorci Biopol'H, la BioCat (BioRegió de Catalunya), TicSalut, ACES, UCH, Consorci Hospitalari de Catalunya, las distintas Sociedades Médicas/Científicas a nivel sectorial, l'Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat en Salut (AIAQS), La Salle Technova y el Hospital Clínic en temas de Innovación, la Fundación Prevent, por temas de Responsabilidad Civil Empresarial (RSE), CataloniaBio, etc.

Cabe mencionar algunas de las tareas, reuniones y encuentros de entre los muchos celebrados, los cuales tendrán su continuidad durante el próximo año 2012:

- **"Jornada de Trabajo del Pla de Salut 2011-2015 del Departament de Salut"** en el mes de noviembre, a la que fuimos invitados por el propio conseller. Esta jornada tenía como objeto recoger las aportaciones de todos los agentes que forman parte del Sector de la Salud de Catalunya, con el fin de conseguir que las principales líneas de cambio y transformación del sistema sanitario de Catalunya previsto en los próximos años, tuvieran el mayor consenso y las máximas complicidades de los mismos.
- **"Encuentros Referentes del Mundo Económico y Empresarial"** organizados por el Departament de Salut, "Grupo de Asesor" del conseller de Salut, del que forman parte los presidentes de la CECOT, del Col·legi d'Economistes de Catalunya, FEIPE, el Cercle d'Economia, Foment del



» Primer encuentro institucional con el conseller de Salut de la Generalitat de Catalunya, D.Boi Ruiz.

Treball, la Federació de Mutualistes de Catalunya, la CatalunyaCaixa, Manpower, la Cambra de Comerç de Barcelona y Ramón Roca, como presidente de Fenin Catalunya.

- **Reunión con el Cap de Servei de Control Farmacèutic i Productes Sanitaris del Departament de Salut**, con el fin de tratar la publicidad de productos sanitarios en general y del Diagnóstico In Vitro en particular. En concreto, se solicitaron aclaraciones a los responsables de la Comisión Asesora de Publicidad respecto a las campañas publicitarias de la industria en este ámbito, dada la existencia de puntos dudosos.
- **Encuentro con la Gerència de Compres i Avaluació de Serveis Assistencials de l'Àrea de Serveis i Qualitat del CatSalut**, con el fin de tratar el servicio de terapia respiratoria domiciliaria en Catalunya.
- Reunión con la secretaria general, director de Regulación, Planificación y Recursos Sanitarios del Departament y la Gerencia de Atención Farmacéutica y Prestaciones Complementarias del **CatSalut**, con el fin de hacerles partícipes de la realidad e importancia de las implicaciones negativas que la aprobación del RD Ley 9/2011 ha supuesto para el Sector de Productos Sanitarios de Prescripción e intentar encontrar el apoyo de la Administración catalana en este asunto.
- **Sesión con la dirección de l'Agència Catalana de Consum**, en esta ocasión a petición de la propia agencia, con el fin de tratar la Ley 22/2010 de Código de Consumo en Catalunya y, en concreto, las obligaciones referentes a los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y cómo ello puede afectar a los procesos productivos.
- Diversas reuniones con la **Gerència de Compres de l'Institut Català de la Salut** por temas relativos a convocatorias de concursos de diferentes sectores.

Por otro lado, la asistencia de representantes de la Administración catalana a las sesiones de Junta, tanto a petición de la propia Federación como de la propia Administración, tiene lugar cuando se presentan temas de interés o preocupación para la industria y la propia Administración.

Asimismo, desde Fenin Catalunya se ha colaborado de forma activa y directa en la organización de las sesiones celebradas en Barcelona por Fenin y demás instituciones que así lo han solicitado. En este sentido, como en los últimos años, se sigue colaborando con Unidad Editorial en las jornadas que organiza esta institución, informando puntualmente a los asociados de la celebración de las mismas y en las que cuentan con un importante descuento en las inscripciones, así como en el asesoramiento cuando es necesario y requerido de la elección de temas y ponentes, y regularmente realizando presentaciones y moderaciones de las mismas.

Finalmente, como viene siendo habitual en el mes de enero tuvo lugar la tradicional reunión de trabajo con la entonces recién exconsellera de Salut Dña. Marina Geli y demás representantes de la Administración catalana, entre ellos la secretaria general, la Cap de la Secretaria d'Estratègia i Coordinació y el Cap de Gabinet por parte del Departament de Salut, los máximos responsables del Àrea de Recursos y Àrea de Patrimoni i Inversions del ICS, y la Gerència, Subdirección y la Direcció Econòmica i d'Organització del CatSalut. 

JUNTA DIRECTIVA DE FENIN CATALUNYA (a 31 de diciembre de 2011)		
Presidente	D. Ramón Roca	LABORATORIOS INIBSA S.A.
Vicepresidente	D. José Luis Fernández	AB MÉDICA S.A.
Tesorero	D. Josep Abad	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA S.A.
Contador	D. Fausto Morón	SIBEL S.A.
Vocales	D. Joan Marsal	BELLCO SRL SUCURSAL EN ESPAÑA
	D. Enric Clúa	COOK ESPAÑA S.A.
	D. Mateo Iglesias	DAKO DIAGNÓSTICOS S.A.
	D. Oriol Duñach	DIAGNOSTIC GRIFOLS S.A.
	D. Marc Pérez	LABORATORIOS HARTMANN S.A.
	D. Óscar Lacruz	TELIC S.A.

7

SECTORES

- » Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor
- » Sector Dental
- » Sector Diagnóstico In Vitro
- » Sector Efectos y Accesorios
- » Sector de Electromedicina
- » Sector Fabricantes y Exportadores
- » Sector de Gestión Activa de Cobros
- » Sector de Implantes
- » Sector de Nefrología
- » Sector de Oftalmología
- » Sector Ortopedia Técnica
- » Sector de Oxigenoterapia y otras Terapias Respiratorias Domiciliarias
- » Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso

“EL SECTOR SE HA REUNIDO CON EL SAS PARA INTENTAR SOLUCIONAR LAS MÚLTIPLES INCIDENCIAS EN CUANTO AL PROYECTO SIGLO, QUE HA GENERADO MUCHOS PROBLEMAS DE FACTURACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DE ANDALUCÍA”

JUNTA DIRECTIVA SECTOR CARDIOVASCULAR ...

Presidente

D. Yago Alonso
ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

Vicepresidente

D. Enrique Álvarez
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

Tesorero

Dña. María Luz López
ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Vocales

D. Sergio Herrera
BARD DE ESPAÑA, S.A.
D. Luis Carlos Hernández
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
D. Enric Clua
COOK ESPAÑA, S.A.
D. José Luis Bosch
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
Dña. Esperanza Lázaro
EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L.
UNIP.
D. Tomás Berrazueta
IZASA, S.A.
D. Juan Carlos García
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
D. Albert Hintzmann
MOVACO, S.A.
D. Bruno Bueno
PALEX MEDICAL, S.A.
D. Germán Vázquez
W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.

SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

Este Sector lo constituyen 27 empresas que distribuyen y/o fabrican productos para cirugía cardiovascular, neurología y tratamiento del dolor. Las empresas de este Sector aportan soluciones a las patologías más extendidas entre la población europea como son las enfermedades cardiovasculares y neurovasculares.

La empresa Bard de España se incorporó como miembro vocal de la Junta Directiva en el último trimestre del año.

El ejercicio 2011 se abrió con la celebración de una Asamblea General el 27 de enero, asimismo la Junta se ha reunido en cuatro ocasiones, según lo previsto en el calendario establecido.

Asuntos de relevancia para el Sector

Objetivos

Los objetivos fundamentales en lo que se ha basado este Sector para realizar sus actividades principales han sido los siguientes:

- Código de Buenas Prácticas. Formalización del curso online sobre el Código para todas las empresas del Sector.
- Sostenibilidad del Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor, tanto en el entorno actual como en el futuro, centrada en los siguientes aspectos:
 - > Limitación por parte de la Administración a la introducción de nuevos productos.
 - > Interlocución con las CC.AA. para abordar aspectos críticos del Sector como depósitos, procesos de facturación, catálogos de productos, etc.
 - > Gestión de la deuda por Comunidad.
 - > Nuevos modelos de compra a través de centrales, plataformas etc.

Código de Buenas Prácticas

En las diferentes reuniones de Junta Directiva se trató el proyecto de creación de la Unidad de Supervisión Deontológica de la Federación.

Se acordó crear un grupo de trabajo que se centre en las relaciones del Sector con las diferentes sociedades médicas para informarles sobre las actualizaciones planteadas por la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas, y tratar de racionalizar el número y el gasto de congresos científicos.

Este grupo queda establecido por las siguientes personas:

- Luis Carlos Hernández - Boston Scientific Ibérica, S.A.
- Esperanza Lázaro - EV3 Technologies Ibérica, S.L.
- Juan Carlos Gracia - Medtronic Ibérica, S.A.
- M^a Luz López-Carrasco - Abbot Laboratories, S.A.

Sostenibilidad del Sector Cardiovascular

Durante este año se han mantenido reuniones con varias administraciones para intentar dar solución a la grave situación de deuda que ha ido creciendo a lo largo de 2011.

Por otra parte, el Sector se ha reunido con el SAS para intentar solucionar las múltiples incidencias en cuanto al proyecto SIGLO, que ha generado muchos problemas de facturación en las diferentes plataformas de Andalucía.

Con la Comunidad Valenciana ha habido varios encuentros desde la Federación para colaborar en la racionalización del catálogo de prestaciones complementarias.

También se ha trabajado en el borrador del documento de depósitos que se está preparando en la Comisión Técnica de Compras y Logística, en la que participan diferentes Comunidades, y que tiene como objetivo regular las condiciones en las que las empresas ceden el material a los centros hospitalarios para la implantación de sus productos.

Subdirección General de Alta Inspección y Cartera de Servicios

Como respuesta al borrador del Real Decreto en el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación para la prestación ortoprotésica en el SNS, las empresas del Sector han contribuido en la elaboración de un documento de alegaciones a dicho borrador, conjuntamente con los sectores de Oftalmología, Implantes y Ortopedia, tutelados por la Asesoría Jurídica.

SECTOR DENTAL

El Sector Dental de Fenin se creó formalmente en el año 1979. En la actualidad está integrado por 65 empresas dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de equipos y materiales del ámbito Odontológico, entre los que se encuentran material consumible para clínicas dentales y laboratorios protésicos, y diverso equipamiento como unidades dentales, equipos de esterilización, equipos de imagen oral e intraoral, CAD/CAM, etc. El Sector Dental está compuesto por más de 300 empresas que dan empleo a alrededor de 3.000 personas y ha tenido una facturación de unos 500 millones de euros en este último año.

Las prestaciones odontológicas se ofrecen en su mayoría desde el sistema privado, lo que hace que el Sector tenga unas características particulares con respecto a la comercialización de sus productos, diferentes a las del resto de sectores que forman parte de Fenin. No obstante, existe una pequeña proporción de provisión al sistema público que viene determinada por los distintos planes de prestación bucodental ofrecidos por las Comunidades Autónomas y por el suministro a las Facultades de Odontología.

La Junta Directiva se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo de 2011.

Asuntos de relevancia para el Sector

Expodental 2012

El Salón Internacional de Equipos, Productos y Servicios Dentales, Expodental, es la feria de referencia para el mercado ibérico en este ámbito. Desde su creación, Fenin forma parte del Comité

JUNTA DIRECTIVA SECTOR DENTAL

Presidente

D. Federico Schmidt
CASA SCHMIDT, S.A

Vicepresidente

D. Stig Näs
INCOTRADING, S.A.

Tesorero

D. Miguel Pascual
SATELEC, S.A.

Vocales

D. Antoni Carles
ANTONI CARLES, S.A.

D. Francisco Grau
ASTRA TECH, S.A.

D. Miguel Piedrafita
CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.

D. Luis Garralda
DENTAL IMPLANTS &
BIOMATERIALS, S.A.

Dña. Catherine Gómez
DENTALITE, S.A.

D. Javier Schmidt
ESPECIALIDADES DENTALES
KALMA, S.A.

D. Francisco Sánchez
ESPRODEN, S.L.

D. Juan M. Molina
HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.

D. Luis Molina
HERAEUS, S.A.

D. Javier Castillo
NUEVA FEDESA S.A.U.

D. Julián Raneda
PROCLINIC, S.A.

D. José A. Domínguez
UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)

Organizador de la feria, apoyando y representando los intereses de las empresas asociadas. La próxima edición de este certamen tendrá lugar entre el 23 y el 25 de febrero de 2012 en los pabellones 7 y 9 de Feria de Madrid.

Grupo de Trabajo de Implantología

A lo largo de 2011, el Grupo de Trabajo de Implantología ha mantenido su participación en el proyecto Implant Flash Analysis, realizado en colaboración con la empresa KeyStone y cuyos resultados proporcionan un sistema innovador para monitorizar las tendencias del mercado de implantología en España.

El sistema recopila los datos de ventas trimestrales de manera confidencial y agregada con una determinada clasificación de los productos en macro-familias, que ha sido establecida con las aportaciones del grupo de trabajo.

Grupo de Trabajo de Ortodoncia

A propuesta de la Junta Directiva del Sector en el mes de julio se organizó una reunión con las empresas que comercializan productos de ortodoncia y que no se encuentran asociadas a Fenin, con el objetivo de facilitar su incorporación a la Federación y crear un grupo de trabajo que responda a sus requerimientos.

Durante el transcurso de esta reunión se realizó una presentación de los servicios de carácter general que ofrece Fenin a sus asociados y el Sector Dental en particular. Asimismo, se presentaron los resultados del estudio OminiVision de macrotendencias en Ortodoncia, realizado por la empresa KeyStone, y se sentaron las bases para la puesta en marcha de un proyecto de análisis del mercado de ortodoncia, de similares características al que se está realizando con los implantes dentales.

La consolidación de este grupo de trabajo y el desarrollo de su actividad tendrá lugar a lo largo de 2012.

Estudios de mercado

Los estudios realizados durante este ejercicio dentro de la línea de colaboración establecida con la empresa KeyStone han sido:

- Análisis cuantitativo y tendencias sobre las principales actividades de clínicas dentales en el **mercado dental de Portugal**, junto con el análisis de la penetración de las principales marcas en consumo y equipos.
- Análisis cuantitativo y tendencias sobre las **principales actividades de clínicas dentales e implantes** (implantes, obturaciones, impresiones, cementados, blanqueamiento, postes, etc.), tendencias y número de tratamientos.
- **Macrotendencias en el mercado de laboratorios protésicos**, donde se han analizado los principales segmentos de mercado (estructuras fresadas por CAD-CAM, cerámicas, composites para coronas y puentes, dientes, etc.).
- Estudio en el **Sector de Ortodoncia** a través del análisis cuantitativo y tendencias sobre el número de casos tratados, modalidades de desarrollo de la disciplina y penetración de las diferentes técnicas y marcas.

FIDE

Fenin a través del Sector Dental forma parte de la asociación europea FIDE (The Federation of The European Dental Industry), cuyas áreas de trabajo son:

- Representación de la industria de fabricantes dentales frente a los organismos internacionales (IDM, FDI, ISO, etc.).

- Elaboración de los datos estadísticos anuales del Sector.
- Coordinación de los intereses de la industria dental en lo que respecta a las exposiciones internacionales y congresos.
- Participación en grupos de trabajo técnicos de la industria dental.

Otros temas

El presidente del Sector Dental, D. Federico Schmidt, participó como ponente en la VIII Conferencia "Innovación en Odontología" del ciclo "La aportación de la Tecnología Sanitaria", una iniciativa de la Real Academia Nacional de Medicina y la Fundación Tecnología y Salud.

SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

Este Sector cubre el Área de producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, conjunto, instrumento, dispositivo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse "in vitro" en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos, o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas, tal y como define el punto c) del Artículo 3 del Real Decreto 414/1996, de Productos Sanitarios al "producto destinado al diagnóstico in vitro".

El Sector se constituyó en 1979. Actualmente cuenta con 45 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta. El mercado de 2010 es de 1.094 millones de euros con un crecimiento aproximado del 0,6% sobre el año anterior.

A lo largo de este año el Sector ha celebrado nueve sesiones de Junta Directiva.

Asuntos de relevancia para el Sector

Entre los temas que han tenido un seguimiento especial por parte de la Junta Directiva durante 2011 destacan:

Congresos científicos

En octubre de 2011 tuvo lugar la quinta edición del congreso único que agrupa los congresos científicos de AEFA, AEBM y SEQC bajo el título "V Congreso del Laboratorio Clínico". Dicho congreso se celebró en Málaga y contó con una participación de más de 1.250 inscritos ocupando una superficie de, aproximadamente, 1.000 m².

Se ha consolidado además la andadura de la revista del Laboratorio Clínico que sustituye las diferentes publicaciones independientes que tenían hasta ahora las distintas sociedades y que se puso en marcha a finales del 2008.

El Sector sigue trabajando en la incorporación de otras sociedades en este evento y en la agregación de otros congresos de este ámbito. En este sentido, siguen los esfuerzos con la SETS, la AEHH y la SETH para unificar también el Congreso de las Sociedades Médicas de Hematología, Hemoterapia y Transfusión Sanguínea.

MED Fenin (Estudio de Mercado del Diagnóstico In Vitro en España)

Se mantiene la alta calidad de la información de la que provee este estudio que cuenta con una participación que representa cerca del 92% del total de ventas y que, además, sigue, a través de un grupo de expertos bajo el paraguas de EDMA, actualizando la clasificación y las herramientas utilizadas para presentar los datos. En la actualidad participan en el estudio 20 compañías. En los últimos años se han incorporado diferentes empresas.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

Presidenta

Dña. Marisa Abad
DIAMED IBÉRICA S.A.

Vicepresidente

D. Luis Cortina
SIEMENS HEALTHCARE
DIAGNOSTICS S.L.

Tesorero

D. Luis García Bahamonde
ABBOT LABORATORIES S.A.

Vocales

D. Jaime Codina / Andrés Pulido
ALERE MEDICAL IBÉRICA S.A.U.

D. Santiago Sánchez Ferrer
BECTON DICKINSON S.A.

D. Alejandro Castellanos
BIOMERIEUX S.A.

D. Luis Ángel Varela
DIASORIN S.A.

D. Francisco Orozco
IZASA S.A.

D. Wilson Gomes
JOHNSON & JOHNSON S.A.

D. Joan Carles Bueno
LABORATORIOS LETI S.L.

D. Joaquim Carreras
MENARINI DIAGNOSTICS S.A.

D. Santiago González
MOVACO S.A.

Dña. Montse Carenys
PALEX MEDICAL S.A.

D. Javier Barreiro
ROCHE DIAGNOSTICOS S.L.

D. Wolfgang Lepp
THERMOFISHER SCIENTIFIC -
MICROGENICS GmbH

D. Javier Benítez
QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER S.L.

La Junta Directiva mantiene como objetivo difundir la utilidad de este estudio de mercado, así como captar nuevas empresas que colaboren en el mismo a fin de obtener un estudio de máxima calidad y próximo a la realidad del mercado del Diagnóstico In Vitro en España.

Seguimiento de la actividad de EDMA

El Sector mantiene un estrecho contacto con la asociación europea EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association). D. Carlos Sisternas es además miembro, junto con Dña. Gloria Rodríguez, del Late Payments Task Force, dedicado al seguimiento de la morosidad en la UE. Participa también en el Communications & Public Affairs Committee, al que se ha incorporado recientemente Johnson & Johnson España por parte del Sector. Este comité está formado por una representación de los mayores mercados europeos y su objetivo es difundir la aportación para la salud de los productos de Diagnóstico In Vitro mediante una serie de documentos que plasman el valor de los distintos tests del IVD existentes en el mercado, tanto desde el punto de vista clínico como económico, así como de mejora de la calidad de vida de las personas.

Fenin es, asimismo, miembro del Grupo de Trabajo Public Tenders Task Force, el cual se ha integrado este año con el de Late Payments de cara a buscar las sinergias entre ambos grupos.

Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías para el Tratamiento de la Diabetes

Este grupo de trabajo, que tiene como objetivo velar por el uso racional de las bombas de insulina, ha colaborado en el desarrollo en los últimos años de diferentes documentos de consenso y guías de aplicación en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes (SED), tendentes a clarificar las indicaciones de las bombas, la posibilidad de acceso a los pacientes, etc. En 2008 se firmó la renovación del acuerdo con el Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías de la Diabetes de la SED, vigente hasta 2011. Desde finales de año se está trabajando en la valiosa renovación de este acuerdo.

Grupo de Trabajo POCT

El Sector, a petición de algunos de sus miembros, creó un Grupo de Trabajo POCT (Point of Care Test: aquella prueba que se puede realizar fuera del ámbito del laboratorio clínico y que se hace, en la mayoría de los casos, en el lugar de asistencia al paciente por personas que pueden ser ajenas al laboratorio) que tiene como objetivos conocer el mercado del POCT, crear un documento en el cual se desarrolle el concepto y se definan las ventajas que aportan estas tecnologías de cara a difundir el valor que aportan y conocer el entorno en este campo. Este año el grupo de trabajo ha tenido un bajo nivel de actividad debido a otras prioridades del Sector.

Seguimiento de concursos

Seguimos presentando recursos a los concursos públicos basados en facturación por determinación, que contienen obra civil o bien aportaciones económicas para I+D, cláusulas medioambientales que intenten revertir las responsabilidades sobre los residuos en el contratista, aquellas que establezcan como criterio de valoración la tenencia de un certificado medioambiental o de calidad, así como las que establezcan aportaciones económicas para aspectos medioambientales o de gestión de residuos, la constitución de depósitos y plataformas logísticas, paso de la propiedad al centro de la instrumentación tras pérdida de la vigencia del contrato, obligaciones accesorias al contrato (transporte de muestras o mantenimiento de equipos que no son propiedad del adjudicatario, el modelo capitativo, etc.) siempre de acuerdo con el consejo legal de nuestros abogados y siempre que creemos que se incumple la legislación sobre contratación pública.

El Sector, de acuerdo con la decisión adoptada en Junta, sigue impugnando también las cláusulas de los concursos que no reconocen el derecho del contratista (establecido en la LCSP) a la revisión anual de los precios. En este sentido, disponemos de diferentes resoluciones estimatorias y sentencias favorables que permiten exigir a la Administración el cumplimiento de la legislación vigente.

Lab Tests Online

Lab Tests Online es una página web, en idioma castellano, de carácter divulgativo, destinada a los médicos generalistas y a los pacientes que incluye una información exhaustiva sobre los análisis clínicos con un contenido de carácter no-comercial. A lo largo del 2011 se han ido incorporando traducciones y actualizaciones de los parámetros pendientes estando la página ya completa y sólo pendiente de más actualizaciones y nuevas introducciones. En este momento tiene más de 60.000 visitas mensuales desde España o América, siendo la página más visitada de las que tiene Lab Tests Online en Europa en habla no-inglesa.

Otros temas

Al margen de estos temas reseñados de interés para el Sector, hay otros asuntos que tienen un seguimiento prioritario por parte de la Junta Directiva Sectorial como pueden ser, entre otros, la deuda sanitaria, el Código de Buenas Prácticas, el banco de productos del SAS, etc.

SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

Este Sector está formado por 27 empresas. Agrupa las compañías fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el consumo de estos productos a través de receta en el año 2010 (últimos datos disponibles) fue de 491.648.548 euros, de un total del gasto farmacéutico que para el mismo ejercicio ascendió a 12.211.105.424 euros.

Asuntos de relevancia para el Sector

RD Ley 9/2011: Medidas para la racionalización del gasto sanitario

La actividad de este Sector durante el segundo semestre de 2011 ha estado marcada principalmente por el seguimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno para la racionalización del gasto sanitario, publicadas en el BOE nº 200 del 20 de agosto como RD Ley 9/2011 de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011. Mediante esta disposición se aprobaron los acuerdos adoptados en el Pleno

ANÁLISIS DEL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS



JUNTA DIRECTIVA SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

Presidente

D. Juan Antonio Ferreiro
CONVATEC

Vicepresidente

D. Alberto Oromi
B. BRAUN MEDICAL

Vocales

D. Jordi Bozal
ARBORA & AUSONIA

D. Francisco Grau
ASTRA TECH

D. Gerardo Álvarez
COLOPLAST

D. Pedro Santos
COVIDIEN

Dña. Isabel Escobar
HOLLISTER

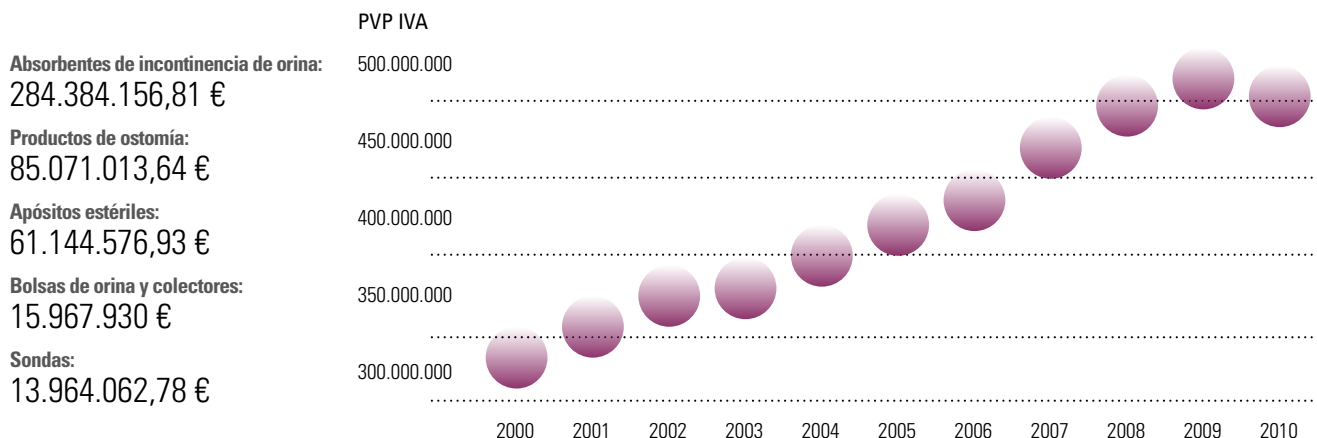
D. Javier Martín
INDAS

D. Marc Pérez
LAB. HARTMANN

D. Carles Ferrer
SMITH & NEPHEW

Dña. Beatriz López Redondo
3M ESPAÑA

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS SANITARIOS DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL 2010



del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el 21 de julio, cuyo objetivo era reforzar las medidas de reducción del déficit público puestas en marcha en el ejercicio 2010 a través del RD 4/2010 y RD Ley 8/2010, sobre el que se informó ampliamente en la Memoria del ejercicio anterior.

Estas medidas de recorte de la prestación farmacéutica, adoptadas a criterio del Gobierno para la mejora de la calidad, la equidad, la cohesión y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, afectaban únicamente a los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica en los siguientes aspectos:

- Prescripción, indicación o autorización de dispensación de los productos sanitarios por denominación genérica, por tipo de productos y por las características que lo definan, especificando su tamaño y contenido. Dispensación en las oficinas de farmacia de la presentación del producto sanitario que tenga menor precio, de acuerdo con las agrupaciones homogéneas que determine la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios (DGFPS) del Ministerio de Sanidad, Política Social, e Igualdad (MSPSI). No obstante, cuando las necesidades terapéuticas justifiquen la prescripción, indicación o autorización de dispensación se podrá realizar, identificando el producto sanitario por su denominación comercial.
- La DGFPS deberá determinar y publicar las agrupaciones homogéneas que faciliten la identificación de la presentación de precio menor. En el plazo de siete días las empresas podrán voluntariamente y sin cambio de código nacional reducir su precio para igualar o rebajar el precio menor.
- Se establece un sistema de precio seleccionado sobre medicamentos y productos sanitarios para lo cual se dictará un Real Decreto que regule el procedimiento de selección y determinación del precio.

Todas estas medidas vienen a afectar a un Sector cuyos precios permanecen inamovibles desde el año 1988 y en el que la ausencia de un desarrollo legislativo que establezca los márgenes de comercialización impide, desde el año 2006, la incorporación de nuevos productos en la prestación farmacéutica. Sin olvidar que no existe un plan dirigido al Sector que apoye y fomente la investigación y desarrollo de nuevos productos y que permita minorar las aportaciones que desde el año 2005 las empresas deben ingresar al Ministerio en función de su volumen de ventas. Finalmente, uno de los efectos colaterales de la aprobación del RD Ley 9/2011, y más en concreto la introducción de agrupaciones homogéneas, es la necesidad de reetiquetar los productos sanitarios que vean alterados sus precios por ser incluidos en dichas agrupaciones, lo cual supone un coste extra para las compañías que no aporta ningún valor ni al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, ni a la cadena de distribución, ni a los propios usuarios, y que podría obviarse fácilmente si el cupón precinto de los productos sanitarios no tuviera que llevar impreso el PVP, como de hecho ya ocurre con los medicamentos.

Una vez conocidas estas medidas y valoradas sus posibles implicaciones en la supervivencia de algunas empresas de este Sector, en las inversiones en I+D+i, así como en la permanencia de estos productos en la oferta, desde Fenin se mantuvieron varias reuniones de trabajo a nivel de la DGFP del MSPSI y se elaboraron varias notas de prensa, se contactó con distintos grupos políticos y se remitió un escrito a la entonces ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Dña. Leire Pejín, poniendo de manifiesto la preocupación del Sector ante estas medidas y ofreciéndose a colaborar para encontrar fórmulas que realmente contribuyan a la sostenibilidad del sistema y permitan establecer un marco de estabilidad y seguridad que facilite a las empresas generar inversión, empleo y continuidad en el mercado, manteniendo una atención de calidad hacia el paciente.

Asimismo, se ha trasladado la dificultad que supone la definición de agrupaciones homogéneas para los productos sanitarios, ya que no existen estudios de equivalencia que permitan disponer de evidencias científicas y técnicas que demuestren la igualdad de prestaciones de dos productos para la misma indicación, además de la incidencia que pudiera tener para un paciente crónico el cambio continuo del producto con el que está siendo tratado sin la formación adecuada que permita utilizarlo correctamente.

Finalmente y fruto de una reunión celebrada con el entonces secretario general de Sanidad, D. José Martínez Olmos, se abrió una línea de diálogo con el Ministerio. En primer lugar se decidió la publicación de las agrupaciones homogéneas de un grupo reducido de productos donde, a criterio de la DGFP, era fácil establecer la equivalencia de los mismos y por tanto su intercambiabilidad, y se adquirió el compromiso de analizar la viabilidad de establecer agrupaciones homogéneas para el resto de productos sanitarios teniendo en cuenta tanto criterios técnicos, como criterios económicos y criterios de uso de los productos, empezando a trabajar con los absorbentes de incontinencia de orina.

Desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

Siguiendo la misma línea que en años anteriores, en este ejercicio se ha venido insistiendo tanto al SGS como al DGFP en la necesidad de publicar el Real Decreto que determine los márgenes de comercialización de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica. Tal como se ha indicado, desde la entrada en vigor de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios no se ha podido incorporar ningún producto nuevo en la oferta, lo cual está repercutiendo tanto en los pacientes españoles que pueden tener limitaciones en el acceso a productos avanzados e innovadores como en las empresas que pueden ver reducidas las inversiones en I+D en nuestro país. Es necesario destacar que una de las señas de identidad del Sector de la Tecnología Sanitaria es su innovación y dinamismo, de forma que cada día se desarrollan nuevos productos, nuevas aplicaciones, o se mejoran los productos actuales para, en el caso concreto de los productos de prescripción, ponerse a disposición de colectivos muy sensibles, como pacientes crónicos y personas mayores. Sin embargo, estas innovaciones y mejoras que persiguen una mayor calidad de vida de esos pacientes no se pueden incorporar en la oferta desde el año 2006. Por este motivo, desde Fenin se ha venido insistiendo, ante la DGFP, para buscar un mecanismo que permita incorporar nuevos productos siguiendo el procedimiento establecido hasta la entrada en vigor de la Ley 29/2006, en la que el Ministerio de Sanidad únicamente fijaba el PVP de estos productos.

Por otro lado, dentro de la XVIII edición del Congreso Nacional de Derecho Sanitario se celebró un taller de trabajo con el título "El Decreto Ley 9/2011: Una nueva reforma del régimen jurídico de los productos sanitarios", donde se analizaron los graves perjuicios y consecuencias que la aplicación del nuevo Real Decreto 9/11 tendrá en el Sector de los Productos Sanitarios financiados y dispensados a través de las oficinas de farmacia. En este foro los representantes de Fenin alertaron de las posibles consecuencias que tendría para todos los agentes trasladar el modelo de los medicamentos genéricos a los productos sanitarios, agrupando los que no tienen como base un principio activo, sino que están fabricados con multitud de materiales diferentes de imposible clasificación homogénea.



» Congreso de Derecho Sanitario.

Proyecto de Decreto de Medidas Urgentes sobre Prestación Farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía

En el mes de julio y previa solicitud, Fenin fue consultada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el preceptivo trámite de audiencia pública sobre el Proyecto de Decreto de Medidas Urgentes sobre Prestación Farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El texto fue remitido a las empresas del Sector de Efectos y Accesorios y, tras un pormenorizado estudio, las observaciones se trasladaron a la Consejería de Salud, solicitando que reconsideraran continuar con la tramitación del proyecto al incurrir en múltiples ilegalidades e invadir competencias estatales.

Finalmente, el 16 de diciembre dicho proyecto se publica en el BOJA como Decreto Ley 3/2011, de 13 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes sobre prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, donde se da al SAS la facultad de fijar precios menores para medicamentos y productos sanitarios mediante la selección del producto que deberá ser dispensado por las oficinas de farmacia cuando, en el marco de la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, se les presente una receta médica u orden de dispensación en las que el mismo se identifica, exclusivamente, por su denominación genérica.

Actividad de los grupos de trabajo del Sector

Durante este ejercicio, los distintos grupos de trabajo establecidos dentro del Sector han estado trabajando en analizar la viabilidad de crear agrupaciones homogéneas de los diferentes grupos de productos sanitarios, llegando a la conclusión de que en la gran mayoría de los productos estas agrupaciones son totalmente inviables.

Por otro lado, considerando que el tamaño total del mercado es de aproximadamente 490 millones de euros, el posible ahorro que hipotéticamente se podría generar por la fijación de agrupaciones homogéneas sería ínfimo, en comparación con el perjuicio de las empresas, los profesionales sanitarios, los pacientes y usuarios del SNS.

Grupo de Trabajo de Apósitos

Desde este grupo de trabajo se ha propiciado la creación de una comisión de trabajo constituida por las sociedades científicas más representativas en este ámbito: ANEDIDIC, CONUEI, GNEAUPP, SEEG y SEHER, con el objetivo de elaborar un documento de consenso donde se recojan la composición, estructura, características físicas y mecanismo de acción de cada uno de los apósitos de cura humana, que son valorados por los clínicos a la hora de decidir una pauta de tratamiento para cada paciente individualizado.

Asimismo, el Grupo de Trabajo de Apósitos de Fenin ha dado continuidad al proyecto iniciado en el ejercicio 2010 relativo a la elaboración, en colaboración con AIMFA (Agrupación de Investigación y Marketing Farmacéutico), de un estudio de mercado que permita disponer de un conocimiento más profundo del mercado de apósitos, tanto a nivel de oficina de farmacia como hospitalario.

Grupo de Trabajo de Absorbentes de Incontinencia de Orina

Los absorbentes de incontinencia de orina centraron el debate de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Productos Sanitarios formado por representantes de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, las CC.AA. y Fenin para analizar la viabilidad de establecer agrupaciones homogéneas para los productos sanitarios, teniendo en cuenta tanto criterios técnicos, como económicos y criterios de uso de los productos.

Tal como se acordó en la citada reunión y tras debatirlo en el seno del Grupo de Trabajo de Absorbentes de Incontinencia de Orina de la Federación, Fenin remitió un documento a la DGFPs donde se recogían los criterios técnicos que, desde el punto de vista del sector empresarial, se deben tener en cuenta a la hora de evaluar la posibilidad o viabilidad de configurar agrupaciones homogéneas de los absorbentes de incontinencia de orina.

Desde este grupo de trabajo se ha advertido expresamente a la DGFPs en reiteradas ocasiones de que el método de valoración de la capacidad de absorción que se utiliza actualmente para la clasificación de estos productos está desfasado y no es fiable, arrojando resultados incorrectos por no reproducir las condiciones normales de uso de estos productos.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta todas aquellas características o propiedades cualitativas del producto que, fruto de la investigación y el desarrollo, los fabricantes han ido incorporando para incrementar sus propiedades de absorción y retención en uso como son: barreras antifugas, indicadores de humedad, cinturas elásticas, mayor concentración de la absorción en la parte central del núcleo, tacto textil, transpirabilidad, capas de adquisición y difusión rápida de la orina, dermatoprotección, sistemas neutralizantes de olor, etc.

En el año 2006, como consecuencia del trabajo conjunto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el Instituto de Salud Carlos III, AENOR y Fenin, se desarrolló la norma UNE 153601-1: "Métodos de ensayo para determinar la capacidad de absorción antes de fugas utilizando maniqués", la cual es referente a nivel europeo como norma EDANA (WSP 354) y futurible método ISO. Por tanto, sería conveniente aplicar este método validado para valorar la capacidad de absorción de un absorbente de incontinencia de orina que reproduce las condiciones en uso del producto, discrimina la calidad y las prestaciones del absorbente y es capaz de valorar la incorporación en el producto de tecnologías que mejoran su capacidad de absorción y su prestación en uso (barreras laterales, capas de adquisición y difusión de la orina, distribución del núcleo absorbente y del superabsorbente...). En definitiva, un método que valore la capacidad de absorción real del producto.

Finalmente, es necesario destacar los contactos efectuados con distintas CC.AA. con motivo de la publicación de procedimientos de licitación para la adquisición de estos productos, procediéndose en algunos casos a su impugnación, ya que a criterio de la asesoría jurídica contenían algún elemento que no se ajustaba a la Ley de Contratos del Sector Público.

SECTOR DE ELECTROMEDICINA

Constituido en la actualidad por 51 empresas, habiéndose producido ocho altas a lo largo del año 2011, agrupa a las compañías que fabrican y/o distribuyen una gama muy amplia y heterogénea de productos siempre basados en tecnología electrónica y/o informática que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. La aplicación de estos productos es muy diversa dentro de estos procesos asistenciales, pudiendo

JUNTA DIRECTIVA SECTOR ELECTROMEDICINA

Presidente

D. Ignacio López
PHILIPS IBÉRICA S.A.

Vicepresidente

D. Miguel González
DRAGER MEDICAL HISPANIA S.A.

Tesorero

D. Luis F. Reigosa
SIEMENS S.A.

Vocales

D. Andreu Bernad
COVIDIEN SPAIN S.L.

D. Frederic Martínez
DEXTROMEDICA S.L.

Dña. Marisa García
EDWARDS LIFESCIENCES S.L.

D. Antonio Pérez
GE HEALTHCARE

D. Gregory Mannix
GRUPO TAPER S.A.

D. Juan José Esquinas
MAQUET SPAIN S.L.U.

D. Eduardo Rodríguez
ELEKTA

D. Félix Ajuria
OSATU S. COOP.

D. Carlos Chordà
PALEX MEDICAL S.A.

D. José Ramón González
RADIOLOGÍA S.A.

D. Ricardo Ruiz
RGB MEDICAL DEVICES S.A.

D. Albert Grau
SIBEL S.A.

abarcando desde la anestesia, cardiología, endoscopia, esterilización, imagen médica, neonatología, quirófanos, monitorización, ventilación mecánica, etc. hasta los sistemas de información clínica.

Según datos obtenidos del Estudio de Mercado del Sector 2010, la dimensión estimada del mercado de Electromedicina fue de 430 millones de euros para las áreas estudiadas, incluida la nueva incorporación de la oncología radioterápica, lo que ha supuesto un descenso con respecto al año anterior de alrededor del 15%. Por otro lado, el Sector representó el 0,42% del gasto sanitario total (GST) en España.

En líneas generales, este Sector destaca por su gran nivel de innovación tecnológica que incide directamente en la calidad asistencial, en el diagnóstico y, en definitiva, en la calidad de vida de los pacientes.

Durante 2011 la Junta Directiva ha celebrado siete sesiones, así como la correspondiente Asamblea General el 15 de abril.

Asuntos de relevancia para el Sector

Su Junta Directiva ha trabajado activamente con el fin de alcanzar los objetivos que fueron establecidos a inicios de año:

Plan de Visitas Institucionales

Se ha continuado con el plan de visitas iniciado en el año 2010 a las diferentes Comunidades Autónomas, cuyo objetivo es informar de la estructura, funcionamiento, áreas de trabajo, intereses e inquietudes del Sector y tratar la posibilidad de crear vías de colaboración en aquellos temas de interés común para ambas instituciones, además de conocer los planes de inversión de dichas CC.AA. en el Área de Electromedicina. A las ya realizadas el pasado año se han sumado en 2011, los pasados 10 y 15 de marzo, respectivamente, los encuentros con las Gerencias del SAS (Andalucía) y el SACYL (Castilla-León). Se está trabajando ya en el plan de visitas de 2012.

Estudio de Mercado del Sector de la Electromedicina

Dando continuidad al proyecto se ha hecho una especial incidencia en la elaboración, mejora y perfeccionamiento del formato del Estudio de Mercado 2010, habiendo sido incorporada el Área de Oncología Radioterápica en su apartado de alta tecnología. En este sentido, el estudio ha presentado, también por primera vez, la segregación de cada una de sus áreas en mercado público y privado. Para ello fue solicitado un estudio legal relativo a la "Distinción entre Sector Público y Sector Privado en el suministro de Tecnología Sanitaria", disponible para todos los asociados, que ha respondido a su finalidad de ser un documento de consenso que sirviera como guía para la correcta aportación de datos con el fin de seguir dotando de la mayor veracidad al estudio. Esta información pone a disposición de las empresas datos y tendencias de mercado, teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus productos y las compañías que lo integran.

En esta línea se empezó a trabajar en las últimas semanas del año en el Estudio de Mercado 2011, el cual presentará la incorporación de varios nuevos parámetros. Por otro lado, se sigue trabajando en la viabilidad de elaboración de estudios detallados de productos de carácter trimestral o mensual.

Jornada sobre Tecnología Sanitaria centrada en la Electromedicina

El Sector está trabajando en la organización de una jornada sobre Tecnología Sanitaria centrada en la Electromedicina a celebrar en las diferentes CC.AA., de una mañana de duración y en la que se contaría con la asistencia de los máximos responsables de la sanidad, tanto de la Administración como de los centros hospitalarios e industria. Los objetivos tienen previsto ser: la presentación del Sector y de ejemplos de los avances de la tecnología y su impacto en el paciente, divulgar el ahorro que supone la aplicación de la nueva tecnología, el valor de la misma y cómo un correcto mantenimiento contribuye al ahorro. Hasta la fecha se cuenta con una propuesta de programa, previéndose celebrar la primera de las sesiones durante el año 2012, en el que se continuará trabajando en profundidad este asunto.

Protocolo Español de Control de la Calidad en Radiodiagnóstico

Dada la obligatoriedad de cumplimiento por parte de la industria y la dificultad del mismo fue creado un grupo de trabajo con el fin de estudiar el borrador del Protocolo Español de Control de la Calidad en Radiodiagnóstico que fue remitido a Fenin por su Comité de Redacción para que la industria realizara sus aportaciones, comentarios y/o alegaciones. Ésta ha sido la primera vez que en una edición del protocolo se ha invitado a los médicos (SERAM) e industria (Fenin) a expresar su opinión al respecto. Este grupo de trabajo se ha reunido en varias ocasiones, tanto de forma interna como con los máximos responsables de la redacción del mismo. Finalmente, la industria concluyó y presentó sus trabajos y en la actualidad se está a la espera de conocer el redactado final para constatar, cuando éste sea publicado, si las aportaciones de la industria han sido contempladas. Por otro lado, se está a la espera también de la respuesta oficial de la inclusión de un representante de la industria en el Comité de Redacción del Protocolo, propuesta realizada por Fenin y hacia la que los representantes del comité mostraron su buena disposición.

Código de Buenas Prácticas

Se ha trabajado en la recopilación de los congresos celebrados en 2011 con el fin de elaborar un documento de política de actuación, todo ello siempre en consonancia con las labores generales relativas a este asunto llevadas a cabo por la Federación y en colaboración conjunta con los responsables del tema en la estructura de Fenin. Por otro lado, el CBP está siendo presentado en todas las visitas institucionales celebradas tanto con la Administración como con las sociedades científicas, aunque en este último caso son conocedoras del mismo dadas las reuniones celebradas específicamente para su presentación.

Asimismo, se tiene previsto reforzar la actividad del Sector en este área con el fin de facilitar su obligado cumplimiento del mismo.

Modificación de la Directiva 2004/40/CE, sobre las disposiciones mínimas de salud y seguridad por lo que respecta a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de agentes físicos (campos electromagnéticos)

Fenin fue informada a través de COCIR de los trabajos de modificación que la Unión Europea está llevando a cabo de la citada Directiva. En este sentido, debido a que desde el punto de vista de España no estaba clara la exclusión de la resonancia magnética, así como la propuesta de la restricción a la exposición a los campos electromagnéticos de los profesionales, Fenin celebró una reunión, el 7 de noviembre, con D. Mario Grau, European Union Affairs Coordinator del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y responsable de la Directiva en España, en la que el Sector expuso la postura de la industria, de COCIR y de la SERAM, quienes invitados por Fenin también asistieron a la reunión sobre la problemática generada por la implementación de la revisión de la Directiva, en el sentido de solicitar la exclusión completa de los límites de exposición para los equipos de resonancia magnética. La Directiva modificada tiene prevista ser de aplicación a partir del mes de abril de 2012 a nivel europeo y posteriormente en España. No obstante, las últimas conversaciones con el Ministerio hablan de las altas probabilidades que existen de un cierto retraso respecto a las fechas previstas. En el 2012 se seguirá de cerca este asunto.

COCIR

Durante 2011 se han intensificado las relaciones y la colaboración con COCIR, the European Coordination Committee of the Radiological, Electromedical and Healthcare IT Industry, asociación de la que el coordinador dentro de la estructura interna es miembro de su *Board*, así como de varios de sus grupos y comisiones de trabajos como el Telemedicine Focus Group y el Healthcare IT Committee. En este sentido, cabe destacar la asistencia y participación activa en el 1st Annual Strategic Meeting with Heads of NTAs Day (National Trade Association), en el que se debatió acerca de los proyectos de las distintas asociaciones europeas, y sus intereses en las actividades de COCIR; en todas las sesiones del FG Telemedicine celebradas durante el año, en febrero en el 1st European Day of Radiology of COCIR; en la reunión con

el "HOPE Board" (organización europea que agrupa a las asociaciones nacionales de hospitales públicos) con el fin de discutir posibles colaboraciones; el 22 de marzo, en el 5th Annual Board y NTAs de COCIR; en el mes de septiembre, en las sesiones del HITC; en su Asamblea General en el mes de marzo; en el Comité del CBP de COCIR del 16 de junio, en el que se presentó a la nueva abogada contratada a estos efectos y bajo el presupuesto de la "Iniciativa de Integridad", etc.

Por otro lado, en la reunión de Junta celebrada en el mes de junio se contó con la asistencia de su secretaria general de COCIR, Dña. Nicole Denjoy, a quien se le expuso, entre otros temas, por un lado, los ámbitos en los que se considera que dicha institución aporta valor al Sector y, por otro, los que son de importancia e interés que lo hiciera. Asimismo, el 26 de enero tuvo lugar en Barcelona, en las oficinas de Fenin Catalunya y organizado por nuestra Federación, la reunión del FG Telemedicine.

Además, y como se ha comentado anteriormente, se está trabajando muy estrechamente con COCIR en las aportaciones y comentarios de la industria a la modificación de la Directiva 2004/40/CE sobre campos electromagnéticos.

De igual forma, en los últimos meses se está trabajando, con conocimiento y visto bueno de la propia asociación, en la verificación de los datos que presenta su estudio de mercado con el fin de tener la certeza de la validez de los mismos.

Grupo de Trabajo SAT (Servicio de Asistencia Técnica)

El Grupo de Trabajo SAT ha seguido mantenido una actividad importante durante 2011. Sus trabajos en general se centran en garantizar la aplicación de criterios de calidad en la prestación del servicio de asistencia técnica. Sus objetivos, tomados a inicios de año, se focalizaron en el seguimiento y conclusión de las acciones emprendidas en 2010, en el desarrollo de documentos de interés, informativos, legales y recomendaciones para el Sector, en la implementación de acuerdos con las diferentes sociedades científicas, en la intensificación de la colaboración con la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, así como en la elaboración de un estudio legal sobre mantenimiento y suministros a proveedores externos.

En este sentido, ha trabajado en la modificación de la Circular 99/10 relativa a las recomendaciones aplicables en la asistencia técnica de productos sanitarios en los centros sanitarios, tanto de forma interna como con los máximos responsables de la AEMPS y de la SEEIC y, en este sentido, ya ha sido consolidado el documento y remitido a la agencia. En este momento se está a la espera de la publicación de la misma.

De igual forma, se ha trabajado en la elaboración de un protocolo que describirá el proceso a seguir cuando se detecte una mala praxis del mantenimiento en los centros y que se espera tener concluido en los primeros meses del año 2012, en una nota informativa sobre las Buenas Prácticas de Vigilancia en el ámbito de la Electromedicina y se tiene previsto hacerlo en las actas de recepción de entrega.

En esta línea, fue redactada y enviada a la AEMPS una nota informando del incorrecto mantenimiento de los equipos que la industria está observando cada vez con mayor frecuencia por parte de los centros hospitalarios, lo que puede llegar a poner en un grave riesgo el diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Se les informó asimismo de que Fenin está trabajando en la elaboración de un documento de recomendación a los fabricantes sobre cómo actuar ante dichas situaciones. En breve se obtuvo respuesta, la cual reforzaba el planteamiento de la industria y se alienaba en nuestra postura dada la importancia, tal como indicaron, del correcto mantenimiento de los equipos como garantía de la seguridad de los mismos y de sus prestaciones.

Por otro lado, D. Carlos Sisternas ha asistido, representando a Fenin institucionalmente, a los congresos organizados por las diferentes asociaciones en este ámbito (SEEIC, AEIH, etc.), durante los cuales siempre se han celebrado reuniones de trabajo con sus presidentes y demás representantes. También han participado como ponentes desde la Secretaría General de Fenin hasta la Dirección del Sector en varias de las jornadas organizadas por algunas de las mismas, como es el caso de la SEEIC.

Además, se ha trabajado en la firma de un convenio de colaboración con la AEIH, en la misma línea del firmado el pasado año con la SEEIC, y que tiene previsto aprobarse en los primeros meses de 2012.

Grupo de Trabajo IT Sanitaria

Creado en el mes de abril del año 2010, se decidió llamarlo Grupo de Trabajo IT Sanitaria con el fin de que éste abarcara todo el ámbito de la eHealth y darle, de esta forma, un enfoque lo más amplio posible. Los objetivos de este grupo se centraron en el año 2011 en estrechar la colaboración y participación en el Focus Group Telemedicine de COCIR, en la estandarización e interoperabilidad, en dar a conocer el valor de la aportación de la eHealth y la propuesta de firma de convenios con asociaciones afines en este área.

También se ha colaborado con COCIR, dando una respuesta consensuada de la industria a la encuesta remitida por dicha asociación que analizaba los cuatro pilares del Plan de Acción que propone adoptar la Comisión Europea para la eHealth.

Aunque este grupo de trabajo no ha estado muy activo este año, se está trabajando ya en un plan de acciones y áreas de estudio para 2012.

Grupo de Trabajo de Cesión de Equipos

El Grupo de Trabajo de Cesión de Equipos desapareció como grupo "interno" del Sector, operando en la actualidad de forma intersectorial dada la transcendencia e implicación que dicho asunto tiene para los diferentes sectores de la Federación. No obstante, debido a la importancia que tiene este tema para la industria del Sector de Electromedicina, se está valorando la oportunidad de volver a reabrirlo de forma interna en el Sector, decisión final que será tomada durante los primeros meses del próximo año 2012.

Concursos

En el año 2009, Fenin presentó un recurso administrativo contra el Concurso-Subasta CP 2009/010 del Hospital Clínico San Carlos por basarse la adjudicación de dicho concurso en el proveedor que ofertaba el precio más bajo, sin tomar en consideración otros criterios importantes de adjudicación (calidad, formación, servicio técnico, etc.). Dicho recurso fue desestimado por la Consejería de Sanidad por lo que se interpuso, el 2 de julio de 2010, un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Todavía se está a la espera de recibir respuesta de la Administración y así determinar cómo proceder en relación a este asunto.

SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES

Con el objetivo de representar a las empresas fabricantes españolas tanto en el ámbito nacional como internacional en el año 2003 se constituyó este Sector que ahora componen 46 empresas, ya que en 2011 incorporó seis nuevas compañías.

El sector exterior constituye en estos momentos un elemento básico en el crecimiento y fortalecimiento de la posición competitiva de nuestras empresas, además, el dinamismo con el que se transforma el entorno económico y los cambios tecnológicos hacen que las compañías deban intensificar su actividad internacional y que otros sectores apliquen sus conocimientos al ámbito de la salud como las telecomunicaciones o la nanotecnología, e incluso la industria de la automoción o la aeronáutica.

Este interés de las empresas de Tecnología Sanitaria en la búsqueda de oportunidades de negocio en los mercados internacionales encuentra el adecuado apoyo en el Sector de Empresas Fabricantes y Exportadoras, que en colaboración con el Área Internacional de Fenin ofrece servicios y asistencia a las compañías en su proceso de internacionalización.

En el mes de octubre se procedió a la renovación de la Junta Directiva del Sector Fabricantes y Exportadores.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR FABRICANTES Y ...

Presidente

D. David Sánchez
SEDECAL, S.A.

Vicepresidente

D. Fausto Morón
SIBEL, S.A.

Tesorero

D. Joaquín Forriol
LAFITT, S.A.

Vocales

D. Manuel Matachana
ANTONIO MATACHANA, S.A.

D. Manuel Martínez
BIOADHESIVES MEDTECH
SOLUTIONS S.L.

Dña. Mayte Rojas
BOLSAPLAST, S.L.

D. Julián Rodríguez
EMERGENCIA 2000, S.A.

D. Ramón Roca
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

D. Francisco Manuel Cañadas
LABORATORIOS MACRIMASA-
PHARMA, S.A.

D. Carlos Arsuaga
OIARSO, S. COOP.

D. Félix Ajuria
OSATU, S. COOP.

D. José Luis Meijide
PRIM, S.A.

D. José Luis García
SERVICIO INTEGRAL
HOSPITALARIO, S.A.

D. Óscar Lacruz
TELIC, S.A.

D. Víctor Vallés
VESISMIN, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Durante 2011 se han definido y evaluado en las Juntas del Sector las principales líneas de trabajo que comprenden el desarrollo del Plan Sectorial de Internacionalización realizado con ICEX y la ampliación de la base exportadora del Sector, así como la intensificación de la relación con los distintos organismos relacionados con la internacionalización.

Plan Sectorial de Exportación

Dentro del marco de los planes sectoriales de exportación que anualmente desarrolla el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), Fenin ha colaborado en la propuesta de acciones a realizar en 2011 destinadas a la internacionalización de las empresas españolas de Tecnología Sanitaria. Estas acciones comprenden principalmente la organización de ferias y misiones comerciales dirigidas a la promoción comercial del Sector.

En el marco de este plan, durante 2011, se han realizado doce misiones comerciales y organizado la participación de las empresas españolas en cuatro pabellones oficiales en distintas ferias y se han visitado más de 28 países, lo que ha supuesto más de 300 participaciones para las empresas del Sector.

Relaciones con organismos y medios de promoción exterior

Entre los objetivos marcados por el Sector de Fabricantes y Exportadores, éste mantiene una intensa actividad de relaciones y colaboraciones con diversos organismos e instituciones de promoción exterior como ICEX, CDTI, CESCE, CEOE, Cámaras de Comercio, organismos de promoción autonómicos y secciones comerciales de diferentes embajadas extranjeras: Canadá, Estados Unidos, Francia, Israel o Reino Unido.

Dentro de los múltiples contactos establecidos con proveedores de servicios relacionados con la internacionalización de empresas se alcanzaron acuerdos de colaboración con algunas entidades privadas, con el objetivo de ampliar y mejorar los servicios a los que pueden acceder nuestras empresas en distintos aspectos como registros de productos sanitarios y certificaciones, planes estratégicos de negocio, financiación empresarial o internacionalización.

Durante este año se han establecido acuerdos de colaboración con empresas como Banco Sabadell, que es una de las entidades españolas líderes en operaciones financieras internacionales, o como la empresa consultora de registro de productos sanitarios y certificaciones, Underwrites Laboratory. También se colabora con la asociación para la internacionalización de empresas Secartys, todo ello con el objetivo de ofrecer a los socios una oferta cada vez más amplia de servicios de apoyo a la internacionalización.

Para intensificar la internacionalización de las compañías con mayor componente tecnológico se ha iniciado una vía de cooperación con CDTI, mediante la cual se desarrolló una acción en Japón con el objetivo de concretar acuerdos de cooperación tecnológica internacional, donde se mantuvieron contactos con prestigiosos centros y empresas tecnológicas. En esta línea, Fenin participó como ponente en el fórum BioPartnering Europe, celebrado en Barcelona.

Para obtener una visión más precisa sobre el Sector se ha impulsado la elaboración de un estudio por la consultora Ageron sobre el estado y las tendencias en cuanto a la internacionalización del Sector, cuyas conclusiones se conocerán a principios de 2012 y servirán para marcar las líneas de actuación de este Sector en su afán de incrementar la presencia exterior de las empresas españolas.



Dentro de este objetivo de promoción de la industria de Tecnología Sanitaria española se han realizado acciones para lograr una mayor presencia en los medios especializados con una destacada difusión internacional. Todas estas acciones son muestra del trabajo que se realiza desde el Sector para que Fenin siga siendo la referencia y punto de encuentro de las empresas españolas de Tecnología Sanitaria con actividad internacional.



SECTOR DE GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

Este Sector horizontal, formado por 86 empresas, se creó en 1996 para englobar y ampliar las actividades iniciadas en 1988 por el grupo de Fenin "Agrupación de Créditos" que analizaba la evolución de la morosidad de las administraciones sanitarias en España.

La misión del Sector es triple:

1. Analizar la evolución de la deuda en las distintas CC.AA., examinando los plazos de cobro de las ventas realizadas a las administraciones sanitarias públicas.
2. Defender los intereses de las empresas, aplicando siempre la legislación vigente.
3. Estudiar las posibles alternativas financieras que puedan resultar ventajosas para las empresas.

La Junta Directiva se ha reunido en once ocasiones y la Asamblea del Sector en dos, una de ellas con carácter extraordinario en la que el punto principal del orden del día era la presentación de las conclusiones del Grupo de Trabajo de la Junta Directiva de Fenin "Redefinición del Sector GAC".

Asuntos de relevancia para el Sector

Situación de morosidad

A 31 de diciembre de 2011, el volumen de facturas pendientes de cobro ha experimentado, según nuestras estimaciones, un incremento del 35% respecto al mismo dato del año 2010 hasta alcanzar los 5.230 millones de euros. Los plazos medios de pago se sitúan en 473 días, lo que supone un incremento aproximado del 36%. Lo más preocupante es que se mantiene la tendencia iniciada en 2007 y desde diciembre de ese año el volumen de facturas pendientes de cobro se ha incrementado un 307% y los plazos medios de pago un 221%.

Tres Comunidades, Andalucía, Valencia y Madrid, representan el 54% de la deuda y diez Comunidades el 90% de la misma. Si ocho Comunidades pagaran sus facturas, la deuda quedaría reducida al mismo valor absoluto que en el año 1990. Ocho Comunidades superan la media de FPC per cápita y algunas, como Castilla y León, Cantabria o Valencia, casi la duplican. Entre la Comunidad de menor volumen de FPC per cápita, País Vasco con 23.6 euros, y la de mayor volumen, Castilla y León con 204,1 euros, hay un factor de 8.7.

Los DSO (Days of Sales Outstanding = plazo medio de las facturas por cobrar) medios de España alcanzan ya los 473 días, pero con una enorme variabilidad: Navarra tiene unos plazos de pago de 55 días, Extremadura de 128 días y Valencia de 841 días. Ni los aspectos financieros, Navarra es una Comunidad aforada, ni los de volumen de presupuesto o de población pueden justificar que el plazo de pago de Valencia sea 15 veces mayor que el de Navarra o 6.5 veces mayor que Extremadura.

Otro factor a tener en cuenta es la antigüedad de la deuda. Aunque los mecanismos de cálculo de plazos de pago aportan valores medios de 473 días, el 60% de la deuda corresponde a facturas del año 2011, mientras un 27% compete a facturas de 2010 y un 12% pertenece todavía a facturas del año 2009 y anteriores.

Durante el año 2011 el Sector GAC ha mantenido contactos directos con los responsables económicos de las Consejerías de Salud de todas las Comunidades Autónomas, con el objetivo de presentar la situación de morosidad de las empresas de Tecnología Sanitaria, recabar la máxima información sobre planes de pago y promover la utilización del confirming como mecanismo de pago beneficioso para ambas partes: a la Administración le evita el coste de la reclamación de intereses de demora y a las empresas les aporta una fecha cierta de cobro y la posibilidad de anticipar el cobro en caso necesario, muy valorable en momentos de falta casi absoluta de crédito.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR GAC

Presidente

D. Joaquín del Rincón
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente

D. Pablo Gómez
ABBOT LABORATORIES, S.A.

Tesorero

D. Juan Tornos
DRÄGUER MEDICAL HISPANIA, S.A.

Vocales

D. Antonio de Francisco
B. BRAUN, S.A.

D. Joaquín Castelló
BAXTER, S.A.

Dña. Yohanna Chocrón
BECTON DICKISON, S.A.

D. Juan Antonio Núñez
BOEHRINGER INHELHEIM, S.A.

D. Javier Roura
GRUPO GRIFOLS

D. Alejandro Campos
IZASA, S.A.

D. Juan Jesús Pérez
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

D. Hugo Puig Gross
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.

D. José María Sans
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

D. Albert Nin
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.

D. Albert Lladó
PALEX MEDICAL, S.A.

Dña. Esperanza Deza
PRIM, S.A.

D. Josep Bassa
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

Dña. André Patrao
SMITHS MEDICAL ESPAÑA. S. R.L.

D. Gonzalo Grau
SMITH & NEPHEW, S.A.

»» “El volumen de facturas pendientes de cobro se ha incrementado un 307% y los plazos medios de pago un 221%”

SITUACIÓN DE MOROSIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
CC.AA.	% FPC	FPC (M€)	FPC pc (€)	DSO (Días)
Andalucía	24,55	1.283,8	152,4	713
Comunidad Valenciana	18,61	973,2	190,2	841
Madrid	10,90	570,3	87,9	328
Castilla y León	9,98	522,2	204,1	684
Castilla-La Mancha	7,77	406,1	192,0	707
Murcia	5,11	267,5	181,9	693
Aragón	3,89	203,4	151,1	440
Cataluña	3,79	198,3	26,3	246
Galicia	3,69	193,1	69,1	251
Baleares	2,67	139,6	125,4	716
Canarias	2,30	120,2	56,5	235
Asturias	2,26	118,0	109,1	374
Cantabria	2,21	115,4	194,6	742
País Vasco	0,98	51,5	23,6	75
Extremadura	0,61	32,0	28,8	128
La Rioja	0,44	23,1	71,5	296
Navarra (*)	0,20	10,6	16,5	55
Ceuta/Melilla (*)	0,04	1,9	11,5	46
Total SNS	100,0	5.230	110,8	473

Fuente: INE. Fenin, datos propios

FPC: Facturas pendientes de cobro. / FPC pc: Facturas pendientes de cobro per cápita.

DSO (Days of Sales Outstanding): Forma de cálculo del periodo medio de cobro (*). FPC en plazo legal. No se consideran deuda.

Los miembros del Sector y la secretaria sectorial de Fenin han participado como ponentes en diversas jornadas y grupos de trabajo relacionados con la morosidad, tanto en España como en otras asociaciones europeas. Merece especial mención la participación de Fenin en el Grupo de Trabajo de Morosidad, de carácter permanente dentro de la Comisión de Economía de la CEOE.

Legislación

El 23 de febrero de 2011 se publica la Directiva 211/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva debe ser transpuesta a la legislación de los Estados miembros con fecha anterior al 16/3/2013. La gran mayoría de las modificaciones introducidas por esta Directiva, a excepción del incremento del interés de demora a 7 puntos por encima del interés de financiación del BCE, ya han sido tenidas en cuenta por la Ley 15/2010 publicada en julio de 2010.

Grupos de trabajo del Sector

Comisión CID (Control de Intereses y Deuda)

Esta comisión tiene como objetivos la supervisión de la aplicación informática CID (Control de Intereses y Deuda) y el apoyo a los usuarios de la misma.

La comisión ha efectuado las pruebas y el seguimiento de las nuevas funcionalidades de la aplicación para la situación de pleitos y ha incorporado al “Observatorio de la deuda” el análisis de los plazos de pago por tamaño de empresa. Asimismo, ha supervisado las actuaciones realizadas por la consultora Exis, con el objeto de mantener la mejora continua en el apoyo a los usuarios.

Comisión de Alternativas Financieras

Durante este año ha desarrollado una gran actividad de visitas institucionales a las Consejerías de Sanidad y de Hacienda de las CC.AA.

Asimismo ha mantenido a lo largo de 2011 diversos contactos con entidades financieras para estudiar las opciones disponibles que permitan a las empresas eliminar la deuda de las CC.AA. de sus balances.

Comisión de Facturación

Continúa el seguimiento de la implantación de la factura electrónica en las CC.AA. y mantiene las actividades relacionadas con la supervisión del proceso de facturación: incidencias, devoluciones, etc.

Comisión de Privados

Esta comisión ha sido creada a finales de año por el Sector con el objetivo de analizar la situación de morosidad de los centros no adscritos a los servicios de salud.

SECTOR DE IMPLANTES

Este Sector está constituido por 24 empresas que distribuyen y/o fabrican productos de ortopedia y traumatología.

La empresa SURGIVAL, con sede en Barcelona y cuyo director general es D. Miquel Carreras, se incorporó a la Junta Directiva como vocal en el último trimestre del año.

El 20 de enero de 2011 se celebró la Asamblea General del Sector en la que participaron la mayoría de las empresas que lo forman. La Junta se ha reunido en cuatro ocasiones según lo previsto, además se han llevado a cabo diversas multiconferencias para debatir temas de urgencia.

Asuntos de relevancia para el Sector

Objetivos

- Solucionar los problemas fundamentales del Sector, deuda, regularización de depósitos, procesos de facturación y racionalización de catálogo de productos.
- Código de Buenas Prácticas: formalización del curso online para todas las empresas del Sector.
- Relación con sociedades médicas: racionalización de congresos.
- Estudio de implantes: actualizar la clasificación y mejorar la recogida de datos.

Contratación pública

Comunidad Valenciana

El Sector ha trabajado durante todo el año conjuntamente con Proquival para conseguir mejorar la situación con la Agencia Valenciana de Salud en cuanto al elevado nivel de deuda, no sólo en volumen sino en días de demora, habiendo cerrado el año en 841 días. Además, también se ha tratado la situación confusa de confirming, el retraso en los vales de pedido y la falta de regularización de depósitos.

El presidente del Sector, D. Miguel Ángel Giles, ha asistido en dos ocasiones a Valencia para reunirse con el conseller, D. Luis Rosado, y Dña. Margarita Alfonsel, secretaria general de Fenin.

SAS

Con el Servicio Andaluz de Salud se han llevado a cabo varias reuniones dirigidas fundamentalmente a solucionar el tema de deuda. Asimismo, se han mantenido reuniones con Dña. Inés Bardón, subdirectora

JUNTA DIRECTIVA SECTOR IMPLANTES

Presidente

D. Miguel Ángel Giles
WALDERMAR LINK ESPAÑA, S.A.

Vicepresidente

D. José María González de Mendoza
SYNTHESTRATEC, S.A.

Tesorero

Dña. María Jesús Barrenechea
SMITH & NEPHEW, S.A.

Vocales

D. Diego Palacios
ACUMED IBÉRICA, S.L.
D. Javier de Gracia
BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.
D. Fernando Oliveros
JOHNSON & JOHNSON, S.A.
D. Federico Travé
LIMA IMPLANTES, S.L.
D. Jaime Basanta
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
D. Miguel Sabría
PALEX MEDICAL, S.A.
D. Stuart Silk
STRYKER IBERIA, S.L.
D. Miquel Carreras
SURGIVAL, CO S.A.
D. Pablo Pradales
TORNIER ESPAÑA, S.A.
D. Agustín Canales
ZIMMER, S.A.

de Compras y Logística, para solucionar las múltiples dificultades que las empresas se están encontrando a la hora de facturar a las diferentes plataformas de Andalucía establecidas según el proyecto SIGLO.

Código de Buenas Prácticas

Todos los miembros del Sector fueron informados sobre el curso online del código disponible en la página web privada de Fenin, y las personas que lo han realizado han recibido su diploma de acreditación correspondiente.

Además de las diferentes reuniones de Junta Directiva se trató el proyecto de creación de la Unidad de Supervisión Deontológica.

Grupo de Trabajo sobre relaciones con sociedades científicas

Durante 2011 el Grupo de Trabajo integrado por las empresas Zimmer, Biomet, Synthes, J&J de Puy, S&N y Stryker se ha reunido en tres ocasiones.

Este grupo se plantea varias líneas de trabajo:

- 1º. De ámbito general.** Tales como catálogos por especialidades, asistencias a quirófano de personal de ventas, marketing y formación de profesionales sanitarios, etc.
- 2º. Organización de cursos y congresos** con el fin de racionalizar su número y efectividad. Actualmente los congresos son excesivos y en ocasiones repetitivos.
- 3º. Código de Buenas Prácticas.** Se trata de estar cada vez más alineados en este tema para garantizar las actividades científicas según se establece en el Código Ético y mantener los criterios de EUCOMED que afectan a todos los sectores de Tecnología Sanitaria.

De este grupo se ha obtenido un documento aprobado en Junta Directiva que será presentado a las sociedades.

Subdirección General de Alta Inspección y Cartera de Servicios

Como respuesta al borrador del RD en el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación para la prestación ortoprotésica en el SNS, las empresas del Sector han contribuido en el elaboración de un documento de alegaciones a dicho borrador, conjuntamente con los sectores de Oftalmología, Implantes y Ortopedia.

Estudio de Implantes

El estudio de mercado que viene realizándose desde Fenin se ha quedado obsoleto en algunas de sus clasificaciones, por ello se encargó a diferentes empresas que analizaran la situación en función de la especialidad:

- Zimmer (Ortopedia).
- Medtronic Ibérica, S.A. (Columnas y Ortoprotésicos).
- Synthes-Stratec, S.A. (Trauma).

Una vez realizado este análisis se planteará la posibilidad de mejora contratando a una empresa externa que permita regularizar el informe y mejorar la calidad y periodicidad del mismo.

SECTOR DE NEFROLOGÍA

El Sector de Nefrología fue constituido en 1982 y está integrado por ocho empresas, fabricantes y distribuidores nacionales e internacionales que ofrecen al sistema sanitario todo tipo de tratamientos

JUNTA DIRECTIVA SECTOR NEFROLOGÍA

Presidente

D. Ricardo Arias Duval
FRESENIUS MEDICAL CARE, S.A.

Vicepresidente

D. José Miguel Flores
HOSPAL, S.A.

Tesorero

D. Antonio Sala
BELLCO, S.R.L.

Vocales

Dña. Helena Hernández
BAXTER, S.A.

D. Josep Piera
GAMBRO, S.A.

D. Ferrán Palau
IZASA, S.A.

D. Terenci Pahissa
PALEX MEDICAL, S.A.

y productos directamente relacionados con el trasplante y la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis), destinados a la mejora de la calidad de vida del enfermo renal.

Asuntos de relevancia para el Sector

La Junta Directiva se ha reunido en diez ocasiones para abordar los distintos aspectos que resultan de interés para el Sector. En este año las acciones de la Junta han estado especialmente dirigidas a las visitas institucionales, a la supervisión de los pliegos de los concursos que rigen la contratación de la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, y a mantener reuniones con las sociedades científicas para avanzar en la racionalización de los congresos del Sector.

En lo referente a las relaciones institucionales, la Junta Directiva del Sector se ha reunido con el Servicio Gallego de Salud, con el objeto de analizar la situación contractual de la diálisis peritoneal; con el Servicio Andaluz de Salud, con la finalidad de plantear propuestas que permitan al Sector no tener que impugnar los pliegos de licitación que está publicando dicha Comunidad Autónoma; y por último se ha reunido con representantes del Hospital de Basurto, con el objetivo de instar la subsanación de distintas ilegalidades detectadas en los pliegos promovidos por dicha institución sanitaria.

Por otro lado, la Junta Directiva ha mantenido este año reuniones con la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y con la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) para analizar distintas propuestas que permitan racionalizar ambos congresos y mejorar su contenido científico y formativo.

Por último, la Asamblea General del Sector tuvo lugar en Sevilla el pasado 18 de octubre, coincidiendo con la celebración de los Congresos de la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN). En la Asamblea el presidente de la Junta Directiva informó al Sector de todas las actuaciones llevadas a cabo por parte de la Junta Directiva.

Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal

El Grupo de Trabajo de Diálisis Peritoneal, coordinado por D. Juan Carlos Alcolea, ha continuado trabajando para mejorar la prestación del servicio de diálisis peritoneal en las diferentes Comunidades Autónomas, y plantear soluciones a los problemas detectados.

La diálisis peritoneal no ha sido ajena a las iniciativas de las distintas Comunidades Autónomas que han propiciado la necesidad de que este grupo lleve a cabo encuentros institucionales, que han tenido como resultado la consecución de un escenario más favorecedor para la correcta prestación de los servicios a los pacientes.

SECTOR DE OFTALMOLOGÍA

Este Sector se constituyó en 2008 dentro de Fenin y durante 2011 ha celebrado ocho sesiones de Junta Directiva y varias multiconferencias telefónicas para tratar asuntos urgentes de máxima prioridad para el Sector.

Forman parte de este Sector ocho empresas fabricantes y distribuidoras de productos de Oftalmología que representan el 75% de las empresas que operan en este ámbito en España, y el 80% de la facturación global, y que se caracterizan por desarrollar y comercializar productos y servicios de Oftalmología, siendo la innovación tecnológica una de sus señas de identidad.

Asuntos de relevancia para el Sector

En 2011 la Junta Directiva ha centrado sus esfuerzos en los siguientes temas:

- Morosidad de las administraciones sanitarias autonómicas con la Industria de Tecnología Sanitaria.
- Racionalización del número y mejora de la calidad de los congresos de Oftalmología.
- Contratación pública en las Comunidades Autónomas y gestión de los depósitos asistenciales.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR OFTALMOLOGÍA

Presidente

D. Enrique Chico
ALCON CUSI, S.A.

Vicepresidente

D. Raúl Bellés
TOPCON ESPAÑA, S.A.

Tesorero

D. Alfonso Caminos
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.

Vocales

Dña. Inés Llorente
ABBOTT MEDICAL OPTICS, S.A.

D. Pedro Salazar
AJL OPHTALMIC, S.A.

D. David Barrios
BAUSCH & LOMB, S.A.

D. Juan José Moreno
GRUPO TAPER, S.A.

D. Daniele Landi
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

- Seguimiento de la implantación, cumplimiento y difusión externa del CBP en los congresos de la especialidad y en las reuniones con los profesionales sanitarios.
- Seguimiento de las novedades legislativas que afectan al Sector, como el borrador de proyecto de Real Decreto por el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación en la prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud. En este caso se recopilaron los comentarios de las empresas para la elaboración de un informe remitido a la Subdirección General de Alta Inspección y Cartera de Servicios del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Los representantes del Sector participan en las siguientes comisiones intersectoriales de Fenin:

- Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas.
- Grupo de Trabajo SAT (Servicio de Asistencia Técnica).
- Comisión de Medio Ambiente.
- Comisión de Responsabilidad Social Empresarial.
- Grupo de Trabajo de depósitos intersectorial de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística.

El Sector continúa trabajando en el acercamiento a las empresas de Oftalmología no asociadas, habiendo mostrado algunas de ellas interés en las acciones desarrolladas por el Sector y por Fenin en cuanto a la racionalización de congresos y la lucha contra la morosidad.

Relaciones institucionales

Continuando con las relaciones institucionales iniciadas desde su creación, se celebraron varias reuniones con la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana y con representantes del servicio de prestaciones complementarias del Servicio Valenciano de Salud para tratar la clasificación de endoprótesis de Oftalmología, en las que se propusieron a la Consellería medidas internas para la reducción del gasto y la optimización de los recursos como la eliminación de las lentes multifocales del catálogo de productos de la Agencia Valenciana de Salud y la racionalización del consumo de anillos capsulares, tanto en los centros públicos como en los privados concertados, que es más elevado en esta Comunidad respecto a la media nacional y europea.

Comité Asesor Sociedades/Industria de Oftalmología

Creado en 2009 a propuesta de las sociedades nacionales de Oftalmología, ha celebrado tres reuniones durante 2011 y está constituido por:

- Las sociedades científicas de Oftalmología de ámbito nacional, la SEO (Sociedad Española de Oftalmología), la SECOIR (Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto Refractiva) y la SERV (Sociedad Española de Retina y Vítreo).
- Dos representantes de las sociedades autonómicas que participan de manera rotatoria cada dos años, terminando en 2011 la participación de las Sociedades de Oftalmología Andaluza y Aragonesa e incorporándose la Sociedad Catalana y Murciana de Oftalmología.
- El director de FacoElche, que representa a los organizadores de congresos independientes.
- Cuatro representantes de la Junta Directiva del Sector de Oftalmología de Fenin.

Su objetivo fundamental es impulsar la colaboración de las sociedades de Oftalmología con las empresas en ámbitos como la difusión científica, la formación, la valoración del interés científico de los congresos de Oftalmología que se celebran anualmente en España y las medidas a tomar para racionalizar su número y duración, y mejorar su calidad y eficiencia.

Durante este ejercicio se ha continuado informando a los organizadores de congresos y sociedades de Oftalmología sobre el trabajo y objetivos del Comité Asesor, solicitando su opinión y colaboración para proponer soluciones consensuadas, adecuadas y aceptadas por todas las sociedades y organizadores de congresos que no han participado en el Comité.

En la reunión celebrada durante el primer semestre del año se realizó un análisis detallado y profundo de los congresos de Oftalmología que se celebran en España, y de los resultados de la encuesta de congresos y el ranking obtenido.

En el mes de septiembre durante el congreso de la SEO en Oviedo se celebró una reunión para presentar la propuesta de clasificación de lentes en la que está trabajando el Sector, en respuesta a la solicitud de la subdirección de prestaciones y cartera de servicios del Ministerio de Sanidad, y sobre la que se solicitó la opinión experta de las sociedades científicas. En la última reunión del Comité Asesor, celebrada en noviembre, las sociedades presentaron sus comentarios a la propuesta, que fueron incorporados obteniéndose una clasificación definitiva para su envío al Ministerio. También se expuso por parte del Sector un informe detallado que recoge el balance de las acciones emprendidas hasta el momento por el Comité y los resultados obtenidos.

Estudio de mercado del Sector

Se continúa realizando el estudio cuatrimestral de mercado de cataratas y vitreorretina iniciado en 2008, y para el que las empresas remiten los datos de forma confidencial con esta misma periodicidad.

Estudio sobre los Congresos de Oftalmología en España

En 2009 el Sector realizó un primer estudio de valoración de congresos, cuyos objetivos son estimar todos los eventos que anualmente se celebran en España, realizar un análisis que permita visualizar la gran dispersión de congresos de esta especialidad y estudiar la posibilidad de agrupar algunos de ellos para conseguir una mayor concentración que facilite su organización y la asistencia de los profesionales.

Desde que se creó el Comité Asesor Sociedades/Industria de Oftalmología las sociedades participan en el estudio de congresos mediante una nueva encuesta diseñada conjuntamente a través de la definición de una serie de criterios clave, tanto para las empresas como para los representantes de las sociedades, que pueden ponderarse de manera numérica.

El ranking de congresos obtenido a partir de dicha encuesta se analiza por el Comité Asesor y se compara con resultados de años anteriores para establecer el grado de interés de los congresos de Oftalmología y el impacto de las mejoras y soluciones que se van implementado, con el fin de conseguir alcanzar un escenario racional de eventos de carácter científico que aporten información y formación de calidad sobre las novedades médicas y tecnológicas.

SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

El Sector Ortopedia Técnica de Fenin está formado por compañías nacionales e internacionales, dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de ortesis y prótesis externas y de ayudas técnicas. Actualmente forman parte de este Sector ocho compañías.

Asuntos de relevancia para el Sector

Convenio que regula la prestación ortoprotésica de Galicia

Fenin tiene firmado un convenio marco con el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) por el que se establece el procedimiento mediante el cual se realiza la dispensación de material ortoprotésico por parte de los establecimientos de ortopedia de esta Comunidad. Las empresas del Sector de Ortopedia Técnica participan a través de Fenin en el acuerdo vigente desde el año 2006, que ha sido prorrogado sucesivamente mediante la firma de adendas incorporadas al mismo hasta 2011.

Proyecto de RD por el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación en la prestación ortoprotésica del SNS

En el mes de julio fue remitido a Fenin, por parte de la Subdirección General de Alta Inspección y Cartera de Servicios, el proyecto de RD por el que se fijan las bases para el establecimiento de importes máximos de financiación en la prestación ortoprotésica del SNS.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

Presidente

D. José María Camós
ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.

Vocales

D. Carlos Rodríguez
E.O. PRIM, S.A.

D. Celestino Vallez
ORTOSUR, S.L.

D. Victoriano Prim
PRIM, S.A.

D. Francisco Javier Martín
THUASNE, S.A.

De acuerdo al redactado preliminar de este borrador, se pretende crear para cada tipo de producto diferentes subtipos que los agrupen en función de características similares que permitan posteriormente asignarles un precio.

El Departamento Técnico de Fenin ha coordinado la elaboración de un documento de consenso que recoge las alegaciones a este borrador por parte de los sectores afectados (Implantes de Traumatología, Cardiovascular y Oftalmología), en cuyas reuniones de trabajo ha participado el Sector de Ortopedia Técnica para defender sus intereses.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR OXIGENOTERAPIA ...

Presidente

D. Pablo Domínguez
CARBUROS METÁLICOS, S.A.

Vicepresidente

D. Jesús Escudero
GASMEDI 2000, S.A.U.

Tesorero

D. Carlos Velasco
OXIMESA, S.L.

Vocales

D. Philippe Lecerf
AIRLIQUIDE MEDICINAL S.L.U.

Dña. Maria Joao Vitorino
ABELLO-LINDE, S.A.

D. Miguel Ángel Martínez
CONTSE, S.A.

D. José A. Enrich Murt
ESTEVE-TEIJIN ESPAÑA S.A.

SECTOR DE OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS

El Sector de Oxigenoterapia y otras Terapias Respiratorias Domiciliarias está integrado por siete empresas que operan en este ámbito en España y que representan el 95% de la actividad nacional, prestando servicios sanitarios y asistenciales a más de 490.000 pacientes que se beneficiaron de tratamientos asociados a las terapias respiratorias domiciliarias (TRDs) en el año 2010.

Los distintos estudios elaborados sobre la materia han acreditado y probado que estas terapias evitan y acortan las estancias hospitalarias, evitan y ayudan a disminuir la asistencia continua a consultas o servicios de urgencias, y proporcionan una mayor comodidad y calidad de vida a los pacientes.

2011 ha sido especialmente intenso para la Junta Directiva, reuniéndose en veinticuatro ocasiones a lo largo del año con la finalidad de impulsar distintos proyectos y defender los intereses de las empresas del Sector.

Asuntos de relevancia para el Sector

Estudio sobre la eficiencia y los beneficios de las Terapias Respiratorias Domiciliarias

La conclusión más relevante del Estudio es que el tratamiento de 490.000 pacientes con terapias respiratorias domiciliarias permitió ahorrar al Sistema Nacional de Salud 302 millones de euros en el año 2010 (Estudio disponible en la web de Fenin: www.fenin.es).

El 30 de mayo se presentó el Estudio en el Aula Magna del Instituto de Empresa Business School, y contó con la presencia y participación de la entonces vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados, Dña. Ana Pastor; la secretaria general de Fenin, Dña. Margarita Alfonsel; la presidenta del Comité Científico de la SEPAR, Dra. Emilia Barrot; representantes de PwC como D. Ignacio



» Presentación del Estudio sobre la eficiencia y beneficios de las Terapias Respiratorias Domiciliarias.

“LA CONCLUSIÓN MÁS RELEVANTE DEL ESTUDIO SOBRE LA EFICIENCIA Y BENEFICIOS DE LAS TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS ES QUE EL TRATAMIENTO DE 490.000 PACIENTES CON DICHAS TERAPIAS PERMITIÓ AHORRAR AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 302 MILLONES DE EUROS EN EL AÑO 2010”

Riesgo y D. Julio Gómez; el presidente del Sector, D. Pablo Domínguez; y con D. Jesús Gutiérrez, presidente de APEAS (Asociación de Pacientes con EPOC y Apnea del Sueño).

Contactos con las Administraciones Públicas

Las dificultades a las que se enfrenta el Sistema Nacional de Salud para su sostenibilidad han llevado a distintas administraciones públicas a adoptar iniciativas lesivas para el Sector, que han requerido que la Junta Directiva haya tenido que mantener reuniones institucionales y adoptar medidas tendentes a defender los derechos e intereses del Sector. La contratación bajo el modelo cápita que ha decidido llevar a cabo la Comunidad de Madrid para la contratación de estas terapias ha sido la principal materia a la que se ha tenido que dedicar la Junta Directiva.

Las especiales características de las terapias respiratorias domiciliarias y la falta de vinculación entre la utilización del servicio público y la retribución del contratista, unidos a la falta de un modelo de gestión en el que se establezca clara e inequívocamente el régimen de reparto de riesgos, han llevado a la Junta Directiva del Sector a comunicar en múltiples ocasiones al Servicio Madrileño de Salud su posición en distintas reuniones, escritos e informes, basada en los argumentos esgrimidos por nuestro equipo jurídico.

Por su parte, la Generalitat de Cataluña ha llevado a cabo distintos recortes que han afectado a este Sector, y que han obligado a impugnar, siguiendo el consejo jurídico, la Instrucción 3/2010 del CatSalut, estando pendiente la resolución judicial de este asunto.

IX Conferencia: “Innovación tecnológica en la atención domiciliar al paciente respiratorio”

El 15 de junio el Sector participó en la Conferencia organizada por la Fundación Tecnología y Salud, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Real Academia Nacional de Medicina, y en la que se expuso la evolución de las tecnologías vinculadas a las terapias respiratorias domiciliarias y las importantes mejoras que han representado para los pacientes con enfermedades respiratorias. De dicha Conferencia se elaboró una monografía editada por la Fundación Tecnología y Salud que recoge íntegras las ponencias (disponible en la web de la Fundación: www.fundaciontecnologiaysalud.es).

Compromiso sectorial con la Responsabilidad Social Empresarial

La Junta Directiva del Sector ha decidido durante 2011 colaborar con dos proyectos, dejando patente el compromiso de las empresas del Sector con aquellas iniciativas que favorecen a los pacientes, así como con aquellas promovidas por las sociedades científicas.

Se ha hecho una donación a la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (ASEM), con la finalidad de sufragar los costes derivados de llevar a un grupo de niños con estas enfermedades durante una semana a unas casas rurales donde se les organizarán múltiples actividades que colaboran con su tratamiento.

Por otro lado, el Sector ha llevado a cabo una aportación económica a la SEPAR para colaborar con las actividades organizadas con motivo del proyecto “Las Enfermedades Respiratorias Minoritarias para el año 2012”.

JUNTA DIRECTIVA SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS...

Presidente

D. José Luis Gómez
BECTON DICKINSON, S.A.

Vicepresidente

D. Marc Pérez
LAB. HARTMANN, S.A.

Tesorero

D. Miguel González
COVIDIEN SPAIN S.L.

Vocales

D. Eduardo Pérez
BARD DE ESPAÑA

D. Stefan Kuntze
BAXTER, S.L.

D. José Vicente Llinares
B. BRAUN MEDICAL, S.A.

D. Juan Antonio Ferreiro
CONVATEC

Dña. Rosa García Tizón
HOSPIRA

D. Francesc Cuxart
IZASA HOSPITAL, S.A.

D. Pedro Armentia
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

D. Jorge Saguar
MEDLINE

D. Francois Salmon
MÖLNLYCKE HEALTHCARE

Dña. Beatriz López Redondo
3M ESPAÑA, S.A.

SECTOR DE PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

El Sector de Productos Sanitarios de un Solo Uso está formado por 66 empresas, fabricantes y suministradoras de productos sanitarios diseñados para utilizarse una sola vez y que se comercializan en los centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia y parafarmacia, y otros centros comerciales.

El 30 de junio se celebró la Asamblea General Electoral del Sector de Productos Sanitarios de Un Solo Uso, aprobándose por unanimidad la única candidatura presentada presidida por la empresa BD.

Posteriormente a la celebración de la AG Electoral, las empresas Bard de España y Medline solicitaron su inclusión por lo que, tras someterlo a la nueva Junta Directiva y al haber vocalías vacantes, se incorporaron en el segundo semestre, debido a cambios en las estructuras de las compañías: D. Marc Pérez, en representación de Lab. Hartmann, asumiendo la vicepresidencia del Sector; y D. Miguel González, en representación de Covidien, asumiendo el cargo de tesorero del Sector.

Asuntos de relevancia para el Sector

a) Banco de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud

El 4 de enero de 2011 se publicó la Resolución de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica el contenido, funcionamiento y denominación del Banco de Productos y Materiales de Consumo del Servicio Andaluz de Salud. Mediante esta Resolución el citado Banco de Productos pasa a denominarse Banco de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud y se modifica el procedimiento de gestión para la obtención del Código CIP, aplicando las tecnologías de la información en todas sus fases, acortándose los tiempos de respuesta al facilitar la obtención del Código de Identificación del Producto automáticamente, y responsabilizando a las empresas de la autenticidad de los datos contenidos en la inscripción para la obtención del código CIP. La Junta Directiva del Sector ha valorado el impacto que este nuevo régimen puede tener en la inscripción de los productos en el Banco que lleva a cabo las empresas proveedoras.

Asimismo, durante 2011 el Sector ha realizado un estrecho seguimiento del Sistema Integrado de Gestión Logística (Proyecto SIGLO), cuyo objetivo es dotar al SAS de unos procesos "standard" para la gestión de todas las compras de bienes y servicios que consume (contratación, compra, punto de entrega, facturación y contabilidad), así como centralizar las entregas de material en almacenes únicos provinciales.

Finalmente, uno de los puntos de debate en todas las sesiones de Junta Directiva ha sido el funcionamiento de las plataformas logísticas provinciales, poniéndose de manifiesto los problemas y dificultades que algunas empresas del Sector están encontrando en su puesta en marcha a fin de poder trasladarlos a los responsables de Compras y Logísticas del SAS en las reuniones de la Comisión de Logística de Fenin con los representantes del SAS a lo largo de este ejercicio.

b) Contratación Pública

La Junta Directiva del Sector realiza un seguimiento de los procedimientos de contratación publicados por los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, analizando cualquier aspecto que no se ajuste a la legalidad con el objetivo de trasladarlo tanto a la Asesoría Jurídica de Fenin como, en la medida de lo posible, al órgano de contratación.

Uno de los aspectos revisados en este ejercicio ha sido la omisión en los pliegos de contratos plurianuales de cualquier referencia a la revisión de precios por el IPC, que se han trasladado al departamento jurídico de Fenin para su valoración y, en caso de que los pliegos no se ajusten a derecho, solicitar por escrito al órgano de contratación correspondiente su modificación.

Incidencia en las Comunidades Autónomas

Debido a la preocupante situación de morosidad en las Comunidades Autónomas y la presión que las empresas multinacionales están recibiendo de sus casas matrices para su resolución, uno de los aspectos abordados ha sido la evolución de la deuda en las CC.AA., analizando las diferentes alternativas que se están valorando por parte de la Junta Directiva del Sector GAC, y trasladando a la Junta Directiva de Fenin la necesidad de definir una hoja de ruta que permita dar a conocer al nuevo Gobierno la gravedad de la situación y posibilite alcanzar un compromiso para su pronta solución.

Asimismo, se ha analizado la información relativa a la deuda de los hospitales privados y las acciones adoptadas por la Junta Directiva del Sector GAC para informar a las direcciones generales de los principales grupos hospitalarios afectados, así como a IDIS, asociación que representa a los hospitales privados, de esta situación y de las obligaciones que esta legislación establece para los centros privados.

En relación con este tema se valora de forma muy positiva la enmienda que el Grupo Parlamentario Popular presentó al Proyecto de Ley de Salud Pública, por la que proponía la elaboración de un plan nacional de prevención y control de enfermedades nosocomiales, pero que finalmente el Congreso no aprobó, publicándose la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

Seguimiento de la actividad de la Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria

Como sector promotor de la constitución en Fenin de la Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria y dado el interés de las empresas en la actividad de esta comisión, se ha valorado de forma muy positiva la Jornada sobre Prevención de Infecciones Nosocomiales celebrada el 29 de marzo en el Hospital de La Princesa de Madrid.

Legislación sobre responsabilidad medioambiental

Otro de los temas analizados por la Junta Directiva de este Sector ha sido la nueva Ley de Responsabilidad Medioambiental y la obligación que impone a las empresas de realizar un análisis de riesgos medioambientales para valorar la necesidad de constituir una garantía financiera, que se explica detalladamente en el capítulo relativo a la Comisión de Medio Ambiente. 



8

COMISIONES

- » Código de Buenas Prácticas
- » Contratación
- » Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias
- » Innovación
- » Medio Ambiente
- » Nuevas Tecnologías y Logística
- » Responsabilidad Social Empresarial
- » Comisión Intersectorial sobre Seguridad en la Atención Sanitaria

“EL HITO MÁS RELEVANTE DE ESTE AÑO 2011 EN LO QUE AL CBP SE REFIERE ES EL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN Y LA RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CREAR UNA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DEONTOLÓGICA”

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Con la aprobación y entrada en vigor del Código de Buenas Prácticas de Fenin (en adelante CBP) en el año 2005 se inició un proceso cuya finalidad era garantizar que las necesarias interacciones entre el Sector de Tecnología Sanitaria y los profesionales sanitarios se ajustasen a los máximos estándares éticos.

Desde la entrada en vigor del CBP, las actividades llevadas a cabo en esta materia se han centrado fundamentalmente en dar a conocer su contenido a las empresas asociadas a la Federación, a las sociedades científicas y a los profesionales sanitarios. Para ello se han realizado múltiples jornadas formativas, reuniones y distintos documentos promocionales e informativos.

Siendo patente un importante avance en las actividades de las empresas del Sector, la Federación ha continuado buscando la excelencia en las relaciones con los profesionales e instituciones sanitarias, para lo cual se marcó en el año 2011 como objetivos dar continuidad a las acciones de difusión y formación anteriormente expuestas, buscar nuevas fórmulas que permitan mejorar la aplicación del CBP e impulsar un proyecto que de oficio permita verificar el cumplimiento del CBP, la creación de la Unidad de Supervisión Deontológica (en adelante USD).

La Junta Directiva y la Asamblea General de la Federación, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del CBP, aprobaron y ratificaron el día 12 de abril de 2011 la modificación del Reglamento de Aplicación del CBP, habilitando la posibilidad de que puedan formularse denuncias en las que se garantice la confidencialidad del denunciante, con la finalidad de eliminar obstáculos al seguimiento de las conductas no éticas.



Respecto a las actuaciones de difusión y formación, se ha trabajado intensamente en la confección de un **Curso online del CBP** que fue puesto a disposición de los socios en el mes de diciembre y que, debido a su interés, la Junta Directiva de Fenin acordó establecer la obligatoriedad de que al menos una persona de cada empresa de Fenin lo lleve a cabo. Esta información se ha trasladado en todas las juntas directivas sectoriales.



Por otro lado, el 1 de junio de 2011 tuvo lugar en Barcelona una jornada formativa sobre el CBP en la que fueron ponentes distintos miembros de la Comisión Deontológica y de la Comisión de Seguimiento del CBP. En dicha jornada se expusieron las disposiciones aplicables del CBP, las prácticas comerciales no amparadas por el mismo, los procedimientos de consultas y reclamaciones vigentes, así como los procesos establecidos en una empresa asociada para aplicar el CBP.

Pero, sin duda, el hito más relevante de este año 2011 en lo que al CBP se refiere es el acuerdo de la Junta Directiva de la Federación y la ratificación de la Asamblea General **de crear una Unidad de Supervisión Deontológica**. Este proyecto se ejecutará durante el ejercicio 2012 y según el cronograma elaborado por la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas la USD estará

operativa para iniciar una prueba piloto en el último trimestre de 2012, con la finalidad de que esta Unidad inicie su actividad en enero de 2013.

La Unidad irá asumiendo de forma progresiva las funciones correspondientes a las distintas materias reguladas en el CBP. En una primera fase, tendrá encomendada la supervisión previa de los congresos, reuniones y eventos científicos en los que participen las empresas adheridas al CBP, ya sean propios u organizados por terceros.

Por otro lado, un año más desde la Federación se ha seguido con interés la evolución de los códigos de las asociaciones europeas a las que pertenece Fenin (EUCOMED, EDMA y COCIR), con la finalidad de preservar la necesaria alineación entre el CBP y éstos.

Órganos de Control

La Comisión Deontológica está integrada por D. Juan Carlos Álvarez, D. Antonio Argandoña y D. Alberto Urtiaga, sin vinculación con la Federación ni con las empresas adheridas al CBP. La comisión ha trabajado activamente en la revisión y en la elaboración de propuestas de modificación del Código y sus normas de desarrollo, así como en la respuesta de las consultas que han sido planteadas.

Por su parte, la Comisión de Seguimiento del CBP, coordinada por D. Miguel González y en la que se encuentran representados todos los sectores de Fenin, ha trabajado de forma muy activa llevando a cabo un seguimiento de la implantación del plan de difusión del Código y elaborando propuestas que han sido sometidas a los órganos de gobierno de la Federación, tales como las modificaciones del Reglamento de Aplicación del CBP y la creación de la USD.

CONTRATACIÓN

Resulta obligado comenzar el repaso de lo acaecido en esta materia en 2011 por la entrada en vigor el día 16 de diciembre del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), que ha integrado y consolidado en una norma todas las disposiciones aplicables a la contratación pública, con la finalidad de dotar de la necesaria seguridad jurídica a los operadores, a la vez que ha facilitado su conocimiento y aplicación.

En cuanto a la comisión de Contratación, tras un largo periodo de inactividad, retomó en este año sus reuniones bajo la Coordinación de Dña. Esperanza Guisado, que fue sustituida en el mes de diciembre por D. Yago Alonso.

La comisión se ha reunido durante 2011 en tres ocasiones con el fin de establecer su plan de acción, para lo cual ha creado tres grupos de trabajo, cuya actividad ha sido la siguiente:

Grupo de Trabajo sobre la Ley de Economía Sostenible

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la comisión decidió constituir este grupo de trabajo con la finalidad de que se analizase el impacto que dicha norma tenía para la contratación pública. Como resultado de sus trabajos se elaboró una nota informativa que fue posteriormente aprobada por la Comisión de Contratación y enviada a todos los socios de la Federación en el mes de marzo.

Grupo de Trabajo de Formación

Este grupo de trabajo elaboró un cuestionario que fue remitido a los miembros del Foro de Contratación y, en base a sus respuestas, se analizaron las necesidades formativas de las empresas asociadas con la finalidad de planificar las actuaciones formativas de Fenin para el año 2012. A principios del año se cerrará el programa formativo de contratación.

» «La incorporación de la innovación debería realizarse bajo un marco de decisión que incluyera criterios bien definidos, homogéneos y transparentes, y que posibilitara la participación de todos los agentes implicados»

Grupo de Trabajo de Aplicación de la LCSP

Distintas peticiones de las administraciones públicas llevaron a la comisión a crear este grupo de trabajo con el objetivo de que elabore informes que puedan ser utilizados en las visitas institucionales de la Federación y enviados a las citadas administraciones.

El primero de los informes en los que está trabajando el grupo tiene por finalidad analizar el TRLCSP para sondear todas las posibilidades de la Administración para contar con el máximo número posible de proveedores bajo una misma fórmula contractual.

Grupo de Trabajo sobre Relaciones con CC.AA.

Por parte de este grupo se está elaborando una base de datos con los contactos de las distintas administraciones sanitarias vinculadas con la contratación y adquisición de productos de Tecnología Sanitaria, para que sea puesta a disposición de los asociados.

DESARROLLO E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La actividad de la Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias (CDITS) en el año 2011 se ha seguido centrando en la consecución de sus objetivos, entre los que se han incluido actividades de acercamiento a los diferentes agentes e instituciones en el campo de la evaluación de tecnologías sanitarias en España. Esta comisión está formada por representantes de empresas asociadas a Fenin y miembros del equipo interno de Fenin, asimismo, su coordinador es D. Miguel Sainz de los Terreros.

A continuación se detallan las actividades impulsadas por CDITS que han contado con la participación y apoyo de Fenin en 2011:

Debate Sanitaria 2000: “Acceso de los pacientes a las tecnologías sanitarias innovadoras”, Madrid 24 febrero

El coordinador de CDITS, D. Miguel Sainz de los Terreros, participó en el debate organizado por la publicación “Sanitaria 2000”, junto a la presidenta de la Asociación Española de Afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia (AEAL), el responsable de la Unidad de Innovación del Hospital Universitario La Paz, la representante de la Asociación Nacional del Alzheimer (AFAL Contigo), y el presidente de la Fundación Tecnología y Salud.



» Debate Sanitaria 2000: “Acceso de los pacientes a las tecnologías sanitarias innovadoras”.

Entre las conclusiones del encuentro se incluyen que la innovación aporta valor y que debe ser incorporada al sistema sanitario para la puesta a disposición del paciente. Esta incorporación debería realizarse bajo un marco de decisión que incluyera criterios bien definidos, homogéneos y transparentes, y que posibilitara la participación de todos los agentes implicados, incluidas las empresas del Sector y, por supuesto, el propio paciente.

Encuentro Fenin-OSTEBA: “Procedimientos para la introducción de nuevas tecnologías sanitarias en la cartera de servicios”,

Bilbao 2 marzo

Este foro con la Agencia de Evaluación del País Vasco, OSTEBA, fue inaugurado por Dña. Olga Rivera, viceconsejera de Calidad e Investigación e Innovación Sanitaria del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco. En el mismo participaron médicos de los Hospitales Txagorritxu y Galdakao, así como los responsables del Servicio de Evaluación de OSTEBA y empresas del Sector de Tecnología Sanitaria.

Durante el encuentro, la viceconsejera informó de la transformación de Osteba hacia una Agencia de Efectividad Comparada, así como de la creación de una Unidad de Demostración de nuevas tecnologías en el marco de la Fundación de Innovación e Investigación Sanitaria (BIO-EF), que funcionaría en red con organizaciones similares de ámbito nacional e internacional y, por último, el impulso de la iniciativa de “Compra Pública Innovadora” por parte del Departamento de Industria del País Vasco.

El presidente de Fenin, D. Daniel Carreño, expresó la voluntad del Sector de colaborar con las agencias a través de la participación en los procesos de evaluación que impulsen la incorporación de tecnologías innovadoras, garantizando la equidad y la igualdad territorial de los pacientes.



XXXI Jornadas de Economía de la Salud: “Sostenibilidad y bienestar: reflexiones sobre el futuro de las políticas sanitarias”,

Palma de Mallorca 3-6 mayo

Fenin ha participado en este foro especializado esponsorizando la mesa “Nueva financiación autonómica y gasto sanitario: desenmascarando tópicos”, donde se expusieron temas referidos a los factores determinantes del gasto sanitario y nuevos modelos de financiación de la sanidad, entre otros.

Como en anteriores ediciones, este encuentro ha contado con la participación de más de 400 asistentes que han debatido diversos temas en torno a la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las prestaciones económicas y sociales como elemento fundamental para asegurar el bienestar actual y futuro, y las políticas públicas que deben desarrollarse para su consecución.

Por último, la CDITS mantiene su participación en los foros internacionales: Eucomed, EUnetHTA (European Network for Health Technology Assessment) y el EHTI (European Health Technology Institute for Socio-Economic Research), con el fin de aproximar el Sector a los distintos agentes relacionados con la incorporación de tecnologías sanitarias.

INNOVACIÓN

Fenin considera la innovación como área estratégica para mejorar el nivel tecnológico y la competitividad de las empresas del Sector, por lo que pone a disposición de sus asociados diferentes instrumentos sobre los que se articulan los servicios ofrecidos a las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria con el fin de potenciar su I+D+i.

La Comisión de Innovación, coordinada por D. Jordi Pujol, fue constituida formalmente en el año 2009 por iniciativa de la Junta Directiva de Fenin. En la actualidad está integrada por quince compañías, tanto PYMES como grandes empresas, nacionales e internacionales, que representan a todos los sectores de la actividad de la Federación y miembros del equipo interno de Fenin.

Entre sus objetivos destacan:

- Fomentar el interés y la necesidad de la innovación entre las empresas de Fenin.
- Apoyar la innovación a nivel nacional e internacional mediante acuerdos, intercambios y transferencia de tecnología.
- Promover y supervisar la implementación y los avances de la Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria.

A lo largo de este año, la Comisión de Innovación se ha reunido en seis ocasiones.

La Comisión de Innovación ha participado en el desarrollo del **Estudio de Innovación en el Sector de Tecnología Sanitaria**, cuyo objetivo es conocer el perfil de empresas que hacen innovación, junto con los factores que la potencian o dificultan, así como los sectores que presentan mejores oportunidades de futuro. Este estudio también pretende obtener información acerca de las Comunidades Autónomas que son más activas en el apoyo al desarrollo de productos innovadores y, por tanto, presentan mejor perfil competitivo.

La primera fase para la elaboración de este proyecto ha consistido en la recopilación de la información. Para ello, se ha desarrollado un cuestionario online que ha sido remitido a una base de datos de aproximadamente 1.150 empresas. A continuación, se ha procedido a la labor de análisis de los resultados y primeras conclusiones, que será completado con entrevistas personales a lo largo del próximo año, de manera que se espera disponer del informe definitivo en 2012.

Adicionalmente, la Comisión de Innovación está permanentemente informada de las actividades realizadas por la Plataforma, la Unidad de Innovación y el Área Internacional de Fenin, realizando cuantas propuestas y observaciones considera en los temas que se llevan a cabo.

Plataforma Española de Innovación en Tecnología Sanitaria

Es un foro de trabajo intersectorial y multidisciplinar abierto a la participación e incorporación de todos los agentes con intereses en el ámbito de las tecnologías sanitarias, promovido por la industria y creado con la ayuda del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuya vocación es enfocar y apoyar la óptima utilización de los recursos de I+D+i españoles (nacionales y regionales), así como constituir la referencia nacional ante las plataformas tecnológicas europeas, canalizando la participación de multitud de entidades relacionadas con el Sector (empresas, centros tecnológicos, universidades, clusters, redes temáticas, etc.).

Sus objetivos son:

- Mejorar la competitividad empresarial, el crecimiento económico y el empleo a través de la I+D+i.
- Facilitar la aplicación industrial y la comercialización de muchos avances y logros de I+D+i nacional.
- Impulsar el desarrollo de proyectos en colaboración con agentes sociales y con la Administración.
- Concentrar esfuerzos en áreas estratégicas y reducir la fragmentación y el aislamiento actual.
- Aprovechar la oportunidad que ofrecen las fuentes de financiación pública.
- Trasladar la visión y estrategia del Sector de Tecnología Sanitaria en España a las iniciativas europeas e internacionales.

A lo largo de 2011 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- La **IV Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica** tuvo lugar en Madrid los días 28 de febrero y 1 de marzo, y fue organizada en colaboración con las Plataformas de Medicamentos Innovadores y de Nanomedicina.



En esta ocasión se abordó como tema principal la importancia de la cooperación entre los agentes como un elemento prioritario del modelo de investigación. La conferencia tuvo sesiones dedicadas a los avances en diagnóstico por imagen, diagnóstico in vitro, tecnologías quirúrgicas, medicina regenerativa, aplicaciones de la nanotecnología en la Tecnología Sanitaria y el reclutamiento de pacientes en ensayos clínicos, junto la reutilización de la información clínica contenida en los registros electrónicos de salud para fines de investigación.

La apertura del encuentro contó con la participación de D. Juan Tomás Hernani, secretario general de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación.



» Inauguración de la IV Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica.

- **Implementación de la página web de la Plataforma.** Durante 2011 se ha trabajado en el desarrollo de la página web de la Plataforma, quedando finalmente activada en el mes de diciembre (<http://www.plataformatecnologiasanitaria.es/index.php>). Esta página constituye una herramienta de utilidad a través de la cual se pone a disposición de las personas interesadas información actualizada sobre la innovación en tecnologías sanitarias, así como las actividades que se realizan en el seno de la Plataforma.
- **Iniciativas de colaboración:** durante este año se han mantenido numerosas reuniones y encuentros con el fin de estrechar el conocimiento y buscar los puntos comunes de colaboración para establecer sinergias en innovación con entidades vinculadas al Sector, como las redes de investigación hospitalaria –Red ITEMAS y REGIC–, el Institut Químic de Sarrià, la Fundación IRYCIS, I3M, la Fundación Prodiotec, la Fundación Parc Taulí, la Fundación ITMA, Biocat, Farmaindustria, ASEBIO, etc.

Fruto de estas iniciativas se ha procedido a la firma de un convenio marco de colaboración entre la **Red de Innovación en Tecnología y Material Sanitario (Red ITEMAS)** y Fenin, cuyos objetivos son, entre otros, colaborar en las áreas de trabajo respectivas e intercambiar información con el fin de aprovechar posibilidades de cooperación.

- **Proyectos presentados.** A través de la Secretaría Técnica de la Plataforma se ha promovido la presentación de siete proyectos dentro de la última convocatoria de INNPACTO del Ministerio de Ciencia e Innovación en líneas temáticas de Tecnologías Diagnósticas, Materiales y e-Salud.

Unidad de Innovación Internacional

La UII forma parte del Programa Tecnoeuropa del CDTI, cuyo objetivo es aumentar el retorno de la inversión española en el Séptimo Programa Marco (7PM) de la UE mediante una serie de ayudas destinadas directa e indirectamente a empresas.

Desde la UII de Fenin se ofrece a las empresas un servicio de ayuda en la preparación y presentación de propuestas de proyectos de I+D de carácter internacional para que puedan acceder a fondos europeos y consorcios internacionales. De esta manera se facilita la incorporación de nuevas empresas al 7PM, especialmente dentro de los programas de cooperación y de capacidades que son los que mayor relevancia tienen para las empresas del Sector.

Otra de las acciones llevadas a cabo en colaboración con Área Internacional de Fenin ha sido la “misión de cooperación tecnológica” que tuvo lugar los días 21 y 22 de septiembre en Japón. El propósito de esta acción fue establecer una red de contactos para impulsar proyectos de cooperación tecnológica entre empresas japonesas y españolas que luego puedan ser susceptibles de contar con financiación en condiciones especiales de los distintos programas gestionados por CDTI. Estas acciones cuentan con una ayuda por parte de CDTI de una bolsa de viaje.

La UII de Fenin mantiene una estrecha colaboración con otras unidades y organismos de investigación relacionados con las tecnologías sanitarias para la integración de los conocimientos de otras disciplinas, cuya aplicación tenga cabida dentro del ámbito de la salud, como las TICs, la Nanomedicina o la Biotecnología.

Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud (ALINNSA)

La Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud es un clúster estatal de instituciones y agentes públicos y privados de la investigación y de la innovación en el ámbito de Ciencias de la Vida y de la Salud.

Esta iniciativa, promovida por el Ministerio de Ciencia e Innovación, surge con el objetivo fundamental de enfocar la investigación y la innovación hacia los grandes desafíos científicos, tecnológicos, sanitarios, sociales y económicos en Ciencias de la Vida y de la Salud de nuestra sociedad, y de traducir los resultados obtenidos en productos, servicios y procesos útiles para la atención y el bienestar de los ciudadanos.

El 21 de septiembre de 2011 tuvo lugar la firma de la carta fundacional de ALINNSA por parte de los principales representantes del sector biomédico español (instituciones, centros públicos de investigación, empresas y patronales).

Fenin ha participado en su puesta en marcha a través del presidente, D. Daniel Carreño; la secretaria general, Dña. Margarita Alfonsel; y el coordinador de la Comisión de Innovación, D. Jordi Pujol; y como representación de la parte empresarial, D. Oriol Duñach y Dña. Esperanza Guisado de Grifols, formando parte tanto de su Consejo Rector como del Comité Ejecutivo.

La primera actuación desarrollada ha sido la elaboración de una Agenda Estratégica Preliminar que recoge las áreas temáticas de investigación en las cuales tienen interés las diferentes entidades. Por parte de Fenin fueron consultados tanto los miembros de la Comisión de Innovación como las distintas redes de investigación hospitalaria y académica con las que se mantiene una fluida interlocución, siendo recogidas sus propuestas en el documento elaborado que fue remitido a la Secretaría Técnica de ALINNSA.

Xarxa Connect-EU Salut

Fenin, junto con otras diez instituciones, forma parte de la red de los Grupos Connect-EU de Cataluña, la cual tiene como objetivo recoger los intereses y necesidades en investigación e innovación del sector salud al que representa con la misión de defenderlos ante la Unión Europea e incidir así en los proyectos de financiación europea, principalmente el 7PM de la UE.

La Xarxa Connect-EU Salut se enfoca en seis áreas de actuación específicas:

- Biotecnología, herramientas genéricas y tecnologías médicas para la salud humana, coordinadas por Fenin.

- Biología de sistemas.
- Neurociencias y enfermedades relacionadas.
- Enfermedades infecciosas, VIH y salud internacional.
- Investigación traslacional de grandes enfermedades.
- Incorporación de conocimientos en la asistencia sanitaria a los ciudadanos.

La responsabilidad de Fenin dentro de la Xarxa Connect-EU Salut consiste en llevar a cabo la coordinación del Área 1.

Comisión de I+D+i de CEOE

Los representantes de Fenin han participado en las reuniones de la Comisión de I+D+i de CEOE y sus distintos comités, donde se han tratado asuntos de relevancia para el Sector.

Destaca la elaboración del documento remitido a los partidos políticos en el mes de octubre (antes de las elecciones) con propuestas en materia de investigación, desarrollo e innovación, entre las que se encontraban mejoras en los mecanismos de gestión y control de las ayudas públicas para optimizar este incentivo.

Otro tema importante tratado en el seno del Comité de Ayudas Públicas de esta comisión han sido los incentivos fiscales a la innovación empresarial, cuyas observaciones y propuestas fueron trasladadas al subdirector general de Fomento de la Innovación Empresarial del Ministerio de Ciencia e Innovación.

MEDIO AMBIENTE

El objetivo fundamental de esta comisión es realizar un seguimiento de la legislación nacional y comunitaria en materia de medio ambiente para asesorar a las empresas asociadas y proporcionarles herramientas para la integración de políticas de protección medioambiental en su estrategia empresarial.

D. David Sánchez (SEDECAL, S.A.), presidente del Sector de Fabricantes y Exportadores, es el coordinador de esta comisión, constituida por representantes de los sectores y miembros del equipo interno de Fenin.

Particular atención se ha prestado a la Ley de Responsabilidad Medioambiental y a los trabajos de desarrollo de las futuras directivas sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, RuSP (RoHS, en inglés) y sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE (WEEE, en inglés), así como a la transposición de la Directiva Marco de Residuos. Además, se ha dado continuidad a la participación de Fenin en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de CEOE, y en el Patronato de la Fundación Ecoasimelec.

Respecto a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental y al Real Decreto 2090/2008, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de dicha ley que establece la metodología para la determinación de la cuantía de la garantía financiera (como cobertura legal en caso de accidente, para reparar el daño medioambiental producido por la empresa), partiendo de un análisis de riesgos medioambientales (ARMA) de cada actividad, se considera prioritario facilitar a las empresas el cumplimiento de esta normativa y, para ello, se ha acordado la elaboración de una guía metodológica del Sector.

En relación con los acuerdos de colaboración con Ecoasimelec y Ecopilas que facilitan a los asociados el cumplimiento del Real Decreto 208/2005 para aparatos eléctricos y electrónicos, y del Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores, se comunicó a las empresas la actualización de la horquilla de facturación por servicio prestado en el caso de los RAEE con el fin de ajustar los costes reales en los que incurre la Fundación Ecoasimelec y la implantación de una cuota de administración y gestión para las empresas que no están aportando financiación alguna al sistema. También se ha disminuido de 1.000 a 600 Kg el acopio mínimo de residuos para realizar la recogida in situ. Hasta la



» «Hasta la fecha 80 asociados de Fenin se han adherido a las fundaciones Ecoasimelec y Ecopilas, y se están gestionando cada año más de 400 toneladas de residuos electrónicos de equipos médicos»

fecha 80 asociados de Fenin se han adherido a estas fundaciones y se están gestionando cada año más de 400 toneladas de residuos electrónicos de equipos médicos. La cuota de representatividad de Ecoasimelec en el sector sanitario es superior al 80% de los aparatos médicos que se comercializan en España, siendo el SIG que engloba a la mayor parte del Sector.

Asimismo, se ha continuado con la actividad de asesoramiento y resolución de dudas planteadas por las empresas ante el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa ambiental aplicable, por ejemplo, sobre la puesta en mercado de los productos generadores de residuos, Reach (Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias y Preparados Químicos), consumo y producción sostenible, etc., a través de la asesoría externa en materia de medio ambiente, Garrigues Medio Ambiente.

Fenin ha participado a través del responsable de medio ambiente de la empresa Grifols en la I Jornada Técnica de Productos Sanitarios y Medio Ambiente "El equilibrio necesario", organizada por el Hospital Clínico San Carlos de Madrid el 1 de marzo, en la que también participaron como ponentes la subdirectora de productos sanitarios de la AEMPS y responsables de medio ambiente de varios hospitales como el Hospital Clínico de Madrid, el Virgen de la Arrixaca de Murcia y el Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes.

Se realizó una encuesta a las empresas de Fenin sobre los sistemas de gestión medioambiental y de envases para obtener información agregada sobre la situación en el Sector, necesaria para preparar la guía metodológica y para elaborar un informe sobre la aplicación de la Ley de Envases entre las empresas del Sector.

Se asesoró al Sector de Diagnóstico In Vitro respecto a las acciones a tomar tras la solicitud de una administración autonómica a las empresas suministradoras, de datos de toxicidad de los residuos de los reactivos de diagnóstico y de una certificación por parte de un organismo acreditado por la Administración o, en su defecto, una declaración de conformidad del vertido con las ordenanzas municipales de la propia empresa. Se informó que esta solicitud supone obligaciones no establecidas en los pliegos de los contratos públicos firmados y que las ordenanzas municipales las deben aplicar los hospitales o laboratorios.

También se han abordado otros temas relacionados con la producción y consumo responsable: compra pública verde, ecoetiquetado de productos y cálculo de la huella de carbono para su inclusión en los criterios de valoración de los concursos públicos, uno de los objetivos del plan de compra pública verde de la Administración General del Estado y sobre el que está trabajando un grupo de trabajo en el que participan la CEOE y la Oficina Española del Cambio Climático (OECC).

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOGÍSTICA

Esta comisión está presidida por D. Carlos Ibares (Boston Scientific Ibérica, S.A.) y por representantes de empresas asociadas a Fenin y miembros del equipo interno de Fenin.

El cometido de esta estructura es conocer y analizar la utilización de las nuevas tecnologías y tendencias logísticas en el Sector de la Tecnología Sanitaria, identificar las inquietudes de las empresas del Sector relacionadas con su utilización y actuar como interlocutor de las compañías ante la Administración.

A lo largo del año 2011 ha desarrollado su actividad en los siguientes temas:

Gestión de depósitos asistenciales

La gestión de los depósitos se ha mantenido como uno de los temas prioritarios de la Comisión de Logística también durante 2011. A lo largo de este año se ha trabajado con el documento elaborado por la Comisión Técnica de Compras y Logística (CTCL) que utilizó como documentos de trabajo el acuerdo marco preparado por Fenin y el anexo de gestión de depósitos consensuado con el SAS. En

este proyecto se contó con la colaboración de AECOC, como coordinador del mismo para la puesta en común de ambas partes.

El 6 de junio se mantuvo una reunión presencial de los miembros de los Grupos de Trabajo de Depósitos de Fenin y la CTCL en la sede de AECOC, en la que se llegó a un documento de consenso definitivo que tendrá que ser ratificado por la CTCL para proceder a su adopción definitiva por todas las CC.AA.

Iniciativas logísticas del SAS

En 2011 las iniciativas logísticas del SAS han tenido un relieve especial: la puesta en marcha de las Plataformas Logísticas Provinciales, la incorporación de los Códigos Genéricos de Centro al proceso de contratación y la utilización por parte de los proveedores del Sistema de Gestión Integrada (SIGLO) del SAS han sido algunos de los temas recurrentes para la comisión.

El 22 de septiembre Fenin participó junto con los proveedores del SAS en el curso sobre SIGLO que se impartió en el Hospital de Valme en Sevilla.

A lo largo de 2011 se ha realizado también un seguimiento del proyecto de EDI del SAS, en el que se está llevando a cabo una prueba piloto antes de su implantación definitiva y en el que participan varios miembros de la comisión.

Codificación y simbolización GS1

Fenin ha continuado su participación en el Foro de E-business de Eucomed, especialmente en el desarrollo de la información de las ventajas de la utilización del concepto UDI (Unique Device Identification o Identificación Única de Producto): mejora de la seguridad del paciente, mejor control regulatorio y mejora de los procesos comerciales. Para ello se han considerado necesarias ciertas consideraciones: enfoque pragmático que tenga en cuenta el nivel de riesgo de los productos, un UDI único y mundialmente coherente, y su adopción por todos los agentes y no sólo por parte de los proveedores en respuesta a requisitos marcados por la Administración.

Dadas las iniciativas nacionales o locales sobre la utilización del UDI por los sistemas de salud, la comisión ha considerado prioritaria la participación de Fenin en las iniciativas de las asociaciones europeas para su uso racional.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Comisión de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin tiene como objetivo fundamental fomentar la incorporación voluntaria de políticas de RSE en las empresas asociadas a Fenin y, de esta forma, reforzar su capacidad para competir y aportar lo mejor de sí mismas a la sociedad en la que actúan, además de difundir las iniciativas y el esfuerzo de la industria de Tecnología Sanitaria para contribuir al desarrollo del entorno en el que opera.

Han sido ya muchas las compañías que a través de iniciativas innovadoras y beneficiosas para la sociedad han puesto de manifiesto que estas estrategias brindan la posibilidad de dotar de mayor productividad a sus trabajadores, e incluso elevar la satisfacción de los clientes o usuarios.

D. Jordi Pujol, miembro del Consejo Asesor de Fenin, es el coordinador de esta comisión, constituida por profesionales del equipo interno de Fenin y representantes de varias empresas asociadas.

Durante el año 2011 la comisión, en su cuarto año de actividad, ha celebrado cinco reuniones y ha comenzado a implantar el Plan estratégico y de acción para el fomento y la difusión de la RSE en el Sector de Tecnología Sanitaria (aprobado en 2010 para 2011-2013), que persigue cinco objetivos



fundamentales sobre los que han trabajado cinco grupos de trabajo creados en 2010. Estos grupos han puesto en marcha y desarrollado las siguientes acciones y actividades que se exponen a continuación.

Formación y sensibilización para promover el conocimiento y la implantación de prácticas RSE en las empresas de Tecnología Sanitaria, dando a conocer actuaciones y buenas prácticas.

- Proyecto “**Impulsando la RSE en las PYMES del Sector de Tecnología Sanitaria**”, con la colaboración del Ministerio de Industria, cuyo objetivo es la elaboración de Memorias de RSE en varias PYMES del Sector e integrar la RSE en un sistema de gestión para que la experiencia de dichas empresas, así como las herramientas y actividades de difusión desarrolladas puedan servir de base metodológica e impulso para el resto de PYMES del Sector.

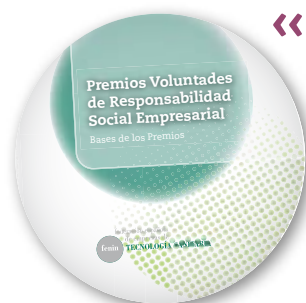
Comunicación y reconocimiento para dar a conocer y explicar todo lo que se hace y puede hacer en RSE, internamente a los asociados, y externamente a los grupos de interés del Sector.

- Organización el 19 de septiembre de la Jornada “**Iniciativas Responsables**” en la sede de ESADE en Madrid, para dar a conocer las acciones en RSE que están llevando a cabo las compañías de Tecnología Sanitaria y poner en común proyectos de varias entidades en este ámbito. Además, se presentó la causa del año, la integración de la discapacidad, y la primera edición de los Premios Voluntades de Responsabilidad Social Empresarial.
- Creación de los Premios Voluntades de Responsabilidad Social Empresarial con los que Fenin quiere premiar a las empresas de Tecnología Sanitaria asociadas por su esfuerzo y compromiso con la RSE y que pretenden ampliar la visión sobre el Sector y dar a conocer todas las iniciativas empresariales en pro del desarrollo social y la protección ambiental. Estos premios tienen tres categorías:

- > **Avances laborales y sociales.**
- > **Gestión ambiental y seguridad.**
- > **Innovación sostenible.**

- **Sección de RSE en la página corporativa de la Federación**, visible desde la *home*, con el propósito de difundir las acciones encaminadas a cumplir con los objetivos y la misión de la Federación en este ámbito, e intercambiar información y compartir los proyectos que han puesto en marcha las empresas del Sector. El nuevo apartado de RSE está dividido en varias secciones:

- > **Información general:** introducción a la sección, que cuenta con información acerca de su misión, sus funciones, grupos de trabajo, etc.



» Jornada Iniciativas Responsables, celebrada en ESADE Madrid.

- > **Actividades de Fenin en RSE, agenda y actualidad general de actividades RSE:** sección dinámica donde se dan a conocer las actividades y acontecimientos relevantes que pueden ser interesantes para los asociados.
- > **Iniciativas responsables:** incluye casos prácticos de las empresas del Sector desarrolladas más extensamente en su ficha particular.
- > **Últimas noticias RSE:** se incluyen notas de prensa de las empresas asociadas a Fenin relacionadas con los proyectos implementados en su entidad.
- > **Enlaces de interés** a otras páginas relevantes vinculadas con la RSE.

Relaciones institucionales, fomentando la participación activa de Fenin en organismos y foros, tanto estatales como internacionales, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

- Fenin firma un acuerdo de colaboración con la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (Fundación CSAI) para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo, investigación y/o asistencia técnica internacional. A través de este acuerdo se pretenden impulsar acciones que contribuyan a la mejora de la salud, de la política social y de las condiciones de la población de aquellos países con los que España mantiene relaciones de cooperación.
- En línea con su apuesta por la RSE, Fenin se ha sumado al *Manifiesto por la Corresponsabilidad: Hacia una Responsabilidad Corporativa*. Un documento promovido por la Fundación Corresponsables que tiene como objetivo la divulgación de la “Corresponsabilidad” en el conjunto de la sociedad y de las organizaciones.



» Firma del convenio con la Fundación Española para la Cooperación Internacional.

Avances laborales y sociales para impulsar y favorecer, de manera progresiva, la capacidad de respuesta de las empresas del Sector frente a las nuevas demandas sociales.

- Elaboración de un informe sobre la situación de las empresas españolas en RSE, específicamente en materia laboral.
- Colaboración con Fundación Prevent y Fundación ONCE, con los que se firmarán sendos convenios de colaboración para trabajar conjuntamente en la mejora y promoción de programas de integración de personas con discapacidad en el entorno laboral del Sector de Tecnología Sanitaria.

Acción social, fomentando la participación de empresas en los proyectos de Acción Social de Fenin. Los objetivos son fomentar y facilitar la donación de producto y la implantación del voluntariado social en las empresas asociadas.

“EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE ESTA COMISIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DE PACIENTES ES DAR A CONOCER A LAS ADMINISTRACIONES REGIONALES Y A LA AGENCIA NACIONAL DE CALIDAD LAS SOLUCIONES Y BENEFICIOS QUE OFRECE LA TECNOLOGÍA SANITARIA EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES NOSOCOMIALES”

- Fomento del voluntariado entre las empresas asociadas. Se está preparando una primera sesión informativa sobre voluntariado con la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que dispone de un programa de voluntariado desarrollado y estructurado para que las empresas asociadas puedan informarse sobre las diferentes posibilidades que ésta ofrece, como el programa de voluntariado corporativo, y las actividades concretas que se pueden realizar, así como los diferentes niveles de participación y compromiso.
- Continuar con la cooperación iniciada en 2009 a través de dos convenios de colaboración con la **Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios** para mejorar las condiciones de los niños hospitalizados con patologías graves, y con la **Federación Española de Enfermedades Neuromusculares ASEM**, donde Fenin colabora en el proyecto de fisioterapia de niños afectados por enfermedades neuromusculares.
- Por último es importante destacar el Premio Enfermedades Neuromusculares 2011 otorgado a Fenin por la Sociedad Española de Neurología en su categoría social que reconoce la labor que realiza Fenin para mejorar la calidad de vida de los enfermos neuromusculares.

COMISIÓN INTERSECTORIAL SOBRE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN SANITARIA

Un año más y alineados con el posicionamiento estratégico de la comisión de garantizar la correcta formación y seguridad del profesional sanitario y la seguridad del paciente, la Comisión Intersectorial sobre Seguridad en la Atención Sanitaria ha desarrollado las siguientes actividades:

- Seguimiento de la propuesta de directiva europea sobre prevención de accidentes por pinchazos que finalmente se publicó en el DOUE del 1 de junio como **Directiva 2010/32/UE, del Consejo de 10 de mayo de 2010, que aplica el acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario** celebrado por HOSPEEM y EPSU, cuya fecha de aplicación es el 11 de mayo de 2013.



» Inauguración de la Jornada sobre “Prevención de Infecciones Nosocomiales”.

- El objetivo fundamental de esta comisión en materia de seguridad de pacientes es dar a conocer a las administraciones regionales y a la Agencia Nacional de Calidad las soluciones y beneficios que ofrece la Tecnología Sanitaria en la prevención de infecciones nosocomiales.

En línea con este objetivo, la comisión ha impulsado para 2011 y 2012 la **organización de tres jornadas informativas de concienciación**, en colaboración con las Consejerías de Salud de distintas Comunidades Autónomas y patrocinadas por la Fundación Tecnología y Salud, donde la administración, gerentes de hospitales, clínicos y sociedades profesionales puedan abordar su papel en la prevención de infecciones nosocomiales y se expongan las últimas tecnologías en este ámbito. La primera de ellas tuvo lugar el pasado 29 de marzo en el Hospital de La Princesa de Madrid, en colaboración con la Dirección General de Atención al Paciente de la Comunidad de Madrid, y contó con la asistencia de más de 160 personas. Dicha jornada se centró en la seguridad del paciente y el compromiso de la Comunidad de Madrid en la prevención de infecciones nosocomiales, repasando las actuaciones de la citada CC.AA. en materia de prevención, control y registro de estas enfermedades, así como el papel de los clínicos y el personal de enfermería.

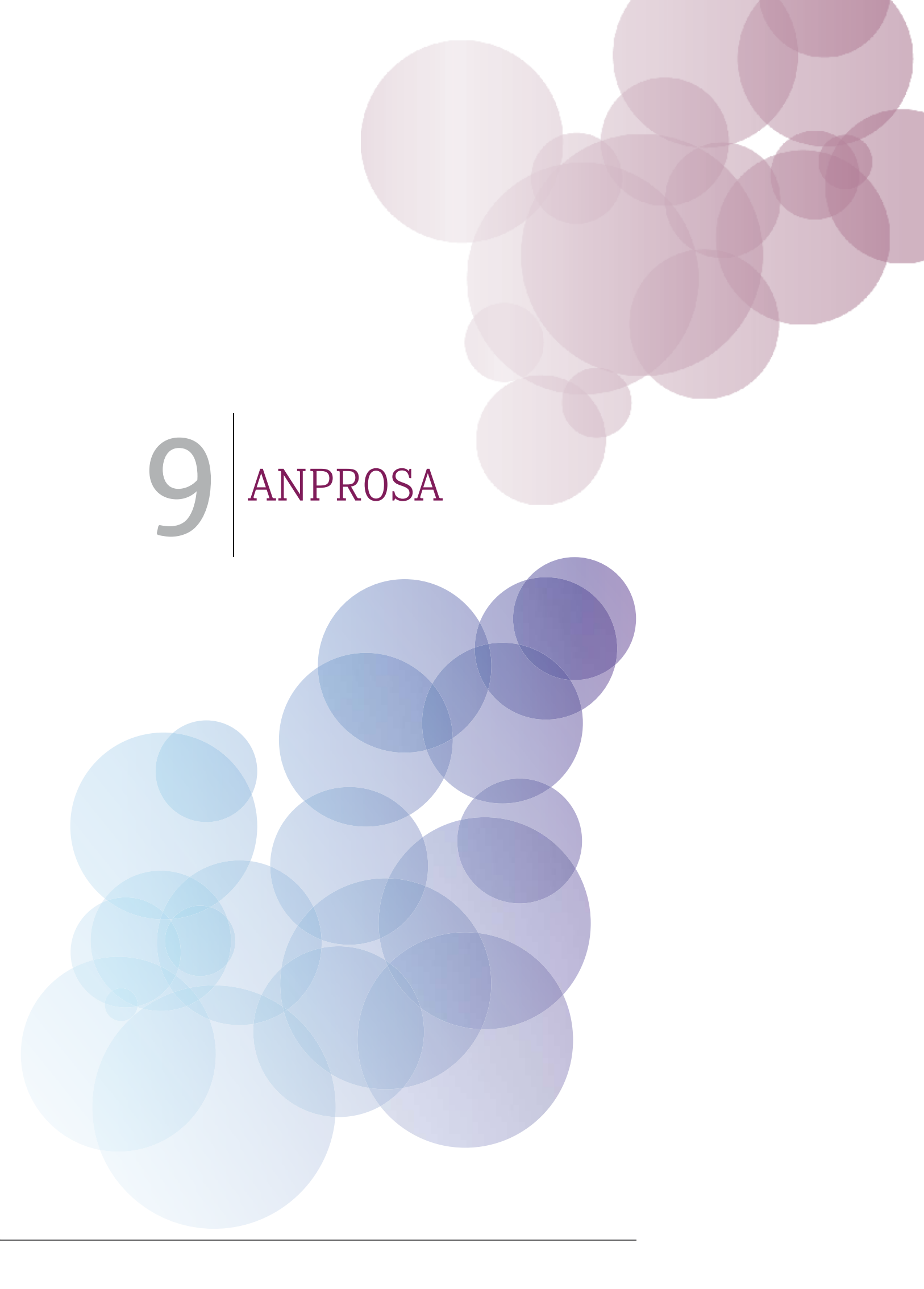
Asimismo, en ella se planteó la necesidad de implicación y liderazgo de la gerencia hospitalaria y el retorno de la inversión en la prevención de infecciones nosocomiales; además se destacó cómo el futuro de la prevención de infecciones hospitalarias se dirige a la búsqueda de maniobras sencillas y extensibles a todos los niveles hospitalarios para evitar los riesgos.

La descontaminación ambiental, la limpieza de las habitaciones y superficies de mobiliario, el lavado de manos y la optimización del cuidado y la esterilidad en la implantación de catéteres, sondas vesicales u otros elementos para el diagnóstico o el tratamiento son algunas de las medidas costo-eficaces mencionadas en la jornada, ya que suponen que al prevenir la infección se eviten costes derivados del tratamiento de la misma o una nueva estancia hospitalaria.

Para 2012 está prevista la celebración de una segunda jornada de este tipo en el País Vasco y otra a finales de año en Cataluña.

- > Por otro lado, la comisión está trabajando en la elaboración de un **Informe sobre la situación de infecciones nosocomiales en España**. Se trataría de un libro blanco a nivel nacional en el que se contaría con el apoyo y aval de las sociedades científicas y con el que se conseguiría conocer la magnitud real del problema de las infecciones nosocomiales a nivel nacional y regional en nuestro país. Con la creación de este informe se pretenderá sensibilizar a la población en general sobre esta problemática y a las administraciones y gerentes de hospitales para que tomen conciencia y actúen. ⓘ





9

ANPROSA

“PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVA LA PLENA INCORPORACIÓN DE LAS EMPRESAS DE ANPROSA EN FENIN, SE ACORDÓ LA CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO SECTOR HORIZONTAL, DENOMINADO SECTOR PYMES”

ANPROSA es una asociación de carácter nacional de pequeñas y medianas empresas proveedoras del Sistema Sanitario Español, constituida el 31 de mayo de 2007 con el fin de defender los intereses y atender las inquietudes comunes de sus socios con absoluta independencia, y adherida a Fenin para reforzar la representatividad de ambas asociaciones y confirmarlas como interlocutoras del sector empresarial de los proveedores de Tecnología Sanitaria.

JUNTA DIRECTIVA DE ANPROSA		
Presidente	D. Francisco Javier Vázquez Pérez	JUVÁZQUEZ, S.L.
Vicepresidente 1º	D. Pedro Rico Díaz-Guerra	GARRIC MÉDICA, S.L.
Vicepresidente 2º	D. Pablo Trigo Pazos	QUERMED, S.A.
Vicepresidente 3º	Dña. Carmen de Solís Cuesta	SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.
Secretario	D. Santiago Lluch Casanovas	DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A.
Tesorero	D. Mariano García Sanz	DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.
Vocal	D. Roberto Alés Obradors	EUGENIO ALÉS LLAMAS, S.A.
Vocal	D. Jorge Sánchez Aguilera	ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A.
Vocal	Dña. Almudena Pérez-Tomé Codina	MATERLAB, S.L.
Presidente honorífico	D. Mariano Muñoz Navarro	LAB-CENTER, S.L.

Tal como se recoge en la Memoria del ejercicio pasado, durante el ejercicio 2010 la Junta Directiva de ANPROSA valoró la integración de las empresas de ANPROSA a Fenin a través de un sector horizontal que permita reunir a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), considerando a estos efectos como tales aquellas empresas con una facturación inferior a los 8 millones de euros.

De esta forma, las ventajas que tendría para las empresas de ANPROSA su incorporación a Fenin como miembros de pleno derecho serían las siguientes:

- Mantendrían el servicio de información de concursos.
- Podrían incorporarse a los sectores de actividad, recibir toda la información generada en sus foros de trabajo y participar en sus reuniones.
- Posibilidad de asistir a las asambleas de la Federación por ser miembros de pleno derecho.
- Creación del Sector PYMES, que canalizará las actividades especialmente interesantes para las empresas pequeñas en función de su tamaño y no de su sector de actividad.
- Elaboración de un catálogo de servicios específico para las PYMES que dé respuesta a sus necesidades y asegure un soporte efectivo para aquellos temas en los que se requiera asistencia.
- Representación de las pequeñas y medianas empresas en la Junta Directiva y en el Comité Ejecutivo de Fenin para la defensa de sus intereses.

Asimismo, de cara a facilitar la incorporación de las empresas de ANPROSA en Fenin en igualdad de derechos a los socios actuales de nuestra Federación, se pactaron unas condiciones particulares de adecuación de las cuotas al escalado de cuotas de Fenin.

Una vez consultado a la Asamblea, las empresas pertenecientes a ANPROSA decidieron disolver esta asociación e incorporarse a Fenin, siempre y cuando se cumplieran las premisas citadas anteriormente. Siguiendo este acuerdo se procedió a solicitar la inscripción en el Registro de Asociaciones de la disolución de ANPROSA, habiendo resuelto en el mes de diciembre la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior la inscripción de la disolución de ANPROSA y la cancelación de los asientos registrales en el Registro Nacional de Asociaciones.

Para que pueda hacerse efectiva la plena incorporación de las empresas de ANPROSA en Fenin, en las reuniones de Junta Directiva y Asamblea General de la Federación celebradas en el mes de abril **se acordó la constitución de un nuevo sector horizontal, denominado Sector PYMES**, en el que se integrarán estas empresas y para lo cual se llevó a cabo una modificación de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior de la Federación.

El objetivo de este Sector sería reunir a las pequeñas y medianas empresas, defender sus intereses generales y comunes, coordinar cualquier línea de actuación que pueda llevarse a cabo para mejorar la actividad empresarial y la formación y promoción social de sus trabajadores y, finalmente, garantizar la participación y representación de estas empresas en la Junta Directiva de Fenin, así como en las distintas comisiones horizontales constituidas en la Federación (de contratación, logística...).

Una vez consultado a las empresas de Fenin con una facturación inferior a 8 millones de euros su interés en formar parte de este Sector, finalmente el Sector PYMES ha quedado integrado por 29 empresas.

Durante el primer trimestre de 2012 se celebrará la primera Asamblea General Electoral del Sector PYMES, a la que se convocarán a todas las empresas que, cumpliendo las premisas señaladas anteriormente, han manifestado su interés en formar parte del mismo, y donde se elegirá a la Junta Directiva que planificará y gestionará las actividades del Sector para el desempeño y desarrollo de los objetivos establecidos, cuyo presidente ejercerá su representación ante los órganos de gobierno de la Federación. ⓘ







10

FUNDACIÓN TECNOLOGÍA Y SALUD

- » Líneas de actuación
 - » Órganos de Gobierno
- 
-

“EN ESTE NUEVO MODELO EL PACIENTE PUEDE Y DEBE DECIR MUCHO SOBRE SU ENFERMEDAD, IMPULSAR LA APARICIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES E IMPLICARSE DIRECTAMENTE EN LA GESTIÓN DE SU PROPIA SALUD”

Compartir
la visión

Cohesionar la
investigación

Reconocer la
contribución

Poner en valor

Impulsar la
formación

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el marco de la actual revolución que se está viviendo en el sistema sanitario, la Fundación Tecnología y Salud apuesta porque este contexto de cambio y redefinición desemboque en un nuevo modelo en la red asistencial, de investigación y de financiación, regido por verdaderos criterios de coste-efectividad y en el que el paciente y la innovación constituyan sus ejes centrales.

En este modelo el paciente puede y debe decir mucho sobre su enfermedad, impulsar la aparición de nuevas soluciones e implicarse directamente en la gestión de su propia salud. La Fundación, por su parte, dentro del cumplimiento de su compromiso fundacional, continuará apostando por la promoción del uso adecuado de las tecnologías sanitarias, así como por el desarrollo de metodologías, con el objetivo de mejorar la seguridad de profesionales y pacientes.

Por ello, la Fundación quiere mantener, con su actividad, su labor fundamental de puesta en valor de las tecnologías sanitarias como elemento clave en la mejora de la calidad de vida de las personas y como motor de la innovación científica; porque ahora, más que nunca, se hace necesario un cambio del modelo productivo hacia uno en el que la ciencia y la innovación biomédicas adquieran un papel protagonista.

Éstas son algunas de las apuestas lideradas por la Fundación durante 2011 para promover el acceso de la sociedad a soluciones tecnológicas innovadoras y respetar el compromiso con la salud, fomentando la equidad en el acceso de los pacientes y profesionales sanitarios a las tecnologías sanitarias y destacando el papel de las mismas en la mejora de la calidad asistencial.

1. Compartir la visión

- En el marco de la colaboración de la Fundación con la Real Academia Nacional de Medicina a través del Ciclo de conferencias “La aportación de la Tecnología Sanitaria” este año se han realizado tres conferencias:

- > El 9 de marzo se celebró la VIII Conferencia en la RANM sobre “Innovación en Odontología”, en la que participó el Sector Dental de Fenin.



» Mesa presidencial de la VII Conferencia: “Innovación en Nefrología”.

- > El 15 de junio se celebró la IX Conferencia sobre “Innovación tecnológica en la atención domiciliar al paciente respiratorio”, en la que participó el Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias de Fenin.
- > El 27 de octubre se celebró la X Conferencia sobre “Innovación tecnológica en Urología”.
- Se llevó a cabo la edición de la **Memoria** correspondiente al año 2010 con la participación de colaboradores externos como el presidente de la Real Academia Nacional de Medicina o el divulgador científico Eduard Punset.
- Continuación del convenio de colaboración entre la **Fundación Pro Rebus Academiae** y la Fundación Tecnología y Salud para la realización de actividades conjuntas.

2. Cohesionar la investigación

- El **Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud 2011** se entrega a una institución o entidad investigadora, comprometida con el ámbito de la Tecnología Sanitaria, por su aportación a su puesta en valor y su compromiso con la mejora de la salud y calidad de vida de la sociedad; además de su impulso a la investigación como el principal camino hacia la materialización de las ideas innovadoras: **Instituto de Investigación Fundación ParcTaulí**.



» Mesa presidencial del III Acto anual de la Fundación Tecnología y Salud.

3. Reconocer la contribución

- La Fundación celebró el pasado 29 de noviembre su **III Acto anual**. Este acto fue presidido por el secretario general de Innovación, D. Juan Tomás Hernani, quien hizo entrega de los diferentes galardones de la Fundación y Fenin:
 - > Dr. Julio Mayol, director de Innovación del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, III Premio Fenin a la Innovación Tecnológica Sanitaria 2011.
 - > Instituto de Investigación Fundación Parc Taulí, III Reconocimiento de la Fundación Tecnología y Salud 2011.
 - > Fundación Reina Sofía, Premio 2011 a la mejor organización de apoyo a las personas.
 - > Suplemento “Salud y Vida” del periódico La Vanguardia, Premio 2011 a la mejor divulgación médica realizada por un medio de comunicación.

4. Poner en valor

- También se llevó a cabo la publicación de las **Monografías** correspondientes a cada una de las conferencias.
 - > “Innovación en Nefrología”
 - > “Innovación en Odontología”
 - > “Innovación tecnológica en la atención domiciliar al paciente respiratorio”

» «El compromiso de los agentes que intervienen en la Fundación Tecnología y Salud no hace más que reforzar su convencimiento de que es posible seguir contando con un sistema sanitario universal de calidad y eficiente»

- Durante este año la Fundación también, en el marco del convenio de colaboración establecido con la **Fundación Redes para la comprensión Pública de la Ciencia**, patrocinó la elaboración de dos programas de la "Serie Redes": uno emitido el día 15 de mayo sobre Neurología, "El azote del Alzheimer"; y otro emitido el pasado 27 de noviembre sobre Oncología, "Cáncer: impedirlo o curarlo".

5. Impulsar la formación

- Se organizó el 29 de marzo una jornada sobre **Prevención de Infecciones Nosocomiales** en colaboración con la Comisión de Seguridad en la atención sanitaria de Fenin y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el Hospital de La Princesa, Madrid.
- Entrega de los **Premios 2011 a una asociación de pacientes** que haya contribuido a mejorar la calidad de vida de los mismos y a difundir sus necesidades, y a un **medio de comunicación** español audiovisual, escrito o digital, de ámbito nacional o regional que pretende destacar la labor divulgativa y cercana a la sociedad de los temas científico-médicos, con el objetivo de ampliar la cadena de valor de la Tecnología Sanitaria.

La permanente aportación y el compromiso de cada uno de los agentes que intervienen en la Fundación Tecnología y Salud no hacen más que reforzar su convencimiento de que es posible seguir contando con un sistema sanitario universal, de calidad, eficiente y capaz de atender las necesidades de la sociedad.

Es por todo ello que en definitiva la Fundación Tecnología y Salud, a través de la puesta en marcha de todas estas iniciativas y su constante colaboración con Fenin, pretende seguir constituyéndose como una herramienta fundamental para dar a conocer el valor que aporta la Tecnología Sanitaria como inversión y no como gasto, apostando por la formación de la ciudadanía en hábitos de vida saludables.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Fundación Tecnología y Salud tiene una estructura organizativa formada por tres órganos de Gobierno: el Patronato, el Comité Científico y el Comité Ejecutivo, que coordinan todas y cada una de sus actuaciones.

MIEMBROS DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TECNOLGÍA Y SALUD		
Presidente	D. Javier Colás	MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
Vicepresidente	D. Julio Vega	SIEMENS S.A.
Tesorero	D. Hugo Villegas	JOHNSON & JOHNSON S.A.
Secretaria	Dña. Margarita Alfonsel	FENIN
Vocales	D. José Luis Gómez	BECTON DICKINSON S.A.
	D. Carlos Ibares	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA S.A.
	D. Miguel González	DRÄGER MEDICAL HISPANIA S.A.
	D. Víctor Prim	FENIN
	D. Daniel Carreño	GENERAL ELECTRIC HC ESPAÑA, S.A.
	D. Werner Knuth	PALEX MEDICAL S.A.
	D. Ignacio Ayerdi	PHILIPS IBÉRICA S.A.
	D. Jaume Vives	ROCHE DIAGNOSTICS S.A.
	D. Stuart Silk	STRYKER IBERIA S.L.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y ASOCIACIONES DE PACIENTES	
D. Albert Jovell	FORO ESPAÑOL DE PACIENTES
D. Francisco Tardáguila	SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica)
D. Enric Cáceres	SECOT (Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología)
D. Alberto Martínez	SEN (Sociedad Española de Nefrología)
D. Pedro Galdós	SEMICYUC (Sociedad Española de Medicina, Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias)
D. Alberto Muñoz-Calero	AEC (Asociación Española de Cirujanos)
D. Luis Pulpón	SEC (Sociedad Española de Cardiología)
D. Francisco Vicente Álvarez	SEQC (Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular)
D. Máximo González Jurado	CGA (Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España)

Para más información sobre la Fundación, su estructura y actividad pueden visitar su página web:
<http://www.fundaciontecnologiaysalud.es/> ⓘ





11

ESTRUCTURA
INTERNA

ESTRUCTURA INTERNA DE FENIN

MARGARITA ALFONSEL
Secretaria general



PABLO CRESPO
Responsable del Departamento Legal



CARLOS SISTERNAS
Director de Fenin Catalunya
Director de Asuntos Económicos



EVA BELOSO
Responsable de Innovación
y Transferencia de Tecnología



CARMEN ALÁEZ
Adjunta a Secretaría General



CONCHA TORIBIO
Coordinadora de Análisis y Estudios



ISABEL DÁVILA
Directora ejecutiva



CÉSAR RUBIO
Coordinador del Área Internacional



MARÍA ALÁEZ
Directora técnica



ÁNGEL LANUZA
Coordinador de la Plataforma
Española de Innovación en Tecnología Sanitaria



ANA ARCE
Directora del Departamento
de Internacionalización e Innovación



VALLE HERRERA
Controller



GLORIA RODRÍGUEZ
Responsable de Relaciones con las Comunidades
Autónomas



MARISOL GONZÁLEZ
Coordinadora de Normalización y Formación



SANDRA CADENAS
Responsable TIC's



MAYTE BUENO
Personal administrativo de Fenin



MARGARITA SOPENA
Responsable del Departamento de Comunicación



CRISTINA DE LAS HERAS
Personal administrativo de Fenin



CRISTINA AVALLONE
Técnico del Área Internacional



ÁNGELA MORENO
Personal administrativo de Fenin



MARÍA RETAMERO
Técnico del Área Internacional



MONTSE VALENCIA
Personal administrativo de Fenin



AMAPOLA CARBALLIDO
Responsable de la Fundación Tecnología y Salud



SYLVIA MARTÍN
Personal administrativo de Fenin Catalunya



TERESA MONTERO
Personal administrativo de Fenin



CRISTINA ANDRÉS
Personal administrativo de Fenin Catalunya



ESTRUCTURA SECTORIAL		
Coordinación Sectorial		Ámbito
	Carmen Aláez	• Oftalmología
	María Aláez	• Productos de Un Solo Uso • Efectos y Accesorios
	Ana Arce	• Fabricantes y Exportadores
	Eva Beloso	• Dental • Ortopedia Técnica
	Pablo Crespo	• Nefrología • Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias Domiciliarias
	Isabel Dávila	• Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor • Implantes
	Gloria Rodríguez	• Gestión Activa de Cobros
	Carlos Sisternas	• Diagnóstico in Vitro • Electromedicina

TEMAS HORIZONTALES Y COMISIONES		
		Ámbito
	Carmen Aláez	• Comisión de Responsabilidad Social Empresarial • Comisión de Medio Ambiente
	María Aláez	• Legislación • Comisión de Seguridad en la Atención Sanitaria
	Ana Arce	• Área Internacional
	Eva Beloso	• Innovación y Transferencia de Tecnología
	Pablo Crespo	• Comisión de Contratación Pública • Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas
	Marisol González	• Formación • Normalización
	Gloria Rodríguez	• Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística
	Margarita Sopena	• Comunicación
	Concha Toribio	• Estudios • Comisión de Desarrollo e Incorporación de Tecnologías Sanitarias



12

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- » Actividades organizadas por Fenin
- » Ponencias y participaciones



ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR FENIN

- **IV Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica: Medicamentos Innovadores, Nanomedicina y Tecnología Sanitaria. Fomentando la cooperación Farma-Biotech**
28 de febrero y 1 de marzo de 2011, Madrid
- **Foro Fenin-OSTEBA: “Procedimientos para la introducción de nuevas tecnologías sanitarias en la cartera de servicios”**
Con la Fundación Gaspar Casal, la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del País Vasco (OSTEBA) y el Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco
2 de marzo de 2011, Bilbao
- **Curso “Operaciones vinculadas. Aproximación práctica al cumplimiento de las obligaciones de la empresa”**
15 de marzo de 2011, Madrid
- **Jornada sobre Prevención de Infecciones Nosocomiales**
Con la Fundación Tecnología y Salud y la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid
29 de marzo de 2011, Madrid
- **Presentación del estudio sobre la eficiencia y beneficios de las terapias respiratorias domiciliarias. ¿Gasto o inversión?**
Con PricewaterhouseCoopers
30 de mayo de 2011, Madrid
- **Jornada informativa II Edición “Código de Buenas Prácticas de Fenin”**
1 de junio de 2011, Barcelona
- **I Jornada Anual de RSE: “Iniciativas Responsables. Causa Anual: Discapacidad”**
19 de septiembre de 2011, Madrid
- **XVII Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria: “La Tecnología Sanitaria: un sector estratégico”**
20 de octubre de 2011, ESADE Barcelona
- **VII Congreso Nacional de Informadores de la Salud: Investigación y Salud Pública**
Con ANIS y la Consejería de Salud de Andalucía
21, 22 y 23 de octubre de 2011, Granada
- **Presentación del Estudio: Tecnologías para el envejecimiento activo**
Con la Fundación OPTI
3 de noviembre de 2011, Madrid
- **III Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud**
29 de noviembre de 2011

PONENCIAS Y PARTICIPACIONES

- **Local Reimbursement and Funding in Spain**

Ponencia: "Pros and Cons of the Spanish Medical Device Market"
24 de enero de 2011, Barcelona

- **I Reunión Cirujanas Cardiovasculares**

Ponencia: "La mujer en la industria. Sector Cardiovascular"
18 y 19 de febrero de 2011, Madrid

- **Sistemas de Calidad en Productos Sanitarios**

Ponencia: "Legislación aplicable al Sector de Productos Sanitarios"
22 de febrero de 2011, Barcelona

- **Megatendencia del Siglo XXI: "El cambio demográfico"**

Participación en la Mesa Redonda
28 de febrero de 2011, Madrid

- **I Jornada Técnica de Productos Sanitarios y Medio Ambiente. El Equilibrio Necesario**

Ponencia: "Ecoeficiencia en la Industria del Medicamento y Productos Sanitarios"
1 de marzo de 2011, Madrid

- **XI Encuentro: Conferencia "Compras de los Servicios de Salud. Novedades legislativas y principales proyectos de las CC.AA."**

Moderación y ponencia: "La contratación pública desde el punto de vista del proveedor. Cómo hacer frente a los cambios"
22 de marzo 2011, Madrid

- **Global Innovation: Challenges & Opportunities**

Panel de Expertos: Adding value to the Health Sector
23 de marzo de 2011, Barcelona

- **Diez Temas Candentes de la Sanidad Española para 2011**

Participación en la Mesa Redonda
8 de abril de 2011, Madrid

- **XXII Jornada Corresponsables (RSE): "La Salud, grandes retos para el siglo XXI"**

Mesa: "Diálogo entre los grupos de interés sobre los retos en el ámbito de la Salud"
12 de abril de 2011, Madrid

- **Medical Devices: "Oportunidades de un mercado innovador"**

Ponencia: "Innovación en Tecnología Sanitaria, cooperación y futuro, vector de desarrollo de futuro"
12 de abril de 2011, Barcelona

- **IV Jornada SEEIC 2011. “Nuevos retos de las Tecnologías Sanitarias”**
 Ponencia: “Asistencia Técnica PSANI: Requisitos de los fabricantes y distribuidores”
 14-15 de abril de 2011, Zaragoza
- **Jornada sobre “Gestión de cobros, recuperación de créditos e impagados comerciales”**
 Ponencia: “Retrasos en los pagos por parte de las AAPP”
 9 y 10 mayo de 2011, Madrid
- **Seminario: “Sistema de vigilancia de productos sanitarios”**
 Ponencia: “Obligaciones de los Fabricantes”
 24 de mayo de 2011, Madrid
- **XI Foro Sanitario de AECOC**
 26 de mayo de 2011, Madrid
- **Workshop Biopol’H – Taller d’Innovació**
 Participación en la mesa redonda del Taller de Innovación
 27 de mayo de 2011, Barcelona
- **III Encuentro. Modelo de Sostenibilidad, Calidad y Progreso en la Sanidad en Cataluña**
 Mesa Redonda: “Corresponsabilidad de los agentes protagonistas- Compromisos de aportación para la reordenación de un sistema sanitario sostenible y de progreso”
 8 de junio de 2011, Barcelona
- **Conferencia: “Productos Sanitarios. Aspectos Legales y Regulatorios”**
 Ponencia: “Normativa vigente en España en materia de productos sanitarios: objetivos y aportaciones del RD 1591/2009 frente a la normativa anterior”
 28 de junio de 2011, Madrid
 17 de noviembre de 2011, Barcelona
- **Jornada de Presentación del Plan Estratégico de SEEIC 2011-2013**
 Ponencia: “Situación de la industria de la Tecnología Sanitaria en España”
 23 de septiembre de 2011, Madrid
- **CURSO AEFI: “El Sistema de Vigilancia de Productos Sanitarios”**
 Ponencia: “El papel del fabricante y de los usuarios en el Sistema de Vigilancia”
 19, 20 y 21 de septiembre de 2011, Madrid
- **Jornada “Logística Hospitalaria”**
 Moderación de la Jornada
 27 de septiembre de 2011, Madrid
- **SIMO 2011**
 Ponencia: “e-Salud, la monitorización del paciente crónico”
 5 de octubre de 2011, Madrid
- **Internet del Futuro, organizado por Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**
 Ponencia: “Internet del Futuro y uso de las TIC en otros sectores, en especial en el sector salud”
 20 de octubre de 2011, Madrid
- **Conferencia sobre Bio Materials Europe Conference**
 Ponencia: “La internacionalización de empresas de Tecnología Sanitaria en España”
 21 octubre de 2011, Barcelona
- **XVIII Congreso de Derecho Sanitario**
 Mesa: “El Decreto Ley 9/2011. Una nueva reforma del régimen jurídico de los productos sanitarios”
 21 de octubre de 2011, Madrid

- **Jornada Formación SEEIC. Nuevo RD 1591/2009: su aplicación en centros sanitarios y asistencia técnica**
Ponencia: "RD1591 y Acreditación Servicio Asistencia Técnica PSANI por parte del fabricante"
28 de octubre de 2011, Barcelona
- **Red de Entidades Gestoras de Innovación Clínica**
Ponencia: "Tecnología Sanitaria: Cooperación y futuro, garantía para la perdurabilidad del sistema sanitario"
5 de noviembre de 2011, Madrid
- **Fórum de Innovación Biomédica UAB – CEI**
Ponencia: "Innovación en Tecnología Sanitaria, vector de crecimiento económico"
11 de noviembre de 2011, Sabadell
- **Entorno seguro en el sector sanitario: normas de aplicación. Desde el Desarrollo del Software hasta la Seguridad de la Información Sanitaria**
Presentación del Sector de Tecnología Sanitaria
15 de noviembre de 2011, Madrid
- **Jornada de Treball Pla de Salut 2011-2015. Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya**
Mesa redonda: "Estrategia y ordenación de la alta especialización" exponiendo el punto de vista de Fenin en los temas sobre "Principios y modelos de la alta especialización" y "Elementos y claves para una implementación con éxito"
25 y 26 de noviembre de 2011, Sitges (Barcelona)
- **Conferencia: "Contención del gasto sanitario. Medidas reales para la sostenibilidad del SNS"**
Ponencia: "Causas y principales partidas del coste sanitario no farmacéutico"
23 de noviembre de 2011, Madrid
- **eSalut en el marc dels projectes de la UE - Organizado por TicSalut**
Ponencia: "La col·laboració pública-privada en els projectes d'innovació en salut"
2 de diciembre de 2011, Barcelona ⓘ

1.	
2.	3.
4.	

- » 1 y 2. I Jornada Anual de RSE: "Iniciativas Responsables".
- » 3. Encuentro Fenin-Osteba: Procedimiento para la introducción de nuevas tecnologías sanitarias en la cartera de servicios.
- » 4. Rueda de prensa de la IV Conferencia Anual de las Plataformas Tecnológicas de Investigación Biomédica: Medicamentos Innovadores, Nanomedicina y Tecnología Sanitaria.



5.	6.	» 5. Mesa 1: Tecnología e innovación en los modelos sanitarios del XVII Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria.
7.	8.	» 6. Mesa 2: Incorporación y creación de valor del XVII Encuentro del Sector de la Tecnología Sanitaria.
9.		» 7. Ponentes de la mesa "Gerencia hospitalaria: necesidad de implicación y liderazgo" de la Jornada sobre Prevención de Infecciones Nosocomiales.
		» 8. Inauguración del VII Congreso Nacional de Informadores de la Salud: Investigación y Salud Pública.
		» 9. Mesa presidencial del III Acto Anual de la Fundación Tecnología y Salud.







13

ASESORES
EXTERNOS

PARA PODER TENER UN SOPORTE TÉCNICO EN MATERIAS DE INTERÉS GENERAL O PARTICULAR, SE DISPONE DE UN GRUPO DE ASESORES EXTERNOS QUE APORTAN SUS CONOCIMIENTOS A LOS ASPECTOS NECESARIOS EN CADA CASO.

- **Asesoría jurídica**
Cuatrecasas-Gonçalves Pereira
Olivencia-Ballester
- **Asesoramiento en temas relacionados con el IVA**
Landwell - PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L.
- **Asesoría en temas de Competencia**
DLA Piper Spain, S.L.
- **Dirección Jurídica de GAC**
D. Ramón Pérez Bordó, abogado
- **Aplicación informática GAC**
Exis-TI
- **Asesoría en Materia de Medio Ambiente**
Garrigues Medio Ambiente, S.L.
- **Asesoría para la Gestión de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos**
Fundación Ecoasimelec
- **Asesoría para la Gestión de Residuos de Baterías y Acumuladores**
Fundación Ecopilas
- **Asesoría en Comunicación**
Planner Media, S.L.
- **Asesoría en Estudios**
Armisen Consultoría Laboral, S.L. (ACL)
Fundación OPTI
Grupo BLC
Key-Stone
PricewaterhouseCoopers
- **Asesoría en Desarrollo de Personas y Organizaciones**
Apertia
- **Asesoría en Materia de Formación y Gestión de la Financiación de Acciones de Formación Continua ante la Fundación Tripartita**
ESPROFOR 2006, S.L.
- **Asesoría en Formación para la organización de Jornadas en el Ámbito de la Evaluación de Tecnología Sanitaria**
Fundación Gaspar Casal
- **Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)**
Tecnologías Avanzadas Inspiralia, S.L.
- **Asesoría en Materia de Certificación de Productos y Sistemas de Gestión**
IMQ Ibérica
- **Asesoría en Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual**
PROPI, S.L.
- **Asesoría en LOPD**
Bonet Consulting, S.L.
- **Asesoría en Publicidad en el Área Internacional**
Publicis Life Brands
- **Asesoría de la Junta Directiva de Fenin Catalunya**
Leopoldo Galmes
- **Asesoría Fiscal y Contable**
SIAE, S.L.
- **Audidores externos**
GRUPO L&L Auditores
- **Asesores en marca**
Fernández Vega y Asociados
- **Asesoría en Procesos de Calidad**
Auren 

14

ASOCIACIONES Y CONFEDERACIONES DE LAS QUE FENIN ES MIEMBRO

- » Asociaciones nacionales
- » Asociaciones europeas

ASOCIACIONES NACIONALES

- **CEOE**

Confederación Española de Organizaciones Empresariales

- **CEPYME**

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

- **CatSalut**

Servicio Catalán de la Salud

- **ICS**

Instituto Catalán de la Salud

- **SCS**

Servicio Catalán de la Salud

- **Fomento del Trabajo Nacional**

- **AENOR**

Asociación Española de Normalización y Certificación

ASOCIACIONES EUROPEAS

- **EUCOMED**

European Confederation of Medical Suppliers Associations

- **EDMA**

European Diagnostic Manufacturers Association

- **FIDE**

Federation of European Dental Industry

- **COCIR**

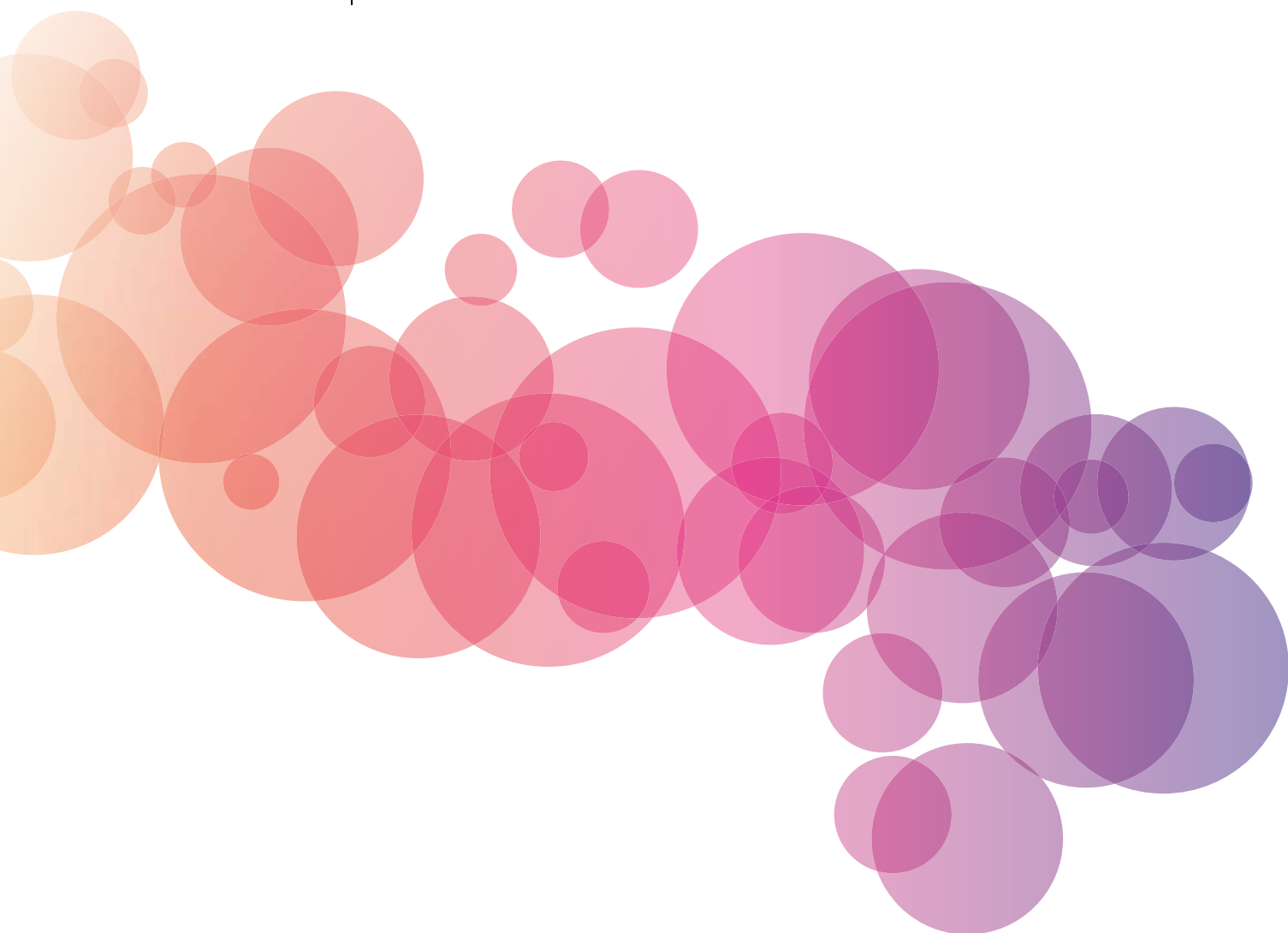
European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries

- **EUROMVI**

European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries

15

ESTADOS
FINANCIEROS



Los Estados Financieros adjuntos, compuestos por el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados por el Departamento Financiero y auditados externamente, siendo éstos presentados por la Junta a la Asamblea General de la Federación. En los cuales aparecen los importes correspondientes a los ingresos y gastos del ejercicio, así como el de las Cuentas de Balance, encuadradas en Activo, Pasivo y Neto Patrimonial. ⓘ

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		66.058,67	47.115,67
I. Inmovilizado intangible	3.a) - 4	1.520,31	5.075,40
5. Aplicaciones informáticas		1.520,31	5.075,40
III. Inmovilizado material	3.b) - 4	35.001,10	13.730,51
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		35.001,10	13.730,51
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4	29.537,26	28.309,76
1. Instrumentos de patrimonio		1.000,00	0,00
5. Otros activos financieros		28.537,26	28.309,76
B) ACTIVO CORRIENTE		2.938.875,22	2.667.980,48
III. Usuarios y deudores de la propia actividad	3.d) - 5	339.211,47	246.877,38
IV. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	3.d) - 5	114.840,64	13.712,54
4. Personal		833,62	3.512,16
6. Otros créditos con las Administr. Públicas		114.007,02	10.200,38
VI. Inversiones financieras a corto plazo	3.d) - 5	1.664.428,54	1.464.428,54
5. Otros activos financieros		1.664.428,54	1.464.428,54
VII. Periodificaciones a corto plazo		2.420,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.d) - 5	817.974,57	942.962,02
1. Tesorería		817.974,57	942.962,02
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.004.933,89	2.715.096,15

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO		2.462.498,02	2.313.767,74
A-1) Fondos propios	7	2.462.498,02	2.313.767,74
II. Reservas	3.h)	484.000,00	446.000,00
1. Estatutarias		484.000,00	446.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		1.829.767,74	1.865.247,87
1. Remanente		1.829.767,74	1.865.247,87
IV. Excedentes del ejercicio		148.730,28	2.519,87
C) PASIVO CORRIENTE		542.435,87	401.328,41
III. Deudas a corto plazo	3.d) - 6	12.485,46	24.174,38
2. Deudas con entidades de crédito		12.485,46	5.874,38
5. Otros pasivos financieros		0,00	18.300,00
VI. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	3.d) - 6	529.950,41	377.154,03
3. Acreedores varios		385.350,17	267.166,59
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		4.066,55	0,00
6. Otras deudas con las Administ. Públicas		140.533,69	109.987,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.004.933,89	2.715.096,15

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	(DEBE) HABER 2011	2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		3.391.724,38	3.239.046,89
a) Cuotas de usuarios y afiliados		3.156.660,10	2.964.403,47
c) Subvenciones, donaciones y legados de expl. Afectas a la actividad	3.i) - 9	235.064,28	274.643,42
7. Otros ingresos de explotación		668.718,78	460.187,39
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		668.718,78	460.187,39
8. Gastos de Personal	3.h) - 10	(1.399.946,29)	(1.238.248,60)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.109.804,66)	(964.539,32)
b) Cargas sociales		(290.141,63)	(273.709,28)
9. Otros gastos de explotación		(2.538.088,93)	(2.460.208,81)
a) Servicios exteriores	4	(2.258.358,21)	(2.214.441,10)
b) Tributos		(225.037,55)	(203.801,19)
c) Pérdidas, deterioro y var. prov. operaciones com	3.g)	(21.353,63)	(39.625,80)
d) Otros gastos de gestión corriente		(33.339,54)	(2.340,72)
10. Amortizaciones del inmovilizado		(10.636,63)	(8.219,48)
15. Otros resultado		(54,20)	(19.810,94)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		111.717,11	(27.253,55)
16. Ingresos financieros		37.013,17	29.773,42
b) De valores negociables y otros instrum. financ.		37.013,17	29.773,42
b2) De terceros		37.013,17	29.773,42
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		37.013,17	29.773,42
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		148.730,28	2.519,87
A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		148.730,28	2.519,87
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	7.b)	148.730,28	2.519,87



EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN Y COLABORADORAS

- » Listado de empresas asociadas a Fenin
 - » Listado de empresas asociadas a ANPROSA
 - » Listado de empresas asociadas a ADIGASA
 - » Listado de empresas asociadas a AEXMASA
 - » Listado de empresas colaboradoras
-

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

3M ESPAÑA, S.A.	CARRIL INSTRUMENTS, S.L.	GARZÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES, S.L.
AB MÉDICA, S.A.	CASA SCHMIDT, S.A.	GASINOX, S.L.
ABBOTT LABORATORIES, S.A.	CASTRO Y CERDAN, S.L.	GASMEDI
ABBOTT MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.	CLÍNICA Y CONTROL, S.A.	GC IBÉRICA DENTAL PRODUCTS, S.L.
ABELLO LINDE, S.A.	COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A.	GE HEALTHCARE
ACTEON MÉDICO-DENTAL IBÉRICA, S.A.U.	COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.	GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A.
ACUMED IBÉRICA, S.L.U.	CONTSE, S.A.	GRUPO TAPER, S.A.
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.	CONVATEC, S.L.	GT. MEDICAL, S.L.
AJL OPHTHALMIC, S.A.	COOK ESPAÑA, S.A.	HAIN LIFESCIENCE SPAIN, S.L.
ALCON CUSI, S.A.	COSTAISA, S.A.	HANS E RUTH, S.A.
ALERE HEALTHCARE, S.A.U.	COVIDIEN SPAIN, S.L.	HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.	CREATECH MEDICAL, S.L.	HERAEUS, S.A.
ANTONI CARLES, S.A.	DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.	HERSILL, S.L.
ANTONIO MATACHANA, S.A.	DENTAID, S.L.	HEXACATH ESPAÑA, S.L.
AP SUD EUROPE, S.L.	DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A.	HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
ARBORA & AUSONIA, S.L.	DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.	HOLOGIC IBERIA, S.L.
AR-CLIN, S.A.	DENTALITE NORTE, S.A.	HOSPAL, S.A.
ARJOHUNTLEIGH IBÉRICA, S.L.U.	DENTALITE, S.A.	HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
ARTSANA SPAIN, S.A.U.	DENTSPLY ESPAÑA, S.L.	IGROBE RODAR 2001, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
ASTRA TECH, S.A.	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.	IMPLANT MICRODENT SYSTEM, S.L.
ATOM, S.A.	DIAGNÓSTICA STAGO, S.L.	IMPORTACIÓN DENTAL, S.L.
AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.	DIAMED IBÉRICA, S.A.	INCOTRADING, S.A.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.	DIASORIN, S.A.	INFOMED
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	DIREX, S.L.	INMUNO HOSPITALAR, S.L.
BARD DE ESPAÑA, S.A.	DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.	INNOGENETICS DIAGNOSTICA IBERIA, S.L.U.
BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.	DM. CEO, S.A.	INTERNACIONAL VENTUR, S.A.
BAUSCH & LOMB, S.A.	DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.	ISSO, S.A.
BAXTER, S.L.	DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.	IVOCLAR VIVADENT, S.L.U.
BAYER HISPANIA, S.L.	ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.	IZASA HOSPITAL, S.L.U.
BECTON DICKINSON, S.A.	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	IZASA, S.A.
BELLCO S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA	ELITE BAGS, S.L.	JOHNSON & JOHNSON, S.A.
BIEN AIR ESPAÑA, S.A.	EMERGENCIA 2000, S.A.	JUVÁZQUEZ, S.L.
BIOADHESIVES MEDTECH SOLUTIONS, S.L.	EMSOR, S.A.	KAVO DENTAL, S.L.
BIOMERIEUX, S.A.	ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A. (ENFA)	KCI CLINIC SPAIN, S.L.
BIOMET 3I DENTAL IBÉRICA, S.L.	ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.	KERAMAT, S.L.
BIOMET SPAIN ORTHOPAEDICS, S.L.	ESPRODEN, S.L.	KRAPE, S.A.
BIO-RAD LABORATORIES, S.A.	ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.	LABCLINICS, S.A.
BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.	LABORATORIOS DENTALES BÉTICOS, S.L.
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	ESTEVE-TEIJIN HEALTHCARE, S.L.	LABORATORIOS HARTMANN, S.A.
BOLSAPLAST, S.L.	ET MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.	LABORATORIOS INDAS, S.A.
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.	EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP.	LABORATORIOS INIBSA, S.A.
C.E.M BIOTRONIK, S.A.	FADENTE, S.A. (GRUPO FADENTE)	LABORATORIOS LETI, S.L.
CAJAL, S.A.	FERRER PHARMA, S.A.	LABORATORIOS LOSAN, S.L.
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.	LABORATORIOS MACRIMASA-PHARMA, S.A.
CAREFUSION IBERIA, 308, S.L.	GALIDENT, S.A.	
CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.	GAMBRO LUNDIA AB SUCURSAL EN ESPAÑA	
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.	GARRIC MÉDICA, S.L.	

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN (continuación)		
LABORATORIOS URGO, S.L.U.	OSTEOGENOS, S.R.L.	STERIS IBERIA
LAFITT, S.A.	OXIMESA	STRAUMANN, S.A.
LAMBRA, S.L.	OXOID, S.A.	STRYKER IBERIA, S.L.
LEXEL, S.L.	PALEX MEDICAL, S.A.	SYNTHESTRATEC, S.A.
LIBCOM IBÉRICA, S.A.	PAPELES REGISTRALES, S.A. (LESSA)	SYSMEX ESPAÑA, S.L.
LIMA IMPLANTES, S.L.	PHIBO DENTAL SOLUTIONS, S.L.	SYSTAGENIX WOUND MANAGEMENT
MACO SPANIA, S.L.	PHILIPS IBÉRICA, S.A.	TALLADIUM ESPAÑA, S.L.
MAFFINTER MED, S.L.	PRIM, S.A.	TALLERES MESTRAITUA, S.L.
MAQUET SPAIN, S.L.U.	PROCLINIC, S.A.	TB DIAGNOST, S.A.
MATERLAB, S.L.	PROMEGA BIOTECH IBÉRICA, S.L.	TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.A.
MEDICAL IBÉRICA, S.A.	QIAGEN IBERIA, S.L.	TÉCNICAS DE HIGIENE, S.L.
MEDICAL PRECISION IMPLANTS (MPI)	QUERMED, S.A.	TELIC, S.A.
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA, S.L.	QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.	TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	RADIM IBÉRICA, S.A.	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. (TEXPOL)
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.	RADIOLOGÍA, S.A.	THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS GMBH
MESSER IBÉRICA DE GASES, S.A.U.	RADIOMETER, S.L.	PRODUCTS, DIVISIÓN DIAGNÓSTICO
MÖLNLYCKE HEALTH CARE	RGB MEDICAL DEVICES, S.A.	THUASNE ESPAÑA, S.L.U.
MOVACO, S.A.	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	TOPCON ESPAÑA, S.A.
MOZO-GRAU, S.L.	S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.	TORNIER ESPAÑA, S.A.
NEMOTEC	SANHIGÍA, S.L.	UEDA EUROPA, S.A.
NIRCO, S.L.	SANOFI - AVENTIS, S.A.	UNION DENTAL, S.A. (UNIDESA)
NOBEL BIOACARE IBÉRICA, S.A.	SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.	UPPERMAT, S.A.
NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.	SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO, S.L. (SIH)	VALDENT, S.L.
NUCLETRON, S.A.U.	SIBEL, S.A.	VAMEDIS, S.L.
NUEVA FEDESA, S.A.U.	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L.	VESISMIN, S.L.
OIARSO, S.COOP. "BEXEN"	SIEMENS, S.A.	VIRCELL, S.L.
ONTEX PENINSULAR, S.A.	SMITH & NEPHEW, S.A.	VITRO, S.A.
ORDISI, S.A.	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
OROS DENTALES, S.A.	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.	WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
ORTOBAO, S.L.	SOCINER 21, S.A.	WEHADENT IBÉRICA, S.L.
ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.	SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.	WORLD MÉDICA, S.L.
ORTOSUR, S.A.	SPINREACT, S.A.	ZIMMER DENTAL IBÉRICA, S.L.U.
OSATU, S.COOP.	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	ZIMMER, S.A.
OSTEAL IBÉRICA, S.A.		

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ANPROSA (a 30 de junio de 2011)		
AMEVISA	INMUNO HOSPITALAR	PROSANITAS
CAJAL	ISSO, S.A.	QUERMED, S.A.
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO	JOSÉ QUERALTÓ ROSAL	SANEX-SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.
DJO IBÉRICA PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.L.	JUVÁZQUEZ, S.L.	SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO
COVACA	KRAPE	T & C UNIDIX, S.L.
DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.	LAMBRA	VAMEDIS
DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A.	MATERLAB, S.L.	VITRO, S.A.
ENVASES FARMACEÚTICOS, S.A.	MEDILEVEL, S.A.	WORLD MÉDICA
EUGENIO ALÉS LLAMAS, S.A.	NIRCO, S.L.	
GARRIC MÉDICA, S.L.	NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.	

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ADIGASA

REMECO, S.A.	COMERCIAL AOMEDIC, S.A.
CLÍNICA Y CONTROL, S.A.	GSA GALLEGA, S.A.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A AEXMASA

COMERCIAL EXTREMEÑA HOSPITALARIA, S.A.	APÓSITOS EXTREMEÑOS, S.L.	SUMINISTROS MAPO, S.L.
COMERCIAL EXTREMEÑA DE ESTERILIZACIÓN, S.L.	CALVARRO, S.L.	VIMEDICA CLINIC MC, S.L.
	J. NÚÑEZ, S.L.	SUMINISTROS MÉDICOS EXTREMEÑOS, S.L.

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS

2MIIL ARTESANIA, S.L.	BRASCAT SERVEIS 2008, S.L.	ELECTROMÉDICAS HELIOS, S.L.
A.G.B.	BURDINOLA	E-MEDICAL MONITOR, S.L.
ALBASA	C.D. PHARMA, S.A.	ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.
ALCAD, S.L.	CANTABRIA FARMACÉUTICA	ESPECIALIDADES MÉDICO ORTOPÉDICAS, S.L.
AGRUQUERO	CARDIVA INTEGRAL SOLUTIONS	EUROGINE, S.L.
ALMA IT SYSTEMS, S.L.	CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.A.	EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO
AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.	CARDIPLUS, S.L.	EUROPROMES
ÁLVAREZ REDONDO, S.A. (ORTO ALRESA)	CARESNESS, S.L.	EVEREST TECNOLOGÍA MÉDICA, S.L.
AMCOR FLEXIBLES	CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.	FILALBET, S.L.
AMPRO, S.L.	CATEXIT, S.L.	FLEXOR, S.A.
ANKO EUROPA, S.A.	CEDEROTH DISTREX, S.A.	FLORES VALLES, S.A.
ANSABERE SURGICAL, S.L.	CENBIMO, S.L.	FRANCISCO CHINER, S.L.
ARCOS TMC GROUP	CERTEST BIOTEC, S.L.	FRESCO PODOLOGÍA, S.L.
ARTESANA DE CLOFENT, S.A.	CEX INTERNACIONAL, S.A.	GALMAZ BIOTECH
ASENS, S.L.	COMERCIAL ORTOPÉDICA FLEXOR, S.L.	GEM IMAGING
ASIMED - APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA, S.A.	COMPLET FARMA, S.L.	GENOMICA, S.A.U.
ATELIER ARCHITECT'S CONSULTING ENGINEERS, S.A.	CONFECCIONES ANADE, S.A.	GLOBAL MEDICAL IMPLANTS
AUXIPLAST-ORTOPLAST, S.L.	CONFORKITS PRODUCTOS A MEDIDA, S.L.	GRIÑO-ROTAMIK
AYUDAS DINÁMICAS, S.L.	CONNECTIA SOLUTIONS FACTORY, S.L.	GRUPSA
BAHIA SOFTWARE, S.L.	CONSULTING INTERNACIONAL DE ESTÉTICA, S.L. ENCO / HEMOBYE	HIDEMAR, S.A.
BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.	CORIBERICA SANITARIA, SL.	HISPADIAL, S.L.
BG MOBILIARIO CLÍNICO, S.L.	CORYSAN, S.A.	HISTOCELL
BIO PROT, S.A.	CROMO S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)	IBERHOSPITEX, S.A.
BIO-DIS ESPAÑA	CV MÉDICA, S.L.	IGLESIA MORRAZO
BIOKIT, S.A.	CHEMELEX, S.A.	IKERLAT, S.L.
BIOMEDICAL SHOES, S.L.	CHILI TECHNOLOGIES S.L.	INCOTRON, S.L. - EYMASA
BIOMEDICS, S.L.	DAVI & CIA, S.L.	INGENIERÍA Y TÉCNICAS CLÍNICAS, S.A.
BIOSYSTEMS, S.A.	DELTALAB, S.L.	INDOPLANT
BIOTAP, S.L.	DESAN FLEX S.L.	INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.
BIOTOOLS B&M, LABS, S.A.	DISAPTE, S.L.	INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.
BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.	DISPOSITIVOS CONTRACEPTIVOS, S.L.	ING. CLIMAS
BOSS MEDICAL, S.L.	D'TORRES CALZADO ORTOPÉDICO, S.L.	INGENIERÍA MÉDICA, S.L.
BOTIQUINES PERSONALES, S.L.(BOPER)	ECOPOSTURAL, S.L.	INGEQUIP
BUNSEN S.A.	ELECTROMEDICARIN, S.A.	INMOCLINC, S.A.
BRAIN DYNAMICS, S.L.		INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS (continuación)

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA (IMPROMED)	MICROPTIC, S.L.	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD
INTERMEDIC ARFRAN, S.A.	MINOS 97, S.L.	NOVASOFT, S.L. (NOVASOFT CONSULTING)
INTEX, S.A.	MOBICLINIC, S.L.	SHORTES ESPAÑA, S.A.
ISOMED, S.L.	NAVFRAM · ELECTROMECAÁNICA	SIMUPLAST, S.R.L.
ITAS SOLUTIONS, S.L.	NAVARETE, S.A.	SISTEMAS GENÓMICOS
JALSOSA, S.L.	NEOCHEMICAL DESARROLLOS	SOLARIA
KANTERON SYSTEMS, S.L.	AVANZADOS, S.A.	SURGIVAL
KARTSANA, S.L.	NIRCO, S.L.	SYSTELAB TECHNOLOGIES, S.A.
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.	OIHANA – EUROLÜBKE, S.A.	TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.
KERN FRÍO, S.A.	OKM QUÍMICA ORTOPÉDICA, S.L.	TECNILATEX, S.A.
KMD PRECISIÓN EUROPA, S.L.	OMFE, S.A.	TECNOCLINIC, S.A.
KRZ	OPERON, S.A.	TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO
KUBUS, S.A.	OPTOMIC ESPAÑA, S.A.	E INVESTIGACIÓN
LABOLAN, S.L.	ORLIMAN - PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.	TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA INFORMACIÓN,
LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.	ORNALUX, S.A.	S.L. (NOVASOFT INGENIERÍA)
LABORATORIOS CONDA, S.A.	ORTOBEA, S.A.	TECNOVE, S.L.
LABORATORIOS FORAMEN, S.L.	ORTOMAQUINARIA, S.L.	TECNY-FARMA, S.A.
LABORATORIOS FORENQUI	PHYTO–ESP ANTI-AGING	TEDISEL IBÉRICA, S.L.
LABORATORIOS ISOMED, S.L.	PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.	TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.
LABORATORIOS MICROKIT, S.L.	PRODUCTOS HERBITAS, S.L.	TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.
LABORATORIOS ORDESA, S.A.	PROGENIKA BIOPHARMA, S.A.	TEMAER HOSPITALARIA, S.A.
LETTINO VITAL	PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS, S.L.)	TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)
LEVENTON, S.A.U.	PROYECTOS ARIIBE, S.L. - VITALDINAMIC	TEXTIL BATCOR, S.L.
LINEAR CHEMICALS, S.L.	RAL - TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.	TEXTIL ELÁSTICO, S.A.
LORCA MARÍN, S.A.	REHATRANS, S.L.	TODO PARA LOS PIES, S.L.
MADESPA, S.A.	REUSER, S.L.	TSB- SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA
MAFORDENT, S.L.	R. ESPINAR, S.L.	SALUD Y EL BIENESTAR, S.A.
MANUFACTURAS VETTEL, S.L.	SALE & SERVICE, S.L.	TRAIBER, S.L.
MANUSA DOOR SYSTEMS, S.L.	SALUDNOVA	TRANSCOM, S.L.
MARNYS - MARTÍNEZ NIETO, S.A.	SALUS SHOES, S.L.	UPPERMAXI, S.L.
MC MEDICAL, S.L.	SANIPICK PLASTIC	UROAN 21, S.L.
MEDI CARE SYSTEMS, S.L.	SANOCARE HUMAN SYSTEMS, S.L.	UVI MEDICAL, S.A.
MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.	SANYPICK PLASTIC, S.A.	VEC MEDICAL, S.C.C.L.
MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT	SARAITO, S.L.	VEGENAT, S.A.
MEDISYSTEM, S.L.	SATI - GRUPO TEXTIL, S.A.	VETAFUSTA, S.L.
MEDITEL INGENIERÍA MÉDICA	SCHARLAB, S.L.	VICA MÉDICA, S.L.
MESOESTETIC	SELECTA J.P.	VOE, S.A.
MICRODENT IMPLANT SYSTEM	SENDAL, S.A.	WALKING STICKS INTERNATIONAL, S.L.
	SEPMAG Technologies	ZELUAR & PACREST & GR INTERNATIONAL, S.L.

CONTENIDO DEL CD

El CD adjunto contiene una versión electrónica de la Memoria de 2011 de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) en formato PDF (Adobe Acrobat^{®1}).

La visualización de este archivo es compatible con los sistemas operativos Microsoft Windows^{®2} y Macintosh Mac Os^{®3}.



¹Adobe, el logotipo de Adobe y Reader son marcas registradas o marcas comerciales de Adobe Systems Incorporated en Estados Unidos u otros países.



²Microsoft y Windows son marcas registradas o marcas comerciales de Microsoft Corporation en Estados Unidos u otros países.



³Macintosh y Mac Os corresponden a marcas registradas de la Apple Computer Inc.

Memoria 2011

Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria

federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

MADRID

Juan Bravo, 10, 3
28006 Madrid
T. 91 575 98 00
F. 91 435 34 78

BARCELONA

Trav. de Gràcia, 56, 1, 3
08006 Barcelona
T. 93 201 46 55
F. 93 201 81 09

www.fenin.es
fenin@fenin.es

